E. LABOULAYE.

ESTUDIOS

SOBRE LA CONSTITUCION

DE LOS

ESTADOS-UNIDOS.

TRADUCCION

DE JOAQUIN GUICHOT.

TOMO I.

SEVILLA.

E. PERIÉ Y COMPAÑÍA, EDITORES.
calle de Jimios número 26.
1869.

PRÓLOGO.

Este libro contiene el curso que dí en el colegio de Francia en 1864: no se estrañe, pues, encontrar en él alusiones á los sucesos que tenían lugar en aquella fecha en América. Acaso algunos lectores hubieran preferido una esposicion sistemática á estas conferencias sobre la constitucion de los Estados-Unidos; pero no es cosa fácil para un autor el vaciar su pensamiento en un nuevo molde; además, que me hubiera faltado talento y tiempo para emprender una obra tan larga. Espero que se recibirá con benevolencia este libro en el que la importancia del asunto suple á los defectos de la forma. Sin embargo, si alguno desea conocer á fondo la constitucion de los Estados-Unidos, le aconsejo que lea el escelente é inimitable libro titulado *El Comentario* de Story.

Lo que constituye el interés del presente volúmen, es el número y la importancia de los problemas políticos discutidos en él ya que no resueltos. Desde 1789 todos nuestros legisladores han girado incesantemente en el mismo círculo, círculo estrecho por otra parte. Muy lejos han estado nuestros constituyentes de profundizar hasta el fondo de las cosas y hasta de comprender el

alcance de las cuestiones que decidieron; sus soluciones son generalmente superficiales y no pocas veces falsas. Los americanos, mas dichosos que nosotros porque estaban mas habituados con las prácticas de la libertad, han ido mucho mas lejos en materia de ciencias políticas; debamos estudiarlos si queremos desterrar muchas preocupaciones que nos han costado lágrimas, sangre y sacrificios inútiles. Ellos nos enseñarán como no se puede pedir á una constitucion sino aquello que puede dar de sí, único y verdadero medio de obtener lo que puede y debe dar.

Muchas veces hablamos, por ejemplo, de la soberanía popular; mas, ¿sabemos en realidad, cual es el alcance de ese principio que enorgullece á los unos y causa terrores á los otros? Vivimos generalmente bajo el imperio de los errores sembrados por Rousseau. La soberanía popular es para nosotros la voluntad universal, el conjunto de todas las voluntades particulares; estiéndese á todo y lo comprende todo. En este sentido la soberanía es absoluta, por consiguiente despótica, y solo puede producir la tiranía.

Los americanos no la entienden de esta manera. Para ellos, la soberanía del pueblo no es otra cosa sino la voluntad general aplicada á los intereses generales del país. Pero, los intereses comunes no lo constituyen todo, fuera de ellos hay intereses individuales sobre los cuales no ejerce imperio alguno la voluntad general. La conciencia, el pensamiento, la palabra, la libertad de accion son cosas que

pertenecen al indivíduo en su calidad de hombre y no en su calidad de ciudadano; ningun indivíduo, ninguna colectividad, ninguna mayoría tiene derecho para atentar á ellas. La ley se hizo para proteger y no para determinar mi libertad; tiene el derecho de castigarme cuando menoscabo la libertad de los otros, pero no tiene derecho para intervenir en lo que á mí respecta cuando hago bueno ó mal uso de mi independencia. La soberanía del pueblo solo tiene, pues, un poder restringido, un poder político, en tal concepto es un bene cio para todos y no amenaza á nadie.

Léase la constitucion americana y se verá con qué admirable sabiduría aquel pueblo ha dejado fuera de la accion del congreso la libertad religiosa, la de la palabra, la de la prensa y la del indivíduo. El estado solo existe para proteger aquellos derechos. Si los atropella ¿cuál será su razon de ser? Por mas que tome por pretesto la seguridad y el órden público, será siempre un ardid de dominacion y tiranía.

Se vé desde luego que al invocar la soberanía del pueblo un francés y un americano espresan con una misma palabra dos ideas diferentes. No hay un solo americano que se entregue con confianza á la soberanía popular, porque en las cuestiones de interés comun ¿quién decidirá si no decide la mayoría? Fuera de la mayoría no hay sino fuerza y astucia. Mas no existe un solo francés razonable que no se espante de la soberanía absoluta del número porque ante ella desaparece toda

idea de justicia. Si la mayoría hace la ley, peligra la libertad y hasta la misma conciencia. Los mártires fueron rebeldes, y los verdugos tuvieron razon, porque fueron los mas fuertes y los mas numerosos.

Cuando Rousseau hubo lanzado al mundo el terrible principio de la soberanía absoluta del pueblo, espantóse de su obra, y para moderar la fuerza que había desencadenado, estableció á seguida que la voluntad general no se podía delegar. Un pueblo que se dá diputados abdica en el hecho, y deja de existir políticamente. Los legisladores de la revolucion, discípulos de Rousseau, no se han detenido ante los escrúpulos del maestro; han admitido la delegacion de la soberanía, y han erigido en principio que los mandatarios del pueblo son el pueblo mismo, y que su voluntad es ley en todas las cosas. Así es como han sustituido á la monarquía absoluta la omnipotencia parlamentaria.

Nada ha ganado en ello la libertad, y casi puede decirse que ha perdido en algunos puntos. El poder arbitrario de nuestros antiguos reyes estaba modificado por las costumbres y por un cariño paternal; con la convencion tuvimos el despotismo de la ley y la mas dura y estrecha centralizacion. Y no es esto todo. La libertad pereció víctima del principio de la soberanía popular. Si la mayoría de los electores, que solo es una minoría en la nacion, representa al pueblo en el rigor de la palabra, si la mayoría de los diputados, que

viene á ser un puñado de hombres tiene el mismo privilegio ¿por qué un indivíduo nombrado por la inmensa mayoría de los electores no sería él solo el representante de todo el pueblo? Este fué el razonamiento de los emperadores romanos, y tambien el del primer cónsul; su lógica valía mas que la de Robespierre. Elegido por cerca de cuatro millones de franceses, tenía derecho á llamarse representante de la Francia con mejores títulos que aquellos convencionales nombrados en París, enmedio de los motines por algunos centenares de facciosos.

Los americanos han tomado por punto de partida un principio mas justo, y que se acerca, de cierta manera al de Rousseau. No admiten la delegacion, ó mejor dicho, la abdicacion de la soberanía popular. No admiten el que un conjunto de diputados pueda disponer á su agrado de la vida nacional, y cubrir con el nombre del pueblo sus pasiones, sus ódios y sus venganzas. En América, el presidente y el congreso reciben y ejercen poderes limitados. El pueblo les delega ciertos atributos ejecutivos y legislativos, perfectamente definidos. Es un mandato circunscrito que no se puede estender sin cometer crímen de traicion. La soberanía. queda, pues, en manos del pueblo: presidente y diputados, solo son funcionarios públicos mantenidos estrechamente en el respeto del pueblo y de la ley.

¿Quién establece aquellos límites? La constitucion. En Francia la constitucion nunca ligó los

representantes; la ley del dia siguiente deroga ó viola la del dia anterior; en América la constitucion es la ley de los poderes públicos, que no pueden salir del círculo en que los encierra.

Pero, se dirá ¿dónde reside el poder que enfrena al legislador? Aquel que hace la ley ¿no es soberano en tal virtud; quién ni qué puede limitar su accion? Por mas especiosa que sea esta opinion no es realmente sino una preocupacion francesa. Los americanos han establecido una autoridad que mantiene en la obediencia al mismo legislador; esta autoridad es el poder judicial. Desde que lo dijo Montesquieu, repetimos sin cesar que existen tres poderes cuya separacion é independencia conviene para la conservacion de la libertad, pero ¡que se me enseñe una sola constitucion que consigne que la justicia es un poder político! Verdaderamente que la cosa es imposible, toda vez que se ha establecido que las cámaras son el pueblo, y que en ellas reside la soberanía absoluta.

Me limito á señalar estas dos cuestiones entre las muchas que pudiera indicar: esto bastará para demostrar cuantas son las cosas que debiéramos aprender de los americanos. Es necesario rehacer nuestra educacion política. A pesar de que hace sesenta años que el mundo marcha, nos encontramos todavía discutiendo teorías ya gastadas. Nuestros padres tenían una disculpa, y es, que ignoraban los males que aquellos errores encerraban en sus entrañas; pero nosotros que tenemos la esperiencia de tantas revoluciones, ¿no

podríamos tener mas prevision y sabiduría para apartarnos del abismo hácia el cual nos dirigimos siempre por el mismo camino?

¿Qué son, por ejemplo, esas asambleas constituyentes que suspenden la vida de la nacion, detienen el trabajo, perturban todos los intereses y obligan al pueblo á escoger entre una libertad tempestuosa y una seguridad comprada á cualquier precio? Pues qué, el órden y la seguridad ¿no son las primeras necesidades de una nacion? qué, la libertad ¿no es el primero entre todos los bienes por lo mismo que garantiza el órden y la seguridad? Hay, pues, un error en el sistema de las asambleas constituyentes. ¿Quién ha tenido, hasta ahora, suficiente valor para señalarlo y combatirlo?

¿Qué es, además, ese derecho de revision, sujeto á las condiciones mas estrañas? ¿Dónde han adquirido, los mandatarios del pueblo, el derecho de ligar su mandato, no á los intereses de un tercero, sino hácia él mismo? ¿Existe mas fragrante usurpacion de la soberanía? y, sin embargo, tal es uno de los dogmas que la revolucion nos ha legado, y que pocas personas osaron repudiar en 1851.

No nos dejemos encadenar por tan ridículas supersticiones; busquemos la verdad que sola puede hacernos libres. Proclamemos la soberanía del pueblo en las cuestiones de interés comun y su incompetencia cuando se trata de derechos individuales: enseñemos á nuestros mandatarios

que no hemos abdicado en ellos, y que tienen deberes hácia nosotros y no derechos sobre nosotros. Comprendamos, sobre todo, que la libertad no es un tema para declamar en todos los tonos, ni una retórica para el uso de los tribunos y de los ministros, sino la cosa mas sustancial que existe en el mundo, ó mas *positiva*, segun locucion moderna. Nada es mas noble ni mas grande que la libertad, y al mismo tiempo nada es tampoco mas real y material. Es el derecho que tiene cada uno de nosotros para disponer de su persona y de sus bienes, para adorar á Dios en la forma que estimamos mas santa, para educar á nuestros hijos, para pensar, hablar, trabajar y obrar solo ó en compañía sin temor á la ley en tanto no perjudiquemos la libertad del prójimo. La libertad política, garantía de la libertad civil, no es tampoco una invencion de los filósofos ó de los soñadores; es pura y simplemente, para un pueblo que vive de su trabajo y de su industria, el derecho de dirigir sus propios negocios, de ser dueño de su tiempo y de oponerse á ser empobrecido por los gastos fastuosos del poder, ó de verse comprometido de improviso en una guerra que le arruine sin misericordia.

Esta es la libertad; este es el beneficio de un régimen que se intenta desacreditar apellidándolo parlamentarismo. Hé aquí verdades esenciales que no debemos cansarnos de repetir. De esta manera reconciliaremos con el principio liberal aquellos á quienes han asustado con el fantasma á

quien se bautizó con aquel nombre. Es así como disipando el error que es múltiple y que divide á los hombres, haremos triunfar la verdad que es una, que tranquiliza los espíritus y acerca los corazones. Así es, en fin, como fieles á los generosos sentimientos de 1789, y si no mejores mas ilustrados que nuestros padres, acabaremos por hacer triunfar en Francia los principios que siempre amó, y conduciremos nuestros hijos á esa tierra prometida que á nosotros solo nos ha sido permitido vislumbrar.

Espero que la franqueza de mis palabras no lastimará á nadie. Estraño á los antíguos partidos, pero amando con el alma y la vida la libertad á quien solo he servido, tengo el derecho y el deber de defenderla contra los amigos que la desconocen y contra los enemigos que la calumnian. No me cansaré de repetirlo; la libertad es el provecho comun de todos. Es el beneficio del poder que tanto desconfía de ella, porque le proporciona fuerza, riqueza y seguridad; es el beneficio de la iglesia á quien causa espanto, porque le permite anunciar y practicar el Evangelio sin verse obligada á pactar con un amo y á transigir sobre derechos inalienables; es el beneficio de la industria y del comercio que harto tiempo se han mantenido en guerra con ella, porque les proporciona paz y abundancia; es el beneficio del ciudadano, porque dejando á cada uno el cuidado de la guardia y defensa de su persona, asegura así al mas chico como al mas grande, al mas rico como al mas po-

bre el fruto de su trabajo, su dignidad y su honor; es, en suma, el orígen de todas las acciones grandes, nobles y generosas, inspirando á todos el respeto de la ley y el amor de la pátria.

Glatigny-Versailles, 30 junio 1866.

PRIMERA CONFERENCIA.

CONSTITUCION FRANCESA.

Señores:

Nuestros estudios de este año, serán la continuacion de los del curso precedente: vamos á tratar de la constitucion de los Estados-Unidos de América.

He escogido para el dia de hoy esta cuestion general, que os hará comprender el objeto y el espíritu de mis lecciones, y la idea que se encierra en el fondo de mi enseñanza.

La cuestion héla aquí.—¿Qué es una constitucion? ó hablando con mas claridad: ¿Qué se ha entendido hasta el dia de hoy en Francia por constitucion? Pregunta es esta verdaderamente singular. Parece á primera vista que todo el mundo está de acuerdo en este punto, y que cada uno sabe perfectamente lo que es una constitucion. Dos sábios del siglo próximo pasado discuten amigablemente. «Solo existe en Francia, dice uno de ellos, un gran trájico.—Soy de ese mismo parecer responde el otro.—Uno solo que pueda rivalizar

con el grande Esquilo, y que pueda ser puesto en parangon con Sófocles y Eurípides.—Ciertamente.—Es Corneille el viejo, dice el primero.—De ninguna manera, interrumpe el segundo, no es ese; es Voltaire.

Esto mismo sucede en materia de constituciones. En tanto que solo se habla del nombre, todos están de acuerdo; pero cuando se quiere espresar la cosa se acabó la buena conformidad. Lo que siempre hizo naufragar la libertad en Francia, es el haber exigido de las numerosas constituciones que hemos ensayado, lo que no nos podían dar.

¿Qué es, pues, una constitucion? Tomemos una que nos sirva de modelo; comparemos la idea que se ha formado en Francia respecto de este particular, con la que se tiene en otros paises.

Elijo la constitucion de los Estados-Unidos. Veo en ella desde luego la organizacion de los poderes. El legislativo se divide entre dos grandes cuerpos, el senado y la cámara de los representantes: el ejecutivo está confiado á un presidente elegido por cuatro años, y el judicial encargado á una córte federal. Luego vienen las enmiendas introducidas por el pueblo americano, las cuales tienen por objeto garantizar la libertad y poner límites á la autoridad, no solo del presidente, sino tambien á la de las cámaras. En otros términos, el pueblo americano solo confía poderes determinados á sus mandatarios que no pueden legislar sino sobre cierto número de asuntos, es-

tando escluidos los religiosos,—(el congreso no puede mezclarse en materias de religion) la libertad de la prensa y el derecho de reunion. La libertad individual está tambien á cubierto de la intervencion legislativa. La policía no puede constituir en prision á un ciudadano, si no precede un mandato judicial; todo acusado puede dar caucion salvo en caso de crímen, y aun en esta acusacion estrema se suele admitir la caucion. Esta no ha de ser nunca exagerada. Está acordado, además, que el legislador no pueda tocar al gran jurado ó jurado de acusacion, ni al pequeño jurado, ó sea al de enjuiciamiento. Tambien está acordado que el acusado no se verá jamás obligado á acusarse á sí mismo, y que podrá confrontar los testigos.

Todos estos derechos, todas estas libertades están garantidos por la constitucion, ó mejor diremos, están depositados en la constitucion como en una arca santa. El legislador no puede tocar á ellos sin cometer un sacrilegio y una usurpacion.

Ya veis como en América la palabra constitucion tiene un sentido bastante mas restringido que en Francia. El poder legislativo ejerce un mandato limitado, y los diputados son los representantes, no los señores de la nacion. Este principio fué siempre desconocido por nuestros constituyentes. Seguidlos desde la primera constituyente hasta las mas recientes asambleas, y vereis como siempre se dió poder al legislador para

hacerlo y deshacerlo todo. No hay libertad que no puedan cercenar ó ampliar hasta el infinito. El principio francés es la omnipotencia del poder legislativo. No vacilo en decir que la América hizo muy bien en no admitirlo. El pueblo no debe abdicar nunca en manos de un poder, llámese príncipe ó llámese asamblea. El mandatario debe recibir un mandato claro y perfectamente determinado. Remitir á un cuerpo sea el que quiera las libertades que pertenecen al país, es correr el riesgo de verlas menoscabadas. El despotismo ejercido por ciento es tan malo como el ejercido por uno.

Tenemos, pues, necesidad de ir á América para aprender que una constitucion no es la confiscacion de la vida nacional en provecho de una ó de dos cámaras, sino pura y simplemente una ley que reservando la soberanía nacional, y no delegándola jamás por entero, organiza los poderes públicos dentro de límites determinados, y encuentra en esos límites la garantía de la libertad.

Examinemos ahora lo que fueron y son nuestras constituciones francesas, y veremos como con la misma palabra hemos espresado cosas múy diferentes.

¿Tenia Francia una constitucion antes de 1789? Los parlamentarios dicen que sí; el parlamento se engreía con la resistencia que oponía algunas veces al rey en nombre de la constitucion nacional. Los filósofos, dicen que nó: entre los parlamentarios y los filósofos se colocan los sábios, esos que

en todos los paises blasonan de imparciales, los moderados, en fin, gentes que barajan la mentira y la verdad por partes iguales para contentar á todo el mundo, y dicen: Sí, Francia tenía una constitucion, pero no se observaba.

¿Tenían razon los parlamentarios? Sí, bajo un punto de vista. Para ellos, la constitucion era la manera como Francia estaba organizada; así definida la cuestion, es evidente que no hay sociedad en el mundo que en el hecho de existir no tenga una constitucion. La misma Turquía tiene una que permite al sultan disponer de la vida y hacienda de sus súbditos; es mala, pero al fin es una constitucion. Francia era en aquel entonces una monarquía; había en ella tres brazos; el clero, la nobleza y el tercer estado; los parlamentarios decían que este era el principio fundamental de la constitucion; y que ni el rey ni el pueblo podían tocar á ella. En el año de 1776, cuando América proclamaba su independencia, el parlamento declaraba, con motivo del *Edicto sobre la servidumbre de los vasallos*, que el querer que todo el mundo pagase el impuesto, era un atentado contra la constitucion francesa, que prescribia que el clero contribuyese con sus oraciones, la nobleza con su espada y el tercer estado con su dinero. Este último, pues, debía pechar con todas las cargas pecuniarias del Estado, y se desentendían de que de él salían tambien los soldados que derramaban su sangre por la patria.

Tales eran los principios de la constitucion

francesa segun los parlamentarios.

Los filósofos, por el contrario, entendian por constitucion las libertades públicas, y probaban fácilmente que no existían en Francia. No existía representacion nacional, y el rey era absoluto. No es esto decir que la antigua monarquía francesa fuese un gobierno despótico análogo al de los imperios de Oriente; era un gobierno *paternal*, afectuoso unas veces hasta la debilidad, y otras iracundo como un niño caprichoso. De todos modos resultaban pésimas condiciones para la existencia de la nacion. Puede formarse juicio de ello por el hecho referente á Mirabeau, viniendo á declarar en la asamblea constituyente, que su padre, aquel *amigo de los hombres*, que no lo era de su propia familia, había obtenido cincuenta y cuatro cartas órdenes del rey, contra su muger, sus hijos y sus deudos, entre las cuales, decía Mirabeau, *contábanse diez y siete referentes á mí* SOLO; *ya veis que he tenido una herencia de mayorazgo de Normandia.*

Este era, en verdad, un mal gobierno. No diré que las cárceles estuviesen llenas de presos—encontráronse en muy corto número en la Bastilla, pero no estábais muy seguro de que el mismo magistrado con quien celebrásteis la víspera los chistes contenidos en un folleto satírico escrito por vos, no os prendiese al dia siguiente é hiciese quemar vuestro libro por mano del verdugo. Gobernaban las costumbres mas bien que las leyes; la blandura de la costumbre reemplazaba

la ley ausente ó violada.

Una máxima antigua del derecho francés, decía: *Si quiere el rey, quiere la ley*. ¿Cómo debía interpretarse aquel proverbio? A *Deo rex, á lege rex*, decían los ingleses. ¿Debía interpretarse el adagio francés por la máxima inglesa y confesar que la voluntad del rey hacía la ley? «Sí; afirman los unos; nó, niegan los otros; el rey no puede querer si no es aquello que quiere la ley» de tal manera, que cuando el rey hacía alguna cosa contraria á la ley, el parlamento, á pretesto de que el rey había sido engañado, declaraba nulo el acto.

Esto duró hasta el fin de la monarquía. Con este motivo recuerdo que hace algunos años publiqué, con Mr. Dupin, *La instituta consuitudinaria* de Loises. Mr. Dupin presentó el primer ejemplar al rey Luis Felipe, que era un príncipe ilustrado, quien dijo al recibir el libro: «conozco esta obra; encuéntrase en ella el célebre adagio: *Si quiere el rey, quiere la ley*.—Sí, señor, respondió Mr. Dupin, que tenía salida para todo, pero leed el comentario.» El comentario decía que la voluntad del rey no puede ser otra que el cumplimiento de la ley. Esta anécdota reasume toda nuestra historia antigua. El pueblo escribía el comentario, pero el rey solo leía el texto.

¿Qué ha hecho la revolucion? ¿Cómo ha comprendido la palabra constitucion?

En el grande movimiento político que se pro-

dujo en 1789, distinguimos fácilmente corrientes diversas. Vemos una corriente inglesa por la que se dejan llevar todos aquellos que quieren establecer un gobierno semejante al de 1814; es decir, reunir el clero y la nobleza en una cámara y fundar una monarquía constitucional. A este número pertenecen Mounier, Lally-Tollendal, Malouet, hombres honrados que aman la libertad y que quieren evitar profundas convulsiones.

A su lado toman parte los americanos La Fayette, Lameth y sus amigos que pretenden convertir la Francia en una democracia realista.

Luego aparece la gran corriente, la corriente filosófica, la cual, debe decirse en honor de la verdad, fué poco favorable á la libertad. Apenas salidos del siglo décimo octavo, y todavía impregnado de aquellas rancias ideas se creyó cosa facilísima constituir no solo un nuevo gobierno, sí que tambien una nueva sociedad. Quísose refundirla por entero. Se creyó que bastaría escribir una constitucion. Los filósofos afirmaban que una vez promulgada la constitucion, Francia regenerada y trasformada caminaría como un solo hombre hácia una nueva edad de oro. Este fué el error capital de la revolucion.

Para regenerar la Francia y la humanidad, lo primero que debía hacerse era declarar los derechos del hombre; proclamados estos derechos, la humanidad quedaba libertada.

Así es, que decía Duport: «Queremos hacer una declaracion de derechos para todos los hombres,

para todos los tiempos, para todos los paises y dar ejemplo al mundo.» Creo que si hubiese sido posible realizar semejante programa, el mundo se hubiera admirado. Mr. de Castellane añadía: «porque se olvidó hasta entonces el estudiar y proclamar los derechos del hombre, nuestros padres dejaron de ser libres, y los pueblos del Asia y del Africa gimen todavía en la esclavitud.» Desde aquel entonces hemos hecho muchas declaraciones de derechos, y la libertad no ha penetrado todavía ni en Asia, ni en Africa, ni en muchos otros pueblos.

¿De dónde procedía aquel error singular que se encuentra al frente de la constitucion de 1793 nunca puesta en ejecucion, por mas que declare que la sola causa de todas las miserias que afligen al universo, es el olvido y desprecio de los derechos del hombre?

Procede el error de que la Francia tenía por legisladores estudiantes que aprendieron de memoria la leccion de sus maestros. Aquellos maestros fueron Rousseau y Mably. Cuando se lee el *Contrato social*, causa estrañeza ver espuesta en aquel libro la teoría de la revolucion. Cuentan que uno de nuestros historiadores, al oir los gritos de un motin, se asomó á la ventana y dijo: «he ahí mi historia de la revolucion que pasa.» Desde 1790 á 1795, Rousseau hubiera podido decir: «Hé ahí mi *Contrato social* que pasa.» Sus ideas fueron las que inspiraron á nuestros legisladores. Rousseau se educó leyendo á Fenelon y

á Plutarco, y se imaginó que un gran legislador, un Licurgo, podía fundar una sociedad. Si hubiera estudiado mas concienzudamente las sociedades, hubiera visto que los legisladores que bajan del cielo para civilizar las naciones solo han existido en la mente de los poetas, y que real y verdaderamente los hombres se gobiernan bien por leyes en relacion con sus costumbres y sus necesidades.

Rousseau quiere que el legislador constituya su pueblo. Hace de él un mecánico que inventa y pone en movimiento la máquina social. En la revolucion, esta idea de mecánica se encuentra por todas partes. Se quiere formar un pueblo de la manera que se hace una cerradura. Hoy en dia el progreso de las ciencias naturales resiste á la accion de la ciencia política; solo se habla de organismo, de fisiología, y se tiene razon. Un pueblo no es mas que un gran cuerpo, un ensamblage de gentes que viven y que piensan, y cuando solo se fija uno en el pensamiento y en la vida de los otros, se está en lo cierto; por el contrario cuando solo se piensa en formar una andamiada ó montar una máquina con el pueblo, se está en el error. Segun Rousseau, cada indivíduo es un resorte; tanta menos fuerza tenga en sí cada uno de estos resortes mas poderoso será su efecto en el concurso general. Luego, al decir de Rousseau, el hombre es un todo perfecto y solitario; debe, pues, el legislador «quitar al indivíduo sus fuerzas naturales para darle otras que no son propia-

mente suyas» lo cual quiere decir que debe destruirse la voluntad individual en provecho de la sociedad. En una palabra, tanto mas aniquilado se vea el ciudadano, tanto mas libre será. ¡Ahí teneis como se encuentra el despotismo en el fondo de aquel magnífico sistema que proclama la libertad!

Mably es un espartano estraviado en el siglo diez y ocho. Abate, solo de nombre, y libre pensador en realidad, vivía en un cuartito solo, sin familia y descontento de sus semejantes. ¿Podía un hombre de esta naturaleza descubrir el secreto de lo que convenía á la Francia? Como se veía rodeado de gentes muy ricas y muy corrompidas, hizo de la virtud la condicion de la libertad, y de la pobreza la condicion de la virtud. La fortuna enjendra la avaricia y la corrupcion, por ende condena el comercio que abre las puertas de la fortuna. Así es, que cuando pretende dar consejos á los americanos, que no se los pedían, les recomienda que no funden sus ciudades en las orillas del mar, porque se verían tentados por el afan del comercio que causaría su perdicion; díceles que no deben ponerse en comunicacion con Europa, á cuyo efecto les conviene construir sus poblaciones en el interior del continente. Felizmente para los americanos, los consejos de Mably no fueron escuchados, y hoy Nueva-York cuenta un millon de habitantes.

Mably quiere que los niños sean educados en comunidad, á fin de crear costumbres públicas;

proscribe el ateismo, y establece una religion civil. Y no es esto todo; pretende una cosa mas estraordinaria todavía, pretende reglamentar la religion y la filosofía á fin de que la una no degenere en supersticion, y la otra en impiedad. La ley debe encargarse de hacer semejante milagro.

Cuando los hombres se imaginan que pueden sacar de su cerebro una constitucion, y que con ella van á cambiar la faz de la humanidad, la cuestion queda reducida á un libro de quimeras; su sistema degenera en una novela insípida que no causa mas víctimas que los lectores; pero suponed que uno de esos hombres llega á ser legislador de una gran nacion, y comprendereis como ya no será la razon sino la imaginacion quien gobernará. La razon de los legisladores de la revolucion se parece mucho á esas diosas famosas que se adoraron sobre los altares destruidos, las cuales, á dar crédito á los contemporáneos, no eran mas discretas que sus adoradores.

Leyendo á Rousseau no causa estrañeza ver á Robespierre proclamar el culto del Ser Supremo, llevando una espiga de trigo en la mano y una amapola en el ojal de la casaca; compréndese, fácilmente, que al presidir aquella fiesta se creyese el Licurgo de la Francia regenerada. Saint-Just, mas jóven, mas exaltado y mas estraordinario todavía, nos ha dejado fragmentos de instituciones republicanas, y notas dispuestas para un discurso que debía pronunciar cuando fué sorprendido por los sucesos que lo llevaron á la guilloti-

na. Es un trozo de literatura republicana bastante instructivo. Veese en él, que para Saint-Just, era cosa facilísima rehacer un pueblo, y no solo darle leyes, sino tambien costumbres.

Causa admiracion la lectura de aquel originalísimo trabajo, y el fanatismo del hombre que lo concibió: su religion es la antigüedad. Quiere que toda la juventud se pase en dos ocupaciones; los trabajos de la agricultura, y las fatigas del ejercicio de las armas; decide que los jóvenes habrán de vestir siempre telas bastas, dormir en el suelo y abstenerse de comer carne. Cada uno tendrá un amigo, como los jóvenes espartanos, y el desgraciado que no lo encuentre será desterrado de Francia. La propiedad no sale muy bien librada en el sistema de Saint-Just. En tanto que el ciudadano que carezca de propiedad, puede emitir su sufragio todos los años, sin mas títulos que los de su virtuosa pobreza, el propietario no será admitido á la votacion sino en cuanto pruebe que ha criado cuatro ovejas en el año. No dice Saint-Just, si debe presentar las cuatro ovejas en el escrutinio.

Los cementerios serán magníficos jardines, y sobre los sepulcros solo se verán ramos de flores colocados por mano de los niños. Los asesinos vestirán de luto durante toda su vida. Me abstengo de enumerar otras muchas y mejores cosas.

No veo inconveniente en que todas ellas se consignen en un libro; ni me opongo á que se escriba un nuevo *Telémaco*; pero, desgraciadamente lle-

ga un dia en que un hombre cree en aquellos sueños y quiere realizarlos: entonces nos encontramos frente á frente de una fé ciega y cruel, ó de una feroz vanidad que quiere esterminar todos aquellos que no acepten sus locas imaginaciones. Así es que Saint-Just, en aquel fragmento de discurso, dice: «Un gobierno republicano tiene la virtud por principio, y si nó el terror. ¿Qué pretenden los que no aceptan ni la virtud ni el terror? La fuerza no da razon ni derecho, pero es necesario valernos de ella para hacer respetar el derecho y la razon.» Y añade, que si no consigue dotar á la Francia de costumbres morigeradas, enérgicas, sensibles é inexorables contra la tiranía y la injusticia, se dará de puñaladas. Estas puñaladas probarán, si se quiere, la buena fé del hombre, pero probarán tambien que su sistema es el mas peligroso para los pueblos. Se comienza con una pastoral, y se acaba con proscripciones. Siempre hay sangre en las manos de esos soñadores.

Si evoco el pasado no es con objeto de despertar amargos recuerdos. Hay en él una leccion que no debe desaprovecharse. Esos hombres, víctimas de una errada educacion, fueron fanáticos; quien dice fanático dice verdugos y mártires. Los que solo ven en ellos al verdugo los llaman abominables bandidos; los que solo ven al mártir, los llaman grandes hombres. De todas maneras se les coloca ó muy alto, ó muy bajo. Aprendamos de ellos hasta donde llega cuando se quiere rehacer

el mundo por medio de la fuerza.

Toda reforma es una educacion. Ved, sino, la mayor de las reformas que jamás se haya cumplido. Cuando el hijo de Dios bajó á la tierra, regeneró el mundo, pero ¿cómo? ¿Fué por el terror, fué por la violencia? No; fué por la libertad. Dejó á cada uno el cuidado de su conciencia, diciendo: «Sálvate.»

Ese es el magnífico ejemplo que debieran tomar todos los reformadores. Si hubiese yo vivido en tiempos de Saint-Just, hubiérale dicho: «Sois jóven, ardiente, amais vuestro país; hablad, escribid, ese es vuestro derecho; pero eso de imponer vuestras opiniones por medio de la fuerza, esa es una tiranía, ese es el crímen de que acusais á los otros. Regenerar al pueblo por la violencia y la amenaza es despotismo, es usurpacion!»

Despues de los acontecimientos termidorianos, la Francia cansada, jadeante, buscó para que le hicieran una constitucion, gentes honradas y de valor probado como Daunau y Bossy d'Anglas, nombres que el país mira con respeto y cariño. La constitucion de 1795, ó del año tres de la república, es la mas sábia de todas cuantas hemos tenido, aquella en la que los poderes están mejor combinados. Desgraciadamente no se tuvo valor para crear un poder monárquico. Se puso el ejecutivo en manos de cinco personas, y como la convencion decidió que serían elegidas en un partido, resultó que la eleccion llevó al directorio

uno de los hombres mas corrompidos de aquel tiempo, á Barras. Los hombres corrompidos suelen hacer fortuna, pero no son á propósito para fundar un imperio: solo se funda el gobierno sobre la justicia y el derecho.

Apenas fué promulgada la constitucion del año tres, cuando se sospechó que no funcionaría; á la sazon apareció una nueva escuela que calificó de quiméricas todas las constituciones. Esta escuela era en el fondo la vuelta al pasado, el retroceso á la antigua opinion de los parlamentarios, la idea, en fin, de que una constitucion se hace á sí misma sin necesidad del concurso del pueblo. El gefe de esta escuela fué Mr. de Maistre, quien publicó en 1796, sus *Consideraciones sobre la Francia.*

José de Maistre fué uno de esos hombres de talento, amantes de las paradojas, y que las sostienen con una audacia y una fatuidad que suele tener buen éxito. Cuando un temerario lleno de talento se manifiesta tan seguro de la exactitud de sus opiniones, apenas hay quien se atreva á decirle que en todo cuanto escribe no hay sino la tercera ó cuarta parte de verdad. Así es, que Mr. de Maistre se impone fácilmente á los lectores que se dan por vencidos. Resuelve las cuestiones de una manera muy sencilla; declarando tontos á todos aquellos que no son de su parecer. «Supónese muchas veces, dice, por mala fé ó por falta de atencion, que solo el mandatario puede ser representante. Diariamente en los tribunales los niños,

los locos y los ausentes se ven representados por hombres que reciben su mandato solo de la ley. Es así que el pueblo reune estas tres cualidades en grado eminente, puesto que es siempre niño, siempre loco, y está siempre ausente. ¿No podrían, pues, sus tutores serlo sin necesidad de recibir su mandato? Estas frases contienen todo el talento y el desden de un noble del antiguo régimen; pero no encuentra en ellas ni la sombra de una razon. Con una sola palabra se destruye toda aquella argumentacion. De donde vinieron esos tutores ¿del cielo? Los tomais entre aquellos niños y aquellos locos: para eso dejadlos á ellos mismos elegir sus mandatarios. No solo acertarán lo mismo que vos, sino que además estarán en su derecho.

De Maistre dice: «Una constitucion escrita es una constitucion muerta.» Por el contrario Thomas Paine afirma que un pueblo no es libre sino en cuanto cada ciudadano lleva un ejemplar de la constitucion en el bolsillo. Si fuera esto así, nosotros los franceses seríamos el pueblo mas libre del mundo porque podemos llevar muchas constituciones en la faltriquera.

La conclusion á que de Maistre quiere llegar, es, que los pueblos se han hecho para los reyes; en razon á su perpétua minoría. Sin embargo, á mi parecer, todos sus razonamientos ó prueban mucho ó no prueban nada. Tomemos, sinó, por ejemplo á los negros de los Estados del Sur. Segun de Maistre, es imposible darles una consti

tucion escrita, y es inútil manumitirlos, porque no se da la libertad á un pueblo cuando ya no la tiene. Semejante conclusion es insostenible; un cristiano retrocede ante semejante apología de la barbarie. Se concederá que podrían dejarles sus mugeres y no arrebatarles sus hijos para venderlos en el mercado. Pero, el ceder en este punto, es conceder una constitucion, puesto que todo gobierno tiene por objeto asegurar al ciudadano en la pacífica posesion de su muger, de sus hijos y de sus bienes. Ahora bien, para impedir que me quiten mis hijos y mis bienes por medio de las levas y del impuesto, necesito tener representantes que defiendan mis intereses; necesito que la prensa sea libre para defender mi persona y mis bienes. Si la libertad de imprenta existiera en Polonia, por ejemplo, es evidente que no se arrebatarían los hijos y los maridos entre los brazos de las madres y de las esposas sin que la publicidad de semejantes atrocidades arrancára gritos de indignacion general que condenaran la ferocidad rusa. Hé aquí, pues, la libertad de la prensa, la discusion de los presupuestos y muchos otros derechos que nacen del simple reconocimiento de la libertad personal. ¿Qué queda, pues, de todas aquellas ampulosas frases que condenan el mundo á la inmovilidad ó que, al menos, alejan de él la justicia y la razon?

Cuantas veces un hombre tan discreto como Mr. de Maistre, aborda una cuestion, otras tantas procura ayudarse con alguna verdad de mucho

bulto; así es, que afirma que no es posible constituir una sociedad de la misma manera que se constituye un gobierno. Sobre este punto su crítica es viva y exacta. «Las constituciones modernas, decía, son hechas para el *hombre*. Es así que en el mundo no hay *hombre*; solo veo franceses, ingleses y holandeses. Sé, porque Montesquieu me lo ha revelado, que se puede ser *Persa*; pero en cuanto al *hombre* no lo he visto en ninguna parte; si existe en algun lugar existe sin que yo lo sepa. Una constitucion como la del año III, con cinco directores y dos consejos, puede presentarse donde se quiera, hasta en China; pero una constitucion hecha para todo el mundo no sirve para nadie, es una quimera y nada mas.»

Mr. de Maistre dice con razon que cada sociedad necesita instituciones en relacion con su estado de cultura. Si se diera nuestra constitucion á los turcos, es probable que no se hallarían bien con ella; pero me parece que no se ha probado todavía que aquellas constituciones que convienen á la América é Inglaterra, no pudieran aclimatarse en Francia. Sin embargo, esto acontece algunas veces, como lo probaremos muy luego.

Despues de la constitucion del año III viene la del año VIII.

Esta última, por mas que no ocupe un lugar distinguido en nuestra historia, merece particular atencion. Sieyés, como dijo Md. Stael, halló el medio de anular *muy-artísticamente* las libertades públicas. Fué la mas hábil confiscacion de las

mejores conquistas revolucionarias: fué en suma, una obra maestra en su género. ¿Hay algo mas ingenioso que una constitucion que funciona con cuatro cuerpos electivos, senado, consejo de Estado, asamblea legislativa, tribunado, y en la que no se encuentra ni la sombra de la libertad?

El inventor de aquel magnífico sistema es un hombre que gozó de una inmerecida celebridad, á juicio mio. Sieyés se hizo una gran reputacion de profundidad entre sus contemporáneos; reputacion que se granjeó con su mal génio. Un sábio que murmura de todo, y todo lo encuentra malo, que no propone nada y que lanza de vez en cuando agudos epígramas contra aquellos que hacen algo, acaba siempre por ser considerado como un profundo político. Esto mismo sucede con un publicista á quien estimo muy por encima de Sieyés por el talento y el carácter, Mr. Royer-Collard. Cuando se busca la causa de la celebridad de este escritor, se ve que procede mas bien que de la novedad de sus ideas, de los epígramas que dirige á todo el mundo. Sieyés fué de la misma familia, hombre que debió á su gravedad, como la mayor parte de los políticos la mitad de su celebridad. Esta es la receta que todos los médicos viejos dan á sus hijos: Habla poco, toma el pulso, y no te rias nunca.

Un hombre que se reia con frecuencia y que tenía el corazon tan grande como la inteligencia, Mirabeau, se impacientaba algunas veces oyendo los epígramas de Sieyés. Un dia se levantó de su

asiento, y esclamó con acento incisivo: «El silencio de Mr. Sieyés, es una calamidad pública; no tiene razon en separarse de los hombres durante la marcha de los acontecimientos.» La ironía del elogio fué á manera de un golpe de maza que aplastaba á Sieyés. Para brillar en la tribuna, despues del crédito que se había labrado con su silencio era necesario que tuviese pico de oro. Así lo comprendió Mirabeau; pero la historia tomó la burla por lo sério, y subsistió la creencia de que el silencio de Sieyés era una calamidad pública.

Pero, en suma, ¿qué era Sieyés? La manera mas fácil de juzgar á los grandes hombres, es el estudiarlos por su corazon. Sieyés entró en la convencion votándolo todo y no discutiendo nada; y cuando se le preguntó lo que había hecho, respondió: He vivido. Merecía que se le diera la respuesta que dió un ministro á un foliculario que se disculpaba de escribir calumnias diciendo: Monseñor, necesito vivir; á lo que respondió el ministro: Por mi parte yo no veo esa necesidad. Cuando un hombre como Sieyés es miembro de una asamblea donde se decide el porvenir de la Francia, lo que importa no es que viva, sino que hable. Si ha de permanecer silencioso, tanto vale que no salga de su gabinete. Al aceptar el mandato de un gran pueblo se contrae la obligacion de obrar, no la de cuidar de su propia salud.

Sieyés fué uno de los que ordenaron las proscripciones del 18 fructidor, y uno de los cómplices del 18 brumario; sin embargo, fué siempre un

soñador político. Fué quien en los albores de la revolucion, pidió que la Francia fuera dividida en porciones iguales y numeradas, de manera á borrar todos los vestigios del pasado. De admitir su proposicion, hubieran dicho las gentes: Soy natural del departamento número 53, canton número 89. Sieyés no veía que andando el tiempo, que todo lo ennoblece, aquellos números hubieran adquirido nombres ilustres como el número de la 32ª media brigada.

Sieyés, pues, el año VIII, tenía hecha su constitucion que solo conocemos por fragmentos. Estando á punto de ponerla en ejecucion tropezó con el general Bonaparte, quien comprendió desde luego, y para su provecho, la escelencia de aquella máquina que absorbia todas las libertades públicas. En lo que se refiere á la absorcion del poder ejecutivo, Bonaparte lo puso todo perfectamente en órden. Conoceis la famosa respuesta que dió el general al célebre teórico. Sieyés murmuró: el primer cónsul le impuso silencio, no á la manera de Mirabeau, sino arrojando al cancerbero, á guisa de bizcocho las tierras de Crosne que valían un millon. Sieyés fué hecho senador, y no volvió á hablar.

Segun la constitucion del año VIII, hay en cada canton una lista de electores. Los electores del canton nombran los del distrito, y los del distrito los del departamento. En esta lista el senado elige los miembros del cuerpo legislativo. De esta manera, decía Cabanis, los diputados son

realmente los representantes de la Francia; en los antiguos sistemas el diputado solo representaba su departamento, mientras que hoy en dia, el senado que representa la Francia, elige entre los candidatos de los departamentos, y los diputados son á la vez elegidos por el senado y por los departamentos, y por consiguiente los representantes de toda la Francia.

Conoceis el mecanismo representativo del año VIII: un senado, un consejo de estado, un tribunato y un cuerpo legislativo. Sieyés imaginó que la discusion de las leyes debía seguir los trámites de un juicio. En todo juicio hay el demandante, el abogado y el tribunal. El consejo de estado presentaba la ley, era el demandante; el tribunato hablaba y no votaba, era el abogado; el cuerpo legislativo votaba y no discutia, era el juez; por último, venía el senado, especie de tribunal de casasion encargado de velar sobre la conservacion de las leyes. El emperador suprimió el tribunato y conservó los otros tres cuerpos. Aquellas sombras vanas le importaban muy poco; su poder era el solo poder en todo el imperio.

La carta de 1814 fué una cosa mas formal. Fué obra de hombres honrados, que, despues de los desastres del imperio quisieron establecer la libertad. Ciertamente no querían conceder á la Francia mas libertad que la que ella pedía, pero intentaron enseñar al país á gobernarse, y le hicieron amar las instituciones libres. Sin embargo, en aquella carta se contiene uno de esos erro-

res que son peculiares de nuestra nacion. Este error, fué, que se quiso crear, por medio de una ley, una aristocracia. Se decretó que habria un senado hereditario, cuando faltaban los elementos, si bien se compuso el poder legislativo de dos fuerzas una de las cuales no existía.

Montesquieu había reemplazado en 1814 á Rousseau: *El Espíritu de las Leyes*, estaba en voga. Montesquieu había estudiado la constitucion inglesa, y encontró en ella tres poderes: rey, aristocracia y pueblo; y profundizando en la antigüedad, observó que la armonía de estos tres poderes fué el sueño de Ciceron y de Aristóteles. Pero si en lugar de fijarse en la forma inglesa y de suponer que el poder aristocrático no podía existir sin el derecho hereditario, Montesquieu hubiese retrocedido hasta los antiguos, que estudiaron las cosas en su lugar, é hicieron observaciones sobre el cuerpo palpitante, hubiera visto que Aristóteles no lo reconcentraba todo en el derecho hereditario. Aristóteles observa con esactitud, que si teneis un Estado donde el poder solo represente uno de los tres elementos de la sociedad tendreis un mal gobierno. Es indispensable en todos los paises, que las inteligencias y los grandes intereses dirijan la sociedad. Si estais gobernados por hombres faltos de capacidad ó interesados, vuestro gobierno funcionará mal. Si dais á las capacidades y á los ricos todo el poder, vuestra organizacion afectará las peores formas de la tiranía, es decir, la oligarquía. Es indispen-

sable que el pueblo ocupe su lugar y que su voz sea oida. Si no se la oye, se abusará de la sangre y del oro de la nacion. Pero si lo dais todo al número y nada á la inteligencia tendreis el desórden de la muchedumbre y la opresion de un amo. Todo gobierno puro es esclusivo y malo; lo que se necesita es un gobierno fuerte emanado del pueblo: las capacidades al frente de los negocios y el pueblo emitiendo su voto sobre todas las cuestiones de libertad y de propiedad.

No se puede cercenar nada de esta teoría de Aristóteles, que habia estudiado las cosas con la penetracion del génio. Así lo han comprendido los americanos. Tienen tambien una aristocracia: no retroceden ante esta palabra que tanto espanto causa en Francia: verdad es que aquella aristocracia es electiva. Los hombres que gozan de mayor consideracion se encuentran en el senado federal y en los senados de los estados particulares. Así es como los americanos tienen una respetable aristocracia amovible que no irrita la susceptibilidad democrática.

Pero entre nosotros, en 1814, se tuvo el pensamiento de formar una senaduría hereditaria y darle una parte del poder; mas tarde se trató de restablecer el amayorazgamiento á fin de dar riqueza territorial á aquella improvisada aristocracia; este proyecto sublevó al pueblo que se habia encariñado con la igualdad: ¿Fué criminal la sublevacion de la opinion pública? No. Cuando la aristocracia no ecsiste en un pais, ¿á qué condu-

ce el importarla? Es la cosa mas singular del mundo eso de inventar una condicion social. El legislador debe edificar con los elementos que tiene á la mano; él no puede crear elementos.

El emperador lo comprendió así en 1815; en el destierro pudo apreciar el valor de la libertad. La carta de 1814 era liberal; Napoleon redactó otra carta mas liberal todavía. Creo que en aquella época el emperador obraba de buena fé. Cuando se le hablaba de los ataques que la prensa, libre á la sazon, le dirijia, contestaba: «Cuando me encontraba en la isla de Elba me dirigieron otros muchos.» Lo que hubiera hecho mas adelante, es un secreto que solo Dios puede conocer; lo que hizo en aquel entonces estuvo bien hecho; quiso dar al pais una constitucion verdaderamente liberal, y para ello se dirigió al hombre de espíritu mas liberal que ecsistía á la sazon, á Benjamin Constant. Imbuido en las ideas inglesas Benjamin Constant queria un senado hereditario. El emperador le dijo: «Creo que es un absurdo en Francia. En Inglaterra lo concibo; allí fueron los nobles quienes dieron la libertad al pueblo, y nacieron con la constitucion: destruir los pares en Inglaterra seria cortar un miembro á la nacion; pero en cuanto á mí ¡ved las fortunas que me rodean! Las antiguas son enemigas mias, y entre las nuevas hay muchas que son odiosas. ¿Qué tengo en mi derredor? soldados y chambelanes ¿será entre ellos donde iré á escoger mis pares? En ellos solo se vería un campamento ó una antecámara.»

Insistieron y él cedió. En aquella circunstancia el emperador tuvo razon contra Benjamin Constant.

En 1830 se sacó á luz la carta de 1814 con algunas correcciones: hízose una constitucion que, en realidad, es la mas liberal que háyamos tenido en Francia, puesto que por ella, el gobierno, por primera vez, pudo vivir sin leyes escepcionales y sin amordazar la prensa. Tenía defectos mas bien en los detalles que en el fondo de las cosas; empero conservaba la cámara de los pares ese error particular de la Francia que quiere gobernarse con dos cámaras una de las cuales lo sea todo para la opinion y la otra absolutamente nada. Cuando teneis un senado nombrado por el poder, teneis un senado que carece de fuerza. América, por el contrario, dá á sus dos cámaras un orígen popular. Tiene dos clases de mandatarios; los unos nombrados directamente por el pueblo, los otros elegidos de un modo mediato por los senadores de cada Estado. Nunca hemos comprendido en Francia esta verdad: se ha creido robustecer la autoridad dándole una cámara nombrada por ella y lo que se ha hecho ha sido debilitarla.

Si se hubiera dicho á los departamentos: nombrad pares elegidos entre los hombres mas ilustres en ciencias, artes, industria, agricultura y comercio etc. se hubiera creado un poder que hubiese contrabalanceado la otra cámara y sido útil á la libertad.

El segundo error de la carta de 1830, fué la estrechez del régimen electoral. Aquel gobierno

indiferente al pueblo, cayó desfallecido, y la Francia perdió en un dia treinta años de esperiencia y de libertad.

Llegamos á 1848. Y digo, que se encuentran grandes errores en la constitucion de 1848; errores que proceden de que aquellos que tuvieron el encargo de hacerla, tomaron sus modelos en el pasado. Acabábase de leer la *Historia de los Girondinos* y se quiso jugar á la revolucion. Se levantó la bandera de la revolucion; de la revolucion sin sus escesos, pero tambien sin su espíritu, sin aquel fanatismo exaltado que es su disculpa y su condenacion á la par.

La nueva constituyente declaró que continuaría las tradiciones de las grandes asambleas de la revolucion: el resultado no podía ser dudoso; fué un aborto, tengo derecho á decirlo puesto que en julio de 1848, publiqué un folleto intitulado: *Consideraciones sobre la Constitucion.* En él digo, en términos claros y precisos que por la senda que se había emprendido se caminaba fatalmente á la muerte.

Lo peor fué, que de nuevo se intentó rehacer la sociedad. Tratábase de operar un cambio en las ideas y en la manera de ver de todo el mundo, de trastornar las condiciones del trabajo, de formar una asociacion comanditaria entre la industria y los capitales del gobierno, etc. etc. De aquí procedió aquel malestar de una sociedad que desconfiaba del dia de mañana.

Otro de los errores que son peculiares de la

Francia, es el suponer que se necesita mucho tiempo para hacer una constitucion. ¿Qué juicio formaríamos de un médico que se acercára á un enfermo y le digera: «Teneis mala constitucion, permaneced ahí; vamos á tratar de formaros otra?»

En un país donde la vida de millones de indivíduos depende de la seguridad pública, deteneis el movimiento y la vida de la nacion mientras discutís; así es que en un tiempo dado, á pesar de vuestras buenas intenciones, veis levantarse contra vos todas aquellas personas que se mueren de hambre. En los Estados-Unidos se modifican ó retocan las constituciones sin que los trabajos ni los negocios sufran la menor interrupcion. Se nombra una convencion que reforma tal ó cual detalle de la ley; se vota ó se rechazan las modificaciones propuestas, y nadie se conmueve por ello. Ocho dias son mas que suficientes cuando se trata de organizar los poderes para acudir á las necesidades del momento. Pues qué, las necesidades y los deseos de un pueblo ¿no se manifiestan siempre con claridad? Donde empieza la duda empieza la especulacion; es preciso mantenerse siempre sobre el terreno donde debe encontrarse el legislador.

El error fundamental de la constitucion de 1848 fué el establecimiento de una sola cámara. No sé de que sirve la esperiencia, y me inclino á la opinion de aquel que decía, que la esperiencia sirve pocas veces para aquel que la hizo, y nunca para

los otros. Durante la primera revolucion, el girondino Buzot escribía moribundo: «No es Robespierre quien me mata, es la falta de una segunda cámara.» Así es que el año III se trató muy luego de constituir dos cámaras. Con una sola cámara se corre el peligro de que esta se deje arrebatar por sus pasiones y vaya mas allá de lo que interesa al bien público. ¿Qué es una asamblea única? Un poder que puede hacer y deshacer las leyes, votar hoy un impuesto y mañana otro, que puede verse arrastrada á declarar la guerra por una reducida mayoría, comprometida por el capricho de un diputado de dudosa moralidad. Una sola cámara es la arbitrariedad sin límites. Un hombre investido del poder soberano comprende que no lo puede hacer todo. Se espone á soliviantar pasiones que lo derribarán, hay razones que pueden obligarle á moderar su despotismo, piensa en la historia y á su responsabilidad en el porvenir. Pero el miembro de una asamblea ¿qué responsabilidad contrae, qué temor puede abrigar por causa del voto que deposita en la urna? Es, pues, una de las peores formas del despotismo el gobierno de una cámara única. Todo aquel que ha estudiado la historia no concibe la existencia de semejante error; pero en 1848 se quiso seguir el rumbo de la constituyente para naufragar sobre el mismo escollo.

Otro de los errores fundamentales de aquella constitucion fué el negar al país el derecho de revision. La constitucion de 1791 fijó un término

de veinte ó treinta años, durante cuyo plazo no se podía tocar á la constitucion; pues bien, ¿sabeis cuanto duró? duró tres meses. Desde aquella fecha á la de hoy, Francia ha tenido cinco constituciones y nueve gobiernos. Cuando ligais á un pueblo con un pacto político, le obligais á hacer una revolucion contra sí mismo y á derribar la constitucion que fundó.

Me detengo en esta larga escursion. Ya veis que si inquirimos en qué época de nuestra historia hemos llegado á formarnos una idea esacta de lo que es una constitucion, confesaremos que la del año III, las cartas de 1814 y 1830 por muy estimables que sean, están muy lejos de valer lo que vale la constitucion americana. En todas ellas encontramos la omnipotencia legislativa y en ninguna la libertad puesta al abrigo del despotismo de las asambleas. Ya veis, pues, cuanto nos interesa el estudio de la constitucion americana, y cuanto podemos aprender en ella.

Por ejemplo, ¿cómo pueden los americanos defender su libertad de las usurpaciones de los legisladores? El medio es tan sencillo como ingenioso. Cuando se promulga una ley, allí como en todas partes es preciso obedecer. Pero los americanos tienen un poder judicial completamente independiente que está encargado de mantener la constitucion; así es como enfrenan el poder legislativo. Supongamos que un gobierno quiere impedir, por medio de una ley, una reunion religiosa: los contrariados se presentan ante la *Corte*

federal, y hacen decidir la cuestion, no en tésis general, sino circunscribiéndola al caso. Si el tribunal reconoce que la ley viola la constitucion, no la declara nula, pero declara que los peticionarios tienen derecho á reunirse en la forma que desean. Así es como los americanos han resuelto el gran problema de tener diputados dependientes del pueblo y libertades que no dependen de nadie.

«¿Qué utilidad es la de estos estudios? preguntarán algunos hombres que se creen prácticos desdeñando los principios. ¿De qué pueden servir y qué importan todas las constituciones? Los hombres lo son todo, las ideas nada. Satisfaced los intereses, y no os cuideis de lo demas. Una carta no es mas que un pedazo de papel.» Hé aquí unos cuantos refranes pretenciosos que oigo con frecuencia, y que declaro completamente falsos. Si los creyera verdaderos, acaso renunciaría á esta cátedra. Creo que el estudio de estas cuestiones es lo mas necesario para el hombre, puesto que robustece las condiciones y aumenta la fé en la labor.

Ojead la historia. Se dice que las pasiones y los intereses es lo que nos gobierna. No lo creo así. Si mirais en derredor vuestro, acaso lo creereis; se oyen tantos ruidos, tantos clamores, os encontrais envueltos por la espuma de las olas.... Pero subid, elevaos por encima de los rumores del dia; mirad cual es el estado de la Francia desde 1789, desde que nuestros padres escribieron

sobre su bandera tres palabras tomadas, segun creo del Evangelio: Libertad, Igualdad, Fraternidad! Esa bandera ha sido profanada, manchada de sangre, y sin embargo, Francia se agrupa mas y mas cada dia bajo su sombra. ¿En qué se han convertido las conquistas del imperio? en páginas de la historia. ¿Dónde están las agitaciones de la restauracion que ninguno de vosotros ha conocido? ¿Dónde aquellos emigrados que soñaban en la alianza del altar y el trono? en el olvido. ¿Dónde el senado hereditario? En una palabra, ¿dónde está todo cuanto los hombres han ensayado, y las quince ó veinte mil leyes hechas desde aquella época? todo se ha disipado. Solo los principios han prevalecido. Francia ha seguido el surco abierto en 1789.

Quiero proclamar la verdad delante de vosotros, defender la libertad, é imbuiros en los eternos principios de esos dos grandes generadores de la paz pública y de la felicidad de los pueblos.

SEGUNDA CONFERENCIA.

—

OBJECIONES.

Señores:

Entramos hoy en América; pero antes de abor-

dar la historia de la constitucion de los Estados-Unidos, quiero responder á ciertas objeciones que se presentan en el umbral de este exámen. Si estas objeciones que han deslumbrado á personas de buen talento fuesen fundadas, nuestros estudios perderían mucha parte de su importancia; podrían sernos útiles para darnos á conocer la América, pero no corresponderian al objeto que nos hemos propuesto. Por ejemplo, si los americanos son un pueblo del todo diferente al nuestro, la constitucion de los Estados-Unidos no puede servirnos de modelo; su exámen no tendría para nosotros mas que el interés de la curiosidad.

Creo, por el contrario, que estos estudios serán para nosotros de utilidad inmediata; porque todos hemos de ganar conociendo al pueblo que habita del otro lado del Océano.

¿Cuáles son esas objeciones? Son especiosas y deben ser examinadas muy de cerca.

Vais á hablarnos, se dirá, de la constitucion de los Estados-Unidos; si hubiérais tratado este punto hace cuatro años, lo habríamos comprendido. América era en aquella fecha motivo de desesperacion para los gobiernos antiguos. Era una república que vivía en prosperidad creciente desde setenta años, una democracia feliz y pacífica, sin ejércitos, sin administracion gerárquica y sin gobierno centralizado; un país donde se vivía mejor y mas fácilmente que en ninguna parte, donde la poblacion progresaba rápidamente; era el templo y el refugio de la libertad, donde se di-

rigían los corazones generosos para quienes las viejas instituciones de Europa eran un yugo harto pesado. Pero hoy.... hoy la mas cruel de todas las guerras, la guerra civil trastorna la América. Considerad en que abismo de males ha caido aquel pueblo tan dichoso en otro tiempo; el odio mas atroz, el odio del hermano contra el hermano reina por todas partes; no hay familia que no vista de luto; en dos años ha sucumbido un millon de hombres sobre el campo de batalla: la hacienda está exahusta, la déuda del Norte alcanzará al fin de este año la cifra de diez mil millones; no mencionamos la del Sur, porque probablemente nunca se pagará. ¿Qué hizo esa constitucion que tanto nos elogiais para evitar estos males? Ya lo veis, todos los partidos la desgarran. Cesad, pues, de hablarnos de ella. América debió la felicidad que disfrutó á la estension de su territorio poblado por emigrados procedentes de todos los paises; pero su constitucion nada tuvo que ver con eso, y ademas, se hundió al primer choque de las discordias civiles. América tiene ya ejércitos permanentes, y nosotros los europeos harto sabemos á donde los ejércitos llevan las naciones. La libertad americana acabará en algun despotismo glorioso.

Voy á contestar á esta primera objecion, y espero que mi respuesta os dejará satisfechos.

¿En qué situacion han colocado los sucesos á esta constitucion? En verdad que todos deben aborrecerla puesto que no supo evitar nada. pues

bien, sabedlo, todo el mundo la respeta; es lo único que flota sobre las aguas desbordadas de la guerra civil. El Sur pretende que le pertenece, y que él solo se mantuvo fiel á sus preceptos; el Norte sostiene que él es quien la defiende; es una arca santa que los dos partidos se disputan. ¿Qué significa este singular fenómeno? ¿Cómo se comprende que un país se adhiera en aquella forma á una carta que, para nosotros, ya no existe? ¿Cómo se esplica, sobre todo, que un pueblo tribute á su constitucion el culto que los americanos le profesan? Nosotros no somos tan débiles. Para nosotros las constituciones son niñas encantadoras en la hora de su nacimiento, con quienes Francia debe desposarse un dia, pero que mueren siempre antes de los desposorios.

Entre los americanos las cosas pasan de otro modo. La Constitucion y la Biblia ocupan un lugar preferente en sus afectos de hombres y de ciudadanos: esto consiste en un hecho particular que conviene esplicar.

Cuando nosotros los franceses buscamos la patria, la encontramos en el pasado, en la dignidad real; allí donde estaba el rey, allí estaba la Francia. En los tiempos modernos la patria es la bandera y tambien lo es el territorio. Para defender este territorio es tanto lo que hemos luchado y tanta la sangre con que lo hemos regado, que lo queremos entrañablemente, como que lo hemos pagado con la sangre de nuestras venas: en suma, hemos formado esta Francia pedazo por pedazo. En

América nada se parece á esto. Allí no se conoció nunca la dignidad real, ni poder alguno central que sirviera de punto de reunion. América no se fundó por un pueblo poderoso ó conquistador, sino por un enjambre de emigrados procedentes de todos los puntos del horizonte que se desparramaron sobre aquel inmenso territorio. Este territorio no tiene límites; no se sabe donde empieza ni donde acaba, y es bastante difícil que los ciudadanos de Boston profesen un cariño fraternal á los habitantes de la California. Tampoco es la bandera la patria para los americanos, puesto que los Estados-Unidos tuvieron la dicha de vivir en paz hasta 1861; la guerra civil era desconocida en aquel suelo, y la estrangera no hizo mas que pasar. Es evidente que las cosas pasarán de otra manera en el porvenir; el recuerdo del terrible conflicto que estalló en 1861, y que continua todavía, robustecerá la unidad nacional y hará que el americano se muestre mas orgulloso de su nacionalidad. No obstante, todo pueblo necesita un símbolo de la patria, una bandera. En América, tres cosas la representan: la declaracion de independencia del 4 de julio de 1776, la constitucion, y la gran figura de Washington. Esta es la bandera del americano.—No existiendo ya ninguno de los que firmaron la declaracion de independencia, ó de los que militaron á las órdenes de Washington, la constitucion es quien representa la bandera, siendo á la par el símbolo de la patria.

Esto que es una verdad para el Norte, no lo es menos para el Sur. Recuerdan que un habitante de la Virginia, Jefferson, fué quien redactó la declaracion de independencia, y que sus compatriotas Washington y Madison hicieron la constitucion. Los hombres del Sur se quejan de que se haya violado la constitucion en daño suyo; pero se conservan fieles á ella; y tan fieles, que si al terminar la guerra la federacion americana queda destruida, y dividida la América, se verán dos constituciones iguales y semejantes; ó mejor dicho, la constitucion federal regirá en las dos Américas. La prueba de que así sucederá la tenemos en el hecho siguiente. El 20 de diciembre de 1860, la Carolina del Sur se separó de la Union. El 4 de febrero de 1861, el congreso de los Estados se reunió para hacer una constitucion, la cual fué redactada y puesta en ejecucion en treinta y cinco dias. El 11 de marzo siguiente, la constitucion fué promulgada, y Mr. Jefferson Davis nombrado presidente.

¿Cuál fué esta constitucion? La constitucion federal calcada sobre la antigua con ligeras variantes; en otros términos, el Sur puede decir que ha conservado la constitucion primitiva salvo algunas modificaciones. En primer lugar encuéntranse en ella todas las enmiendas de la constitucion federal, todas las disposiciones que garantizan que el poder legislativo no puede tocar ni á la libertad religiosa, ni al derecho de reunion y asociacion, ni á la libertad individual, ni á la

proteccion del jurado; consérvase en ella el poder legislativo dividido entre dos cámaras, la eleccion del presidente, y la independencia del poder judicial; en suma, es la misma constitucion.

Las modificaciones que tienen una importancia política son las siguientes: se decide que las funciones presidenciales durarán seis años, y que el presidente no será reelegido. Es una cuestion muy delicada, bajo el punto de vista constitucional, el saber si un presidente debe ser reelegido. El declarar que no, es una usurpacion de los derechos de la nacion que puede querer conservar un hombre especial al frente de los negocios; pero acordar que pueda ser reelegido, es dar entrada en el gobierno á un interés que ya no es de la nacion; es fomentar en un hombre el deseo de continuar en sus funciones y estimularle á emplear los resortes de la administracion para satisfacer una ambicion personal.

Este inconveniente no ha pasado desapercibido en América. Segun la constitucion federal, el presidente es reelegible indefinidamente. Al terminar los cuatro años de su primera presidencia, Washington no tenía mas deseo que volver á la vida privada. En 1792, Jefferson que representaba una política opuesta á la del general, tomó la iniciativa y le propuso hacerse reelegir. Jefferson tenía un talento osado, y á las veces escéntrico, pero era un hombre práctico. Comprendió que la obra de Washigton no estaba concluida, y tuvo miedo que un partido poderoso intentase esta-

blecer la monarquía. En su consecuencia escribió al general: «La república está todavía cercada de peligros, sois el solo hombre en quien tenemos absoluta confianza, el solo que puede sacarnos de un mal paso, es indispensable que continueis en la presidencia.» Washington respondió con la sencillez de un grande hombre. «Si creeis necesaria mi permanencia en el poder, me quedaré.» Mas despues de ocho años de autoridad, no queriendo dejar en pós de sí el ejemplo de un presidente que se había perpetuado en el poder, insistió para ser reemplazado. Desde entonces es regla en América que nadie ejerza por mas de ocho años las funciones de presidente. Todo cuanto hizo Washington se mira con el respeto mas profundo, cada una de sus acciones se ha convertido en ley del país. Jefferson, Madison, Monroe permanecieron ocho años cada uno en el poder con aplauso del país. Pero con el general Jackson, las cosas cambiaron de aspecto. El general era demócrata y hombre de vasta inteligencia, mas era un soldado cuya política se resentía de sus pasiones guerreras: dividió los ciudadanos en dos campos; aquellos que le sostenían los llamaba el buen partido, y á los que le hacían oposicion, el malo. Su divisa era: Todo para los amigos. Encumbrado en el poder distribuyó liberalmente los destinos entre los que le habían ayudado; los nombramientos de maestro de postas, que tienen bastante importancia en los Estados-Unidos, fueron su moneda electoral: Jack-

son estableció un funesto precedente; desde entonces se encuentra en América una clase de gente que hacen un comercio de destinos en las elecciones; llámanse los *politicians.*

A fin de corregir aquel abuso que tantos males causó al país durante treinta años, se estableció en la constitucion de los Estados Confederados que el presidente sería nombrado por seis años, y que no pudiera ser reelegido.

Otra disposicion no menos importante como espresion del movimiento de las ideas constitucionales, es la siguiente. En la constitucion federal de los Estados-Unidos, el presidente es el solo responsable. En tal virtud elige libremente sus ministros. El es quien se presenta al senado y á los representantes, y cubre á los ministros con su responsabilidad. Si la cámara necesita informes, tiene que dirigirse al presidente, quien responde si lo estima oportuno.

La constitucion de los Estados confederados dispone que en lo sucesivo las cámaras podrán llamar los diferentes agentes del poder egecutivo, lo que nosotros llamamos los ministros, y que estos agentes podrán hablar en las cámaras cada uno sobre los asuntos que conciernen á su depertamento. Hé aquí la responsabilidad ministerial introducida en la república.

Tales son algunas de las modificaciones hechas en la constitucion federal, y que segun se vé, no la afectan en su esencia. Hé aquí ahora los dos cambios sustanciales que ha sufrido. Para justi-

ficar la revolucion se ha querido establecer, que el derecho de los Estados particulares, puede en un momento dado sobreponerse al lazo federal; la nueva constitucion proclama tan peligroso principio. Es evidente que un contrato federal que puede romperse á voluntad de los Estados confederados, es una asociacion que entraña la anarquía y la disolucion, puesto que no subsiste sino en cuanto no conviene á uno de los asociados el anularla, quedando, por tanto, á merced de las pasiones humanas. Esto es caer de nuevo en los peligros de la confederacion de 1776, y destruir la obra política de Washington y sus amigos. Creo que se ha introducido aquella disposicion, mas bien que por sentar un principio inmutable, para justificar el pasado y amnistiar la separacion.

La constitucion trata luego de los amos y de los esclavos; contiene disposiciones que si no proclaman en términos esplícitos el principio de la esclavitud, en el fondo lo eternizan y santifican.

Decide que los amos podrán trasladarse donde quieran con sus esclavos, y que si se franquean nuevos territorios podrán establecerse en aquella forma en ellos. La constitucion de 1787 empieza con una protestacion en favor de la libertad; la de 1863 establece, por el contrario, que los hombres se dividen en dos clases, los felices y los miserables. Hé aquí el gran borron de aquel código, lo que le distingue vergonzosamente de la constitucion federal.

Existe otra diferencia de notoria enormidad, y es que la constitucion de 1787 es democrática; puesto que la libertad es en ella el derecho comun, en tanto que en la del Sur la libertad es el privilegio de una aristocracia.

Pasemos á otra objecion. Si es así, se dirá, si la segunda constitucion es semejante á la primera ¿cómo se esplica que esta no haya evitado la separacion? Esta objecion es verdaderamente cándida. Una constitucion es una ley que organiza los poderes públicos á fin de garantizar la libertad; pero el suponer que una constitucion puede reunir todas las voluntades, aplacar todas las pasiones y prevenir todos los desórdenes, es soñar con una utopia. Ninguna constitucion puede hacer semejantes milagros; la religion misma no alcanza á tanto; tan injusto es hacer responsable al cristianismo de la San Bartolomé, como á la constitucion americana de la guerra civil. El pecado es de los hombres, no de la religion, ni de la constitucion. Suprimid la esclavitud y las pasiones que enjendra, y América no tendrá revoluciones.

La esclavitud, se pregunta, ¿es acaso la única causa de la guerra? Respondo: sí, la esclavitud es la gran causa, la única causa de la separacion.

Insisto sobre este punto, porque en Europa se ha tratado de desfigurar los hechos. No diré que se haya faltado á la verdad, pero sí diré que no se ha dicho toda la verdad.

Se ha presentado en primer término la cuestion de las tarifas. Ciertamente las tarifas han representado un papel importante en la separacion; hace mas de quince años que Bastiat, en un libro, cuya lectura os recomiendo, decía: «América es un hermoso pais; mas apercibo en él dos puntos negros, la esclavitud y las tarifas.» Si solo hubiesen existido las tarifas, es seguro que ellas no hubieran producido la guerra. Ademas, aquellas tarifas en muchos casos aprovechan tanto al Sur como al Norte. Los fabricantes de azúcar de la Luisiana tenían tanto interés en ellas como los fabricantes de hilados del Norte.

Se ha querido dar otra esplicacion. Hoy en dia se quiere esplicar todo por la ley de razas. Si el Sur se separa del Norte, al decir de algunos, es porque aquel pueblo es distinto del pueblo del Norte. A eso respondo que una misma raza ha colonizado toda la América. Dícese que los caballeros poblaron la Virginia; mucho habría que contestar acerca de este punto; pero me limitaré á decir que el Mississipi, Alabama y la Luisiana fueron poblados en gran parte por los Yankees que llegaron para probar fortuna. No pudiendo negar que en todas partes se encuentra el mismo pueblo, la misma lengua, las mismas leyes y la misma religion, es forzoso separar la cuestion de raza.

Tambien se dice: en un lado vemos una democracia y en el otro una aristocracia. Eso es emplear palabras ampulosas para halagar los oidos

ingleses; el flaco de estos insulares es el creer que ellos solos pueden ser libres porque tienen una aristocracia.

Empero esta cuestion de la aristocracia es la misma cuestion de la esclavitud. Existe en el Sur una clase que se llama los *Caballeros del Sur.* Son caballeros como lo fueron nuestros antiguos nobles: pasan la vida en la ociosidad y se aprovechan del trabajo ajeno, pagando con una mala comida y tal cual sendo latigazo á los desgraciados que trabajan para ellos. Veo en esto una aristocracia, pero que no se me exija que la respete.

Réstame contestar á otra razon que se nos ha dirigido, y que se ha repetido hasta la saciedad; la *independencia.*

La palabra independencia hiere los oidos franceses como el sonido de la trompeta el de los caballos de batalla. Un pueblo que se rebela, ¡magnífico espectáculo! Si Italia sacude el yugo de los austriacos, allá vamos nosotros en socorro de Italia; si Polonia se levanta y nos tiende los brazos, corremos á guerrear en auxilio de Polonia. Esto es heróico y me enorgullece el generoso entusiasmo de mi país. Pero esa gran palabra independencia puede ocultar una cosa muy distinta. Si mañana naciese en Francia otra Vandea, si la Alsacia intentase separarse, tomariamos todos el fusil, y diriamos: Adelante! Ahora bien, ¿qué es lo que pasa en América? Veo en todas partes poblaciones que tienen un orígen comun,

y en ninguna veo oprimidos. La insurreccion del Sur, es una insurreccion fratricida. ¿Qué son los confederados? hombres que han querido renunciar al magnífico porvenir de un país que debe pertenecer por entero á la libertad, que han sobrepuesto sus ódios particulares al interes de la patria, á la unidad nacional, y que hablan de independencia. No! lo que sería un crímen en Francia, no puede ser una virtud mas allá del Océano.

¿Es verdad que la esclavitud sea la única causa de la guerra? Sí; tengo una gran prueba, una prueba irrefutable, una prueba oficial. El primer dia de una revolucion no se procede con disimulo; el entusiasmo arrebata, y se habla con franqueza. Cuando la Carolina del Sur se separó, quiso, segun costumbre americana, anunciar al mundo entero su resolucion, y redactó, como en 1776, una declaracion de independencia, en la cual se contiene, en terminos claros y esplícitos, que la hostilidad del norte contra la esclavitud, y su intencion manifiesta de declararse abiertamente enemigo de los Estados esclavistas, obligan á la Carolina del Sur á recobrar el puesto que le corresponde en medio de las naciones como Estado separado é independiente.

Es cuanto tengo que contestar á los que dicen que la esclavitud no fué la causa real de la separacion.

No alargaré esta discusion; tengo dicho lo bastante para probar que la constitucion no fué la causa de la guerra civil, y que aquel código do-

mina todos los partidos. ¿Quereis otra prueba? Hela aquí:

La constitucion de los Estados-Unidos es una constitucion federal. La federacion cuenta con cierto número de Estados, que llegan hoy al número de treinta y cinco. Aquellos Estados en nada se parecen á nuestros departamentos, son Estados que merecen realmente este nombre: han encargado á la union el cuidado de sus negocios comunes ó esteriores, pero se han reservado el de su gobierno interior; son, en algun modo, provincias mediatas. Cada uno de aquellos Estados puede darse una constitucion. Solo se exige de ellos que sean repúblicas; no se quiere dar lugar á que se establezca una monarquía en el continente. Estas constituciones pueden ser lo que el pueblo quiera; pueden tener una ó dos cámaras, un poder judicial dependiente ó independiente, electivo ó vitalicio, tienen, en fin, libertad para hacer todos los ensayos posibles. En un pueblo tan práctico como el americano no es posible la vacilacion; así es, que todos los Estados tomaron por modelo la constitucion federal, la cual solo fué una copia de las antiguas cartas coloniales. En todas partes el gobierno tiene la misma forma, y en todas la libertad está garantida de la misma manera. Se cuentan, pues, treinta y cinco ejemplares de la constitucion federal, algunos de los cuales tienen setenta años de fecha, y funcionan perfectamente. La constitucion americana viene á ser como una madre que hubiese estable-

cido todos sus hijos en America, pareciéndose todos ellos á su madre. Hé aquí un nuevo y poderoso argumento que prueba la bondad de aquella constitucion, puesto que adoptada libremente bajo todas las latitudes en todas ellas ha dado escelentes frutos.

Pasemos á otra objecion. Convenido, se dirá, la constitucion de los Estados-Unidos es escelente, y ha hecho la felicidad del pueblo americano. Pero observad la naturaleza de aquel pueblo. Es un pueblo nuevo, sin tradiciones que ha podido hacer tabla rasa y que no tenía sobre los hombros el peso de una civilizacion de trece siglos. Tenía, pues, una considerable ventaja sobre la envejecida Europa, y no es estraño que haya podido formarse el gobierno que le convenía. Y, precisamente, por ser ese gobierno el de un pueblo sin tradiciones, es por lo que no puede convenir á un pueblo del viejo continente.

Esta objecion contiene algunas verdades, pero tambien contiene muchos errores que yo quisiera disipar.

Se dice que es un pueblo nuevo, y confieso francamente que esa palabra me ataja porque no sé lo que significa. Paréceme que un pueblo deciende siempre de otro pueblo; y como dice Bridoison «no hay quien no sea hijo de alguno.» Es así que los americanos son hijos muy legítimos de los ingleses. Llegaron, es verdad, á un territorio nuevo, mas ellos no formaban un pueblo nuevo. América, al comenzar el siglo diez y siete solo

era un desierto surcado en todas direcciones por los Pieles-rojas; los ingleses emigrados de Europa importaron á aquella tierra nueva una civilizacion antigua.

¿Se dirá que no es así como se entiende, y que un pueblo nuevo es aquel que sale de la mezcla de otros pueblos?

El razonamiento no carece de exactitud; pero la América no se encuentra en este caso. La emigracion inglesa tuvo lugar al finalizar el siglo XVII, y los colonos procedentes de otras razas no afluyeron en el país en número considerable hasta despues de la guerra de la libertad. Desde 1820 comenzaron las emigraciones alemanas é irlandesas que vinieron á inocular una nueva sangre en las venas del pueblo americano, aportando cada año en el nuevo mundo una ola de doscientas á trescientas mil almas. Pero cuando se hizo la constitucion, en 1787, la poblacion americana era realmente inglesa.

Al establecerse en América, los ingleses no formaron, por cierto, un nuevo pueblo. Y cuenta que los ingleses son los hombres los menos accesibles á las influencias estrangeras; es una raza de acero que nada puede mellar. Nosotros los franceses somos el polo opuesto. En el Canadá los franceses se vuelven índios; pero los ingleses son siempre ingleses. En ninguna parte cambian sus costumbres; donde llegan destruyen las poblaciones ó las absorben. Una palabra aguda pronunciada durante el reinado de Luis Felipe, pinta

gráficamente los dos pueblos: Mr. Sebastiani conversando un dia con el embajador de Inglaterra, quiso mostrarse galante, y dijo: «Sí, milor, si no hubiera nacido francés, quisiera haber nacido inglés.» A lo que contestó el embajador: «Y yo, señor, si no fuera inglés, quisiera ser inglés.» Semejante pueblo no se trasforma nunca.

Pero, se dirá, los colonos que llegaron á América procedían un poco de todas las provincias; esas poblaciones no tenían historia antigua.— Nada de eso: tenían detrás de sí todo el pasado de Inglaterra; y hoy, todavía, la historia de Inglaterra forma parte de la de América, de la misma manera que la historia de Francia forma parte de la del Canadá. Los americanos han conservado con tenacidad el espíritu de tradicion. Los franceses no comprenden ese culto del pasado. Los ingleses y los americanos, por el contrario, tienen mucho apego á la familia. Así es que en Inglaterra lo que mas se respeta es la *gentry* (nos falta la palabra porque no tenemos la cosa.) La *gentry* son los antiguos solariegos, y encuéntranse en la *gentry* familias establecidas en el mismo suelo desde los siglos XV, XIII y XII.

No creais que la senaduría sea lo que constituye la nobleza en Inglaterra. La senaduría es una institucion política. No hay duda que al lado de los advenedizos se encuentra en la cámara de los lores la flor de la nobleza inglesa; pero tambien encontrareis en los campos simples propietarios, que son mas nobles que la mayor parte de

los senadores; lo saben y lo dicen. Y, cosa no menos digna de consideracion, es, que entre los ciudadanos mas oscuros no encontrareis un inglés que no conozca y guarde su genealogía. Los americanos profesan el mismo culto de la familia. En la época de la revolucion Washington, conocia perfectamente el orígen de la suya, y cuando Franklin, que fué hijo de un vendedor de velas, y que en su juventud trabajó de impresor, vino á Inglaterra como agente de la Pensilvania, su primer cuidado fué visitar el lugar que habitaron sus antepasados. Todavía en el dia de hoy no encontrareis un libro americano ni una biografía inglesa que no empiece por una genealogía.

Los americanos, se dice, no tenían tradiciones. ¿Qué se entiende por tradiciones?

¿Es la vida en familia, el culto del hogar? Los ingleses importaron allí sus costumbres; sus fiestas se celebran en las mismas épocas del año; viven de la misma manera, y es probado que hoy en dia un inglés y un americano están menos separados por la tradicion que un francés y un inglés.

¿Se alude á la tradicion literaria? Pero los primeros emigrados fueron gente de la clase media que entretuvieron los ócios del mar con la lectura y los sermones; llevaron consigo la Bíblia inglesa que es un monumento de la lengua, como la Bíblia de Lutero lo es para los alemanes. Además, Milton, los sermones puritanos y el *viaje del peregrino*, de Bunyan; en suma, fué de tal modo la misma literatura de la madre pátria, que

esta identidad ha sido durante mucho tiempo un obstáculo para el libre desarrollo de la literatura en América. Cuando un pueblo toma todos los libros de otro pueblo, es, sin duda, porque los encuentra muy conformes con sus ideas.

No siendo la tradicion literaria, ¿será de la tradicion del derecho de lo que se trata? Los colonos llevaron consigo las leyes de la madre pátria; la *Comon-law* se cita siempre en América, y existe la misma relacion entre la legislacion inglesa y americana, como entre la francesa y la belga. Una sentencia pronunciada por los jueces de Westminster tiene eco del otro lado del Occéano. En América como en Inglaterra domina el espíritu legal y religioso; esto sucederá siempre en los pueblos libres. En los paises donde no hay libertad, la intriga se sobrepone al litigio; todo es favor y privilegio: en los paises libres se pleitea porque todo se resuelve en cuestion de derecho.

Trátase únicamente, se dirá, de las tradiciones políticas. Pero la revolucion americana se hizo porque sus habitantes estaban imbuidos del espíritu inglés. Hízose por una cuestion de derecho, cuestion cuyo alcance solo puede comprenderlo un inglés.

¿Cuál era la situacion de América la víspera de 1776? ¿Era comprometida? De ninguna manera. América, en verdad, estaba un poco mortificada en su comercio é industria por las leyes de la metrópoli; pero aquella legislacion colonial era el derecho de gentes; el derecho de gentes exigía

que todas las industrias se esplotasen pòr la madre pátria. Prohibíase á los americanos la fabricacion de los sombreros con la piel de los castores que ellos habían cazado; tenían pues que enviarlas á Inglaterra quien se las devolvía convertidas en sombreros; permitíase á los americanos esquilar sus ovejas, pero los paños se habían de fabricar en Inglaterra; hasta las escobas tenían que fabricarse en la metrópoli. Y, sin embargo, nadie se quejaba, porque la prohibicion en lugar de parecer absurda, se aceptaba como el hecho mas natural. En compensacion las colonias se gobernaban á sí mismas y gozaban de una ámplia libertad interior. Como la distancia era considerable, dado que la travesía duraba en aquel entonces de dos á tres meses, Inglaterra se ocupaba poco de sus colonias que prosperaban en razon á su aislamiento.

Llegó un dia en que por torpeza, un ministro inglés dijo á los colonos, que se gobernaban y se repartían los impuestos con entera libertad: Vamos á imponeros una contribucion directa para daros á reconocer la superioridad del parlamento. Los americanos no examinaron la cifra del impuesto. Eran ingleses, y lo primero para un inglés es conservar su derecho de decir lo que debe pagar, puesto que es él quien paga. Todo inglés ha leido á Locke, y repite con el filósofo: «Si podeis tomarme un penique sin mi consentimiento, podreis tomarme diez ó ciento; en este caso mi propiedad no es mia, sino vuestra.»

Los americanos respondieron al gobierno inglés: «No os daremos el dinero que nos pedís á título de impuesto: os lo daremos si quereis que lo votemos en nuestras asambleas; pero no os concederemos jamás el derecho de imponernos contribuciones, toda vez que no estamos representados en el parlamento.» No hay representacion, no hay impuesto; esta fué su divisa; y era tal, notadlo bien, la conformidad de sus ideas con las de los ingleses en este punto, que el gran lord Chatam y Burke decían: «América tiene razon, porque el dia en que impongamos una contribucion á las colonias sin su consentimiento, aparecerá un ministro lógico, como lo son todos, que sacará la siguiente conclusion: si se impone una contribucion á los niños sin su consentimiento, no hay razon para dejar de imponerla á sus parientes.» Hé aquí la causa de la revolucion de América. Insurreccionándose defendía las libertades inglesas.

¿Qué queda, pues, de tantas objeciones? ¿Qué, la constitucion de los Estados-Unidos no es inglesa en su esencia? Afirmo que lo es completamente; y tanto, que es imposible el comprenderla si no se conocen las instituciones de la Gran-Bretaña.

La forma de aquella constitucion, su idea y las garantías en favor de la libertad, todo es de derecho inglés. El bill de 1689, el *palladium* de las libertades inglesas está reproducido casi testualmente en la constitucion de 1787. El jurado, la defensa oral, la libertad de la prensa son liber-

tades inglesas aceptadas y conservadas en América. La division de los poderes es una importacion inglesa, la independencia del poder judicial es una cosa que solo existe en Inglaterra y América. En todas partes el magistrado es un delegado del poder egecutivo; el poder judicial es una funcion del gobierno. Solo en Inglaterra y América se dice al magistrado: «Estás encargado, no solo de mantener el órden en nombre de la ley, sinó tambien de defender la ley y la constitucion contra todos. Si el gobierno, las cámaras, los poderes legislativo y egecutivo piensan de otra manera, no importa: tú, magistrado, tienes el deber de impedir que se toque á las leyes.» Esto es peculiar solo de los ingleses y americanos.

Pero se dirá, siendo así, vuestra demostracion vá demasiado lejos. Habiéndonos probado que los americanos son ingleses, debiéramos examinar la constitucion inglesa que nos toca mas de cerca; deben estudiarse los manantiales, los orígenes.—Sobre este punto llamo muy particularmente vuestra atencion; vais á ver como el estudio de la constitucion americana nos interesa sobre todo, y cuanto mas importante es para nosotros su conocimiento que el de la inglesa.

He dicho que en la constitucion americana todo era inglés, pero no he dicho que la inglesa fué trasportada á América. Los americanos dejaron muchas cosas en Inglaierra, é hicieron muy bien en dejarlas. No llevaron consigo una edad media embarazosa, ni trabas que les impidiera su fácil

desarrollo. Dejaron á Inglaterra su dignidad real-feudal, su aristocracia y su iglesia del Estado. Hé aquí la gran disparidad entre Inglaterra y América.

Los colonos fueron puritanos que huían de las persecuciones religiosas. El puritanismo había invadido la clase media. Fueron pequeños propietarios, pequeños industriales los que cruzaron el mar. Encontráronse al llegar al suelo americano en una situacion particular; formaron una sociedad sin aristocracia y sin populacho. La plebe ignorante que es el poderoso sosten de la aristocracia no emigró. Era un pueblo compuesto de artesanos, clase media y agricultores que llegaba á implantarse sobre un suelo nuevo; importaron las buenas cualidades del pueblo inglés, y dejaron á sus espaldas la córte, la iglesia oficial y la aristocracia; era la democracia que rompía la ninfa feudal y se escapaba como la mariposa con las álas abiertas. Los colonos dejaron en Inglaterra los privilegios y llevaron la igualdad á América. Esto es lo que forma para nosotros la importancia de su constitucion.

Se nos dice muchas veces: ¿Quereis implantar en Francia la libertad? pues imitad la constitucion inglesa; fundad una grande institucion como la que domina á la sociedad inglesa y le dá su estabilidad. En Inglaterra hay una aristocracia hereditaria que es dueña de la tierra y que gobierna el país. Merced á esa nobleza, aquella sociedad tiene condiciones de fuerza y de duracion.» Res-

pondo á esto: lo cierto es, que la aristocracia nos dará privilegios; pero ¿nos dará tambien la libertad? Mucho lo dudo. Y por otra parte, ¿qué es el crear una aristocracia? ¡Es un sueño! ¿Y crear una iglesia oficial que represente los intereses solo de la mitad de los habitantes? ¡Otro sueño! América nos deja mas esperanzas; somos una democracia; las condiciones de existencia son las mismas para los dos pueblos. Decía yo un dia á un americano, que de simple obrero se trasformó en ingeniero muy notable: ¿Os parece que hay mucha diferencia entre vuestro pueblo y el nuestro? «La sola diferencia que veo, me respondió, es la monomanía que tienen muchos franceses de colgarse una *cintila encarnada* en el ojal de la levita; nosotros desconocemos esa satisfaccion. Fuera de esto, nos parecemos bastante.»

Somos como los americanos, un pueblo que vive de la labor de su inteligencia ó del trabajo de sus brazos: bajo este punto de vista nos parecemos enteramente á la sociedad americana.

Carecemos de esos elementos aristocráticos que en Inglaterra se miran como constitutivos de la libertad, y estamos organizados como la sociedad de los Estados-Unidos, que nos presenta el ejemplo de una nacion libre y dichosa, en la que se encuentran mas medios de educacion, mas probabilidades de bienestar que en parte alguna. Sé muy bien que en lo general no se tiene la misma opinion que yo de América. Los comerciantes franceses que han vivido en Nueva-York no nos

pintan con ?n brillantes colores la vida americana. Nueva-York, en efecto, es una ciudad cuya policía no puede servir de modelo; pero América no es Nueva-York: y no sería razonable juzgar á la Francia por uno de sus puertos de mar. Es necesario estudiar aquel gran pueblo en el interior y en sus instituciones; entonces se forma uno mejor idea de él.

Un inglés mira siempre con prevencion á su hermano Jonathan; le ha perdonado su revolucion, pero no puede perdonarle su prosperidad, su grandeza marítima que tiene en jaque á Inglaterra y la amenaza en el porvenir. Sin embargo, leí en un libro, recientemente publicado, y escrito por Mr. Trollope, el hijo de aquella célebre madama Trollope que dijo verdades muy duras á los americanos, leí, repito, la siguiente confesion que parece un grito de despecho:

«El pueblo que come mas carne, y que mas libros leé, lo digo con profundo sentimiento, no es el pueblo ingles, es el pueblo americano.»

Hé aquí un pueblo muy digno de ser estudiado. Comer mucha carne, leer muchos libros y practicar la libertad, son tres cosas envidiables. Ojalá pudiéramos decir otro tanto de nosotros mismos.

Preveo la última objecion. Supongamos, se me dirá que hayais contestado de una manera satisfactoria á todas las dificultades que os fueron propuestas: ¿qué habeis demostrado? Que la constitucion americana es hija de la inglesa y que

conviene á la raza inglesa. Pero probará esto que convenga tambien á los franceses.

Hé aquí la cuestion de razas que vuelve á aparecer.

¿Recordais lo que sucedió en California cuando se descubrieron en ella los placeres de oro? Los pueblos de Europa y del Asia lanzaron oleadas de hombres sobre aquel territorio.

Naturalmente los aventureros fueron los que abundaron en California, y su primera poblacion se pareció bastante á la de Roma en tiempos de Rómulo. No era por cierto una poblacion escogida. Componíase de gente de todas las naciones, y hasta la China dió su contingente. Nuestros periódicos se daban diariamente la enhorabuena, porque no nos pareciamos á aquellos desdichados californianos, que no podian circular por las calles de San Francisco sin llevar un rewolver en la mano. ¿Qué sucedió despues? Que la California es hoy en dia uno de los paises mas felices, mas libres y mejor gobernados del mundo.

Llegó allá cierto número de americanos, y colonizaron muy luego á su manera. Para los franceses, colonizar un país consiste en llenarlo de soldados, de prefectos, de administradores y de oficinas. Para los americanos es cosa muy distinta. Colonizar es fundar desde luego una escuela, y construir una ó muchas iglesias; es organizar el municipio, formar una milicia que permita á los ciudadanos protegerse á sí mismos. Y cuando esto se ha hecho, cuando se ha establecido una

sociedad libre que dirige sus negocios por sí misma, se le superpone al gobierno americano, dos cámaras, el poder egecutivo y el poder judicial; y héte ahí un Estado constituido. Siempre y en todas partes los americanos hacen lo mismo.

Vaya otro ejemplo que nos toca mas de cerca. Al abandonar la América, dejamos en ella 65,000 canadienses, buenas gentes que sufrieron mucho por nosotros; hijos de la Vendea y de la Normandia que conservaron los recuerdos de la patria. Aquellos canadienses recibieron muy buen trato de los ingleses, temerosos de que se anexionasen á los Estados-Unidos. Inglaterra se mostró humana por interés; dejó á los canadienses su iglesia, su lengua, sus leyes, y el derecho de gobernarse poco mas ó menos como en los tiempos de la dominacion francesa. Comenzó poco á poco la emigracion inglesa en el alto Canadá, y acabó por hacerse muy activa; los canadienses no pudieron vivir amigablemente con los nuevos colonos que no los querian tratar como iguales. Se insurreccionaron al cabo, y sin duda no habreis olvidado el nombre de Mr. Papineau y la sublevacion de los bajo-canadienses.

Inglaterra envió en aquella época, 1839, por gobernador de la colonia á un hombre que ha dejado muy gratos recuerdos por su conducta liberal, lord Durham, que fué en 1831 uno de los mejores amigos de Polonia, y uno de los promovedores del bill de Reforma. En vez de aniquilar la resistencia diciendo que mas tarde se haria jus-

ticia, esa justicia que generalmente se olvida despues de la pacificacion, lord Durham, se dijo: «Cuando este pueblo sufre habrá una causa de sufrimiento; esta causa es la desigualdad. Dándole la libertad política renacerá la paz en la colonia. Los canadienses son ochocientos mil franceses é ingleses. Reúnase una cámara en la cual se hable francés é inglés; es cosa fácil el entenderse cuando se habla el lenguage de la libertad. Esta cámara nombrará un ministerio. Cada uno hará valer sus derechos. Si los canadienses franceses son los mas numerosos dominarán la cámara; si están en minoria, se resignarán con la esperanza de que otra sesion les dará mayoría.» Fué, como lo veis, una novedad ingeniosa. El éxito nada dejó que desear. Desde aquella época el Canadá prospera; y si se pregunta á los bajo-canadienses como les vá con aquella importacion de las instituciones inglesas, responden: «Nuestras instituciones no son americanas ni inglesas, ¿por qué quereis dar una nacionalidad á la libertad?»

Esta es la conclusion de mi conferencia. Las instituciones que constituyen la fuerza y vitalidad de la Inglaterra y de la América, son el resultado de los progresos de la civilizacion: hoy en dia, en condiciones semejantes nos gobernarían admirablemente. Insisto en que no se trata de introducir costumbres inglesas ó americanas en Francia; estoy muy lejos de aconsejar semejante locura! Siempre que se ve un pueblo que

prospera, el primer pensamiento que ocurre á los políticos, es, que si se pudieran tomar las instituciones de aquel pueblo se participaria de su prosperidad. Se naufraga! ¿por qué? Por haberse contentado con tomar sus formas á préstamo, cuando la forma es lo que menos importa. El espíritu es lo que se debe tomar. Cuando tengais el espíritu hallareis inmediatamente formas que se le adaptarán naturalmente. Pues qué! ¿es necesario ser americano ó inglés para practicar la libertad religiosa, la libertad de imprenta y la libertad individual? No; todas esas libertades pueden ser garantidas por instituciones simples que poseemos en gérmen y que nuestros padres nos legaron. El estudio de la constitucion americana nos suministrará los medios para desarrollarlas. América es una nacion que amamos por muchos títulos; la hemos ayudado cuando era débil y pequeña; el ejército frances fué quien acabó su independencia; Rochambeau combatia al lado de Washington. América engrandecida merced á su constitucion, puede pagarnos la deuda dándonos lecciones. Este es un comercio que honra y enriquece á las naciones. Hemos llevado la independencia á la América, pidámosle en cambio que nos enseñe la libertad.

CONFERENCIA TERCERA.

COMO SE HIZO LA CONSTITUCION DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Señores:

Abordamos hoy la historia de la constitucion.

Para comprender y penetrar el espíritu de esa gran carta de la libertad, nos es necesario retroceder un poco, y ojear de nuevo la historia de la revolucion norte-americana.

Haremos caso omiso de los sucesos militares, y nos fijaremos en los sufrimientos y miserias de todo género que agobiaron á América, y fueron la escuela donde aprendió la esperiencia que tan útil le ha sido, puesto que á esta esperiencia debe la sabiduría de su constitucion.

La declaracion del 4 de julio de 1776, separó la América de Inglaterra; fué la ruptura del último lazo que unia las colonias con la metrópoli. Francia se alegró de la humillacion que esperimentaba el poder inglés, y se propuso tomar desquite de la guerra de 1763. Los *insurgentes*, como se les llamó, encontraron simpatías no solo entre los amigos de la libertad, sino que tambien

en la corte y entre personas que nunca se mostraran entusiastas de los principios liberales. El conde de Artois y la reina Maria-Antoñeta, en particular, se declararon favorables á los insurgentes. Aquellas simpatías produgeron mucha sensacion en América. La declaracion se inscribió en la órden del dia del ejército, y Washington añadió una proclama; el pais se empeñó mas y mas en la resistencia, que, á partir de aquel dia no podía terminar sino con la formacion de aquel nuevo imperio que se llama los Estados-Unidos.

Al separar las colonias de la metrópoli, la declaracion las hizo enteramente soberanas. Hubo, pues, en América trece colonias que se hicieron otros tantos Estados independientes. Desde el dia en que se firmó aquella declaracion las colonias-unidas cambiaron este nombre por el de Estados-Unidos.

Casi todas las colonias reformaron su constitucion respectiva; mas como hasta entonces gozaran de la mas ámplia libertad, bien puede afirmarse que la reforma no fué considerable. Esta se redujo solo á que el gobernador que hasta entonces habia sido elegido por el rey ó por el señor de la colonia, lo fuera por el sufragio de los ciudadanos.

Por mas que el cambio constitucional fuera de poca importancia, se sintió la novedad de la nueva situacion en el hecho de que las antiguas colonias trasformadas en estados independientes fueron soberanas de sí mismas. Entonces se pre-

sentó un problema de difícil solucion. ¿De qué medio se valdrían aquellos trece estados para darse un gobierno central? ¿Qué sacrificios tendria que hacer cada uno de ellos de su soberanía para que un congreso, ó un poder cualquiera dirigiera la confederacion? Este mismo problema que se han propuesto otras naciones, solo ha sido resuelto en América.

La historia de esta cuestion es la misma historia de la constitucion. La federal solo se hizo en 1787. Han sido necesarios doce años de pruebas, para que los Estados-Unidos pasasen de la primitiva idea de la confederacion á la idea mucho mas importante que acabó por prevalecer, la de la union. Sustituir la union á la confederacion fué el trabajo de los patriotas que dirigieron la revolucion, y que durante doce años conocieron por esperiencia la debilidad y la impotencia de la confederacion.

Vamos á estudiar aquellas tentativas.

En la historia política de los Estados-Unidos se pueden distinguir tres épocas desde la declaracion de independencia, hasta que fué promulgada la constitucion.

Desde 1776 hasta 1781, gobierna un congreso; este congreso es un poder revolucionario, mas solo para los asuntos estrangeros, puesto que en el interior nada se ha cambiado. Esto esplica la diferencia que ecsiste entre el gobierno pacífico del congreso de los Estados-Unidos y el gobierno nada pacífico de la Convencion francesa. Duran-

te aquellos cinco años, se ensayó la forma confederada, y se obró cual si la confederacion fuera un hecho; la comun confianza sostuvo la asamblea. El congreso es un poder de opinion, poder que se debilita por momentos, y otros se robustece algun tanto; en suma, es un gobierno muy mediano.

En 1781 fueron adoptados los artículos relativos á la confederacion. Esta fué la primer constitucion de los Estados-Unidos.

Muy luego se vió que aquellos artículos eran impotentes para fundar un gobierno. La razon es obvia. El congreso bastó en tanto duró la guerra, no por efecto de su propia fuerza, sino porque la mancomunidad del peligro y de los intereses estableció de hecho la union de los Estados y de los ciudadanos entre sí. Mientras que un pueblo no tiene mas idea que la de defenderse y rechazar al enemigo, todo se mantiene en órden porque todos obedecen á la autoridad que dirige la lucha.

Pero firmada la paz en 1781, los Estados ya solo pensaron en sus intereses particulares, la confederacion se vió en peligro de disolverse, y Washington llegó á temer que la sangre derramada lo fuera inútilmente. Afortunadamente, en 1787, algunos patriotas, y entre ellos, ocupando el primer lugar, Hamilton, trataron de acudir al mal que debilitaba la América y propusieron elejir una convencion que hiciese una ley fundamental.

Desde 1787 hasta 1789, se discutió la constitu-

cion que fué sometida al ecsámen del pueblo' promulgada en 4 de marzo de 1789, y puesta en actividad el 14 de abril con la apertura del primer congreso federal y con el advenimiento de Washington á la presidencia de los Estados-Unidos.

La América terminaba su revolucion en el mismo año y casi en el mismo mes que la Francia comenzaba la suya, y la terminaba con una constitucion á la cual debe setenta años de prosperidad.

¿A qué conduce estudiar el orígen de aquella constitucion, se me dirá? Eso nos interesa poco, despues de haber conquistado nosotros nuestra propia unidad. ¿Qué necesidad tenemos de estudiar las penalidades con que América pasó del estado de confederacion débilmente organizado á un gobierno fuertemente constituido? Esta es una cuestion sobre la cual debiera hablarse poco, á fin de llegar lo mas antes posible á lo que nos interesa, es decir, á la division y organizacion de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Lo demás es perder el tiempo.

No soy de esa opinion; antes creo, que tenemos un grande interés en examinar aquella cuestion.

Si la unidad bastase para hacer felices á los pueblos, si el engrandecimiento de las naciones dependiese de la mayor concentracion del poder, hace mucho tiempo que todos los pueblos estarían constituidos en grandes monarquías. Pero contiénese en la historia algo mas que la cuestion de

averiguar cual es la mejor manera de poner en manos de un hombre ó de un gobierno la vida toda de un país; contiénese la cuestion de libertad. La unidad puede llegar á ser de tal manera absoluta, que no deje lugar para la libertad. La Rusia, por ejemplo, debería tener el gobierno mas poderoso, visto que la voluntad del soberano es la única ley; y sin embargo, no tiene ni mucho menos, el mejor de los gobiernos. Está probado que en caso de guerra estrangera, un país libre como Inglaterra encuentra mas recursos, muestra mas energía y desarrolla mas fuerza que un país absolutista como Rusia.

En todos aquellos paises donde no existe un esceso de unidad, y donde se deja á los municipios, á las corporaciones y á los indivíduos la facultad de vivir libremente, se advierte una espansion de libertad, y un desarrollo admirable de riqueza y de prosperidad. No basta, pues, la unidad, es necesario conciliarla con la libertad y vice-versa.

Existe un punto en que debe detenerse la péndola que oscila entre el despotismo y la anarquía. El fijar este punto, es la cuestion capital. Nadie piensa en debilitar la unidad nacional, ni al gobierno que la representa dentro y fuera del país; pero todos buscan el medio de resolver el problema político de allegar la mayor suma de libertades, y disminuir la centralizacion sin debilitar al gobierno. Por lo espuesto se comprende cuanto nos interesa resolver el problema de dar todo cuanto se pueda á la independencia local sin per-

judicar la unidad nacional, cuestion que es mas bien un interés histórico que una teoría.

Cuando la América quiso constituirse, dirigió en su derredor una mirada para examinar la manera como se habían organizado los Estados que atravesaron crísis semejantes. Buscó, pues, ejemplos en Europa, y encontró una confederacion admirada por todos los políticos. Esta confederacion era la de los Paises-Bajos, la Holanda de nuestros padres.

Los Paises-Bajos son un Estado pequeño que vive feliz, y que con dos millones de habitantes gobierna cuarenta millones de hombres en las islas indianas. Es un pueblo que ha conquistado su libertad, y que goza pacíficamente de ella sin cacarearla. La Holanda es madre de la libertad moderna; Inglaterra ha aprendido en su escuela á constituir su propio gobierno.

En el último siglo, no habiendo perdido su supremacía marítima, Montesquieu la puso en el número de las tres grandes potencias con la Francia é Inglaterra. Era, pues, natural, que América volviese los ojos hácia aquella confederacion cuyo elogio escribió Montesquieu. La confederacion de los Paises bajos se componía de siete provincias independientes, que tenían un solo punto de union en su Dieta, en su ejército y en el gefe de este, el Stathouder. Cuando se trataba de discutir alguna cuestion de interés comun, cada provincia enviaba un diputado á la Dieta, y este solo contaba por un voto. Mas como la independencia provin-

cial era completa, aquella corta asamblea era en realidad solo una reunion de embajadores, cuyas decisiones estaban sometidas á la aprobacion de los Estados particulares. Y no era esto todo, cuando los Estados no se ponían de acuerdo sobre una cuestion, se remitía á las ciudades independientes, que en número de cincuenta constituían otros tantos gobiernos locales, que discutían á su vez el asunto. Concíbese que un gobierno de esta naturaleza que subsistía desembarazadamente durante la paz, en tiempos de guerra carecía de condiciones de existencia. Cuando el enemigo invadía el territorio ya no era posible consultar el parecer de cada ciudad; entonces el gefe del ejército, el *estatuder* se erigía en dictador y gobernaba la república.

América puso los ojos en la Holanda cuando instituyó su congreso. Sería historia larga de contar la enumeracion de los inconvenientes de aquel gobierno; para reasumirla tomaremos un camino mas corto, buscaremos cuales son las condiciones de la unidad. No imagineis que inventaremos nada *á priori*. No: haremos un llamamiento á nuestros recuerdos, y espondremos en forma didáctica las lecciones de la esperiencia.

¿Cuál es la primera necesidad de un pueblo? El conservar su independencia. Es necesario separar toda ingerencia estrangera. El primero de los bienes que la unidad debe traer, es la independencia nacional. Luego, ¿cuáles son las condiciones de la independencia nacional? ó hablando en

términos mas claros: ¿cuáles son los recursos que un gobierno, que responde de la independencia nacional, debe tener á su disposicion?

Es evidente que debe tener, en primer lugar, el poder diplomático. Correspóndele el nombramiento de los ministros acreditados cerca de los gobiernos estrangeros, hacer tratados de comercio, negociar las alianzas, en una palabra, representar la nacion en el estrangero. Y para que pueda tratar los asuntos internacionales, es de absoluta necesidad que tenga cierta autoridad en el interior; porque, para negociar con el estrangero es indispensable tener alguna parte en el poder legislativo. No puedo hacer un tratado de comercio si hay en mi país cincuenta ciudades que tienen derecho para darse, á su antojo, leyes fiscales, arancelarias y aduaneras. No puedo firmar un tratado por el cual, en virtud del derecho de gentes, me comprometo á no permitir que un partido conspire contra un país vecino, si no tengo medios de organizar la policía en el mio. Hay muchas maneras de organizar la policía. Se puede confiar, por ejemplo, á un tribunal federal el cuidado de ejercerla; pero, de todas maneras, necesito cierto poder interior que me facilite los medios para dar satisfacciones á los gobierno amigos y cumplir mis compromisos.

Es necesario, además, que el poder central tenga derecho para disponer de las tropas, porque á menos de no ejercer el poder en una isla desierta, situada en los confines del mundo, correis el ries-

go que los ingleses, que son de suyo harto curiosos, ó cualquier otro pueblo entre en ganas de ingerirse en vuestros negocios. Luego, se necesita un ejército y una marina. Para tener ambas cosas se necesita dinero, y por consiguiente ejercer cierto poder financiero. Es así, que hoy en dia la defensa nacional es cosa muy complicada y que cuesta mucho; la guerra ya no es un oficio, es un arte ó una grande industria, industria que nada produce y que lo destruye todo, pero así y todo es una muy grande industria. Cañones rayados, buques blindados, baterías acorazadas, industria muy perfeccionada que consume mucho dinero que no puede adquirirse sino por medio de crecidos impuestos. Una nacion que quiere conservar su rango en el mundo, necesita, pues, un gobierno central que tenga derecho de representacion en el esterior, cierto poder legislativo en el interior, y además el derecho de disponer de las tropas y de percibir y distribuir los impuestos. Estas son las condiciones costosas pero necesarias de la independencia nacional.

En los primeros momentos América no las tomó en consideracion. Se concedió al congreso el derecho de representar al país en el estrangero, cosa que no costaba sacrificio alguno á las colonias. Pero cuando se trató de tener ejército se manifestaron dos sentimientos encontrados; el uno, peculiar de los ingleses, es el horror á los ejércitos permanentes, el temor de que los soldados de profesion no sean un arma contra la li-

bertad, sentimiento tan vehemente, que aun en medio de aquella crisis entre la vida y la muerte se manifestaron recelos injustificados. Los Estados preferian defenderse cada uno en su casa pagando una milicia, á poner á la disposicion del congreso un número de tropas considerable. El segundo sentimiento era la personalidad de los Estados, cosa muy buena en sí misma, pero muy mala cuando se exagera. Cada Estado queria obrar de propia autoridad, de manera que se llegaba á este resultado estravagante: que el mismo hombre podia costar dos veces mas caro siendo simple miliciano en el Estado donde naciera, que defendiendo la patria comun como soldado.

Tan mala organizacion y tal ausencia de unidad trageron consigo grandes desastres. Al comenzar la guerra, Washington, fué derrotado en Long-Island, obligado á evacuar el Estado de Nueva-York, y á retirarse sobre Filadelfia con un puñado de hombres. Muy luego hasta el congreso se vió en la necesidad de huir de la ciudad. Siendo necesario conjurar el desastre, en tan tristes circunstancias se echó mano del recurso supremo de concentrar todos los poderes en las manos de un hombre; felizmente esta resolucion no era peligrosa para la América porque tenía á Washington. Confirióse, pues, al general, la dictadura. Al conferírsela, el presidente del comité, Robert Morris, le dijo que el congreso se elicitaba de confiar aquel mandato á un hombre á quien se podian dar los poderes mas ilimitado,

sin temor á que la seguridad, la libertad y la propiedad de los ciudadanos peligrasen en lo mas mínimo. Washington respondió con la elevacion de su carácter: «En lugar de creerme desligado de toda obligacion civil con esta prueba de confianza, tendré siempre presente en la memoria que la espada fué el último recurso para defender nuestra libertad, y que será la primera cosa que depongamos cuando la libertad esté restablecida.»

Si comprometida era la situacion militar, la económica no le iba en zaga. Todos los recursos consistian en asignados emitidos por el congreso y reembolsables por los Estados. Los estados dejaron muy luego de reembolsar aquel papel. Sin embargo, desde 1776 á 1778, se pudo ir saliendo á delante con la lámina de los asignados, porque no hay nada tan agradable como el principio de la circulacion de aquel papel. Como pierden poco á poco su valor, el precio de las cosas y de los salarios aumenta lentamente sin que las gentes se aperciban de ello; parece que todo el mundo se hace millonario á poca costa. Todavía se conserva esta ilusion en los Estados-Unidos; pero cuando llega el cuarto de hora de Rabelais, el instante en que se cambia el papel por oro, se conoce la vanidad de aquella riqueza. El desprecio de los asignados en 1777, mostró que se caminaba via recta á la bancarrota.

Las lecciones de la esperiencia hicieron comprender, al fin, á América, que no tendría un

gobierno bien constituido en tanto que su gobierno no tuviese el derecho de levantar tropas, pagarlas, y por consiguiente el de cobrar y distribuir los impuestos. Esta fué la cuestion magna que ocupó á los fundadores de la constitucion. Representacion internacional, ejército, marina y hacienda, hé aquí las cuatro atribuciones que fué necesario conceder al gobierno de la Union.

En cuanto al poder interior no se curaron mucho de él en los primeros tiempos: cada Estado supuso que podría gobernarse á sí mismo. Muy luego se conoció que era preciso dar al gobierno federal cierto poder egecutivo y hasta legislativo, y que sin estos poderes no era posible la seguridad para la federacion. Si los Estados llegaban á querellarse y á hacerse la guerra á tiros ó con tarifas comerciales, aduaneras, etc. etc., ¿quién pondría paz entre los beligerantes? Se trató, pues, de constituir una autoridad federal, superior á los Estados, y respetando su independencia interior, se lograron resultados muy dignos de atencion.

La cuestion de la buena ó mala constitucion de los poderes egecutivo y legislativo en una república federal, no nos interesa á nosotros; pero si alguno quiere estudiar la historia de la infeliz Polonia, verá como aquel noble pueblo se perdió por falta de un poder legislativo y de un poder ejecutivo bien constituidos. Polonia se perdió no por falta de capacidad en sus hijos, sino por la impotencia de sus instituciones políticas.

Llega, al fin, una cuestion que ha sido de suma importancia en América; la cuestion de territorios.

Pasados los Alleghanys se encuentran aquellas inmensas soledades del Far-West, hoy pobladas, y que están llamadas á serlo mucho mas. ¿A quién pertenecian aquellos territorios? Algunas colonias, como la Pensilvania, pretendían que sobre una línea trazada desde la mar al océano Glacial, todo les pertenecía. Leíase en la constitucion de la Carolina, que Cárlos II le había concedido todo el territorio que se estendía desde el uno al otro océano. Fué necesario, pues, decidir á quien pertenecían aquellas riquezas, si á los Estados ó al poder central; se transigió y el gobierno central tuvo la propiedad de los territorios.

Así es como por la fuerza de las cosas se vino á constituir el gobierno federal á pedazos. La esperiencia enseñó que no es posible la unidad nacional, sino en tanto se dé á una autoridad central el ejército, la marina, la diplomacia, la hacienda, una parte de la legislacion y un poder ejecutivo suficiente para que pueda regular y defender los intereses comunes.

Quedaba el último punto por aclarar. ¿De qué manera obraría el gobierno en el interior? ¿Por la fuerza? pero la fuerza no es la libertad; era nesario encontrar una organizacion que diera todo género de garantias á la libertad de los Estados. Problema difícil que América ha resuelto al organizar el poder judicial, pieza la mas nue-

va y una de las mas importantes de todo el mecanismo.

Tal fué la obra de los autores de la constitucion.

Se dice que no robustecieron lo bastante el gobierno central, y que á haberlo robustecido no tendrían los americanos que lamentar la separacion. No digo que no; si hubieran tenido un gobierno central como el de los Estados europeos, acaso la rebelion del Sur no hubiese tenido lugar; pero tampoco se envanecerían con el magnífico desarrollo que se ha producido entre ellos durante setenta años. A sus libertades locales es á lo que debe América la inmensidad de su estension.

CONFERENCIA CUARTA.

WASHINGTON Y LA CONFEDERACION.

Señores:

El asunto de nuestra leccion de hoy será la historia del gobierno de la revolucion, es decir, del congreso de 1776 á 1781. Durante aquel intérvalo se redactaron los artículos de confederacion, que fueron la carta de América desde 1781 hasta 1787.

Desde el comienzo de la revolucion se había proyectado reunir las trece colonias en una misma confederacion. En 1775, Franklin presentó un proyecto que se encuentra en el fondo del de 1781. En 1776, pocos dias antes de la declaracion de independencia, se presentó un segundo proyecto, muy semejante al de Franklin, y se empezó su discusion, de la cual no tenemos detalles por haberse verificado en sesion secreta. Sin embargo, se ha conservado algo de ella en los papeles de Madison.

Desde el primer dia se presentó la grave cuestion que debia ser resuelta en primer lugar. ¿Se constituiría una confederacion ó una union? En otros términos, con las trece colonias ¿se formaría un solo pueblo ó habría trece Estados, cada uno con su soberanía particular y sus intereses distintos? John Adams y Franklin, sostuvieron con inteligencia, que América debía ser una sola nacion, y que esa distincion de Estado era una distincion artificial que debía desaparecer con la independencia. No querían destruir los Estados ni debilitar sus libertades interiores; pero querían colocar por encima de aquellas soberanías locales, la soberanía del congreso. Los hombres del Sur—ya se vé despuntar la cuestion de la esclavitud—mostraron el mayor ardor en defender su independencia; un gobierno central los embarazaba.

La lucha comenzó desde los primeros momentos, sobre la cuestion de saber como cada uno estaría

representado en el congreso. ¿Sería la representacion por Estado ó proporcionada á la poblacion? Esta cuestion mantuvo dividida la América hasta el último instante. Salióse del apuro en la constitucion federal, por medio de una combinacion hábil que da á la cámara de los diputados un número de representantes proporcionado á la poblacion, en tanto que el senado se compone de dos senadores nombrados por cada Estado, prescindiendo de la estension de su territorio. En otros términos, la soberanía nacional está representada por la cámara popular, y la soberanía de los Estados está protegida por la organizacion del senado.

En aquella discusion, Franklin insistió en que la representacion fuese proporcionada al número de habitantes. «Nada teneis que temer, decía á los Estados pequeños; es un error el creer que un Estado grande pueda tener un interés distinto del de la nacion. Semejantes alianzas forman la ventura de los pueblos que las aceptan. Cuando en el reinado de la reina Ana, se trató de reunir la Escocia á Inglaterra, los escoceses se quejaron de que se destruía su independencia. Decían que la ballena se iba á tragar á Jonás. Sucedió todo lo contrario: los escoceses se encuentran en todas partes y ocupan todos los destinos, son los hombres mas activos de la Gran-Bretaña. Jonás, pues, se tragó la ballena, es decir, á la Inglaterra. ¿De dónde nace la buena acogida que tienen los escoceses, que son los gascones de la Bretaña? Un

escocés quiso, un dia, esplicárselo á una dama inglesa: «Señora, le dijo, eso consiste en que hemos tomado en el país una precaucion inteligente; hemos establecido una aduana en las fronteras, y no dejamos pasar mas que á las personas de talento.»—«Oh! contestó la dama, no dejará de hacerse algun contrabando.»

Esta discusion que comenzó en el mes de agosto de 1776, reveló al congreso divisiones interiores; así es que para no chocar con dificultades árduas de vencer, se tomó el partido de aplazar los artículos de confederacion. Dejóse, pues, dormir la cuestion. Las decisiones graves no se tomaron hasta 1777, los artículos de confederacion no se terminaron hasta el mes de noviembre de 1778. Once Estados los aceptaron sin discusion. Pero el Delaware y el Marylan los rechazaron; sin embargo, fué necesario esperar hasta 1781 para la adopcion definitiva de aquella carta de América. Carta que, por lo demás, es muy breve. Se vé desde luego, que se trata de una confederacion semejante á las que se habían conocido hasta entonces; solo se quiere constituir una alianza de guerra, y un poder diplomático que represente á América en el estrangero; no se trata todavía del gobierno interior.

El primer artículo declara, que se ha querido formar una liga amistosa para defender la América contra todo ataque á la soberanía, á la religion y al comercio de los Estados. Las colonias confederadas toman el nombre de Estados-Unidos

de América. Pero, ya desde el segundo artículo se declara que cada Estado conserva su soberanía, su libertad é independencia, y que todo poder, toda jurisdiccion, y todo derecho que no esté espresamente delegado á la samblea federal, queda, por lo mismo á los Estados.

Aquel poder delegado era mas aparente que real. Así es que Washinton decía, que la confederacion era una sombra sin cuerpo, y el congreso una asamblea de parada; sus decisiones no tenían ningun alcance, ni eran escuchadas.

El congreso estaba facultado para declarar la guerra con el concurso de nueve Estados. Declarada la guerra, al congreso correspondía señalar el número de tropas que se habían de poner sobre las armas; pero cuando llegaba el caso de hacer el alistamiento terminaba el poder del congreso; la asamblea tenía la obligacion de dirigirse á los Estados particulares, pidiendo á cada uno de ellos su contingente, é invitándolos á formar los regimientos, equiparlos, pagarlos y enviarlos al teatro de la guerra. De aquí resultaba que el interés particular de los Estados se sobreponía al interés general, de forma que, cuando la Virginia fué invadida por Armeld, la Carolina del Norte retuvo sus milicias diciendo que la caridad bien ordenada empieza por sí mismo. Sucedia, en aquel entonces, en América, bajo el punto de vista militar, una cosa análoga á lo que se ha visto con frecuencia en Francia con motivo de la circulacion de granos. En cuanto se sentía una

escasez las poblaciones se oponían á la esportacion del trigo, y el hambre resultaba de las precauciones tomadas por los particulares. De la misma manera, la confederacion se vió muchas veces en grave peligro por causa de las precauciones tomadas por los Estados.

La hacienda se encontraba en el mismo grado de impotencia; el congreso estaba facultado para acuñar moneda, pero no tenía un céntimo á su disposicion; podía hacer emisiones de asignados, pero los Estados que tenían obligacion de reembolsarlos no se cuidaban de hacerlo, de manera que se caminaba á la bancarrota. El congreso podía contratar empréstitos en nombre de los Estados-Unidos, y así lo hizo en Francia y Holanda con provecho para América; pero no podía imponer ni un dollar de contribucion para pagar los intereses y el capital. Con semejante sistema no era fácil tener mucho crédito.

El poder del Congreso no era mucho mas real en las cuestiones esteriores. Se le vé tratar con Francia y con Holanda; pero el dia que un Estado de la confederacion se niega á cumplir el tratado no hay medios legales para obligarle al cumplimiento. Los Estados conservaban derechos de aduana, y establecían aranceles interiores: aquello era una anarquía completa.

Al comienzo nadie se apercibió del peligro. Durante los primeros dias de una revolucion el entusiasmo general hace creer que las leyes son inútiles; pero llegan inevitablemente los momen-

tos de reconstruccion y entonces se vé que un gobierno no puede serlo ni puede subsistir sino con recursos y un poder que faltan á la confederacion.

Otro de los efectos de aquella impotencia, fué que el mismo congreso perdió la mayor parte de sus miembros. Los que pertenecían al ejército estaban en campaña, y los mas de los otros, y cuenta que no eran los menos distinguidos, se encontraban detenidos en sus Estados particulares. En cada Estado se hacían constituciones locales y se organizaban gobiernos; parecía mucho mas satisfactorio y útil gobernar en su propio país que ser delegado en el congreso federal. Así fué como Jefferson, fué nombrado gobernador de la Virginia y reformó toda la legislacion del Estado. Al finalizar el año 1777 y comenzar el 1778, el congreso se encontraba reducido á veintidos miembros. Carecía de toda influencia; así que, Washinton solo, representaba el gobierno americano; era el gefe del ejército, quien lo organizaba y ejercía todo el poder militar; así vemos en sus cartas que estaba constantemente ocupado en negociar con los trece Estados requiriendo de ellos los recursos que necesitaba.

Esta situacion causaba graves inquietudes á los amantes de su pátria, y sobre todo á un hombre cuyo nombre aparecerá con frecuencia en nuestros estudios. Alejandro Hamilton.

No quiero hacer en este momento la biografía de Hamilton; solo diré, que fué uno de esos políti-

cos que desde el primer dia ven el mal y el remedio.

Las opiniones de Hamilton son sumamente interesantes, puesto que fué, no solo el amigo, sino el inspirador de Washington. No conozco en la historia nada que sea mas simpático que las relaciones de aquellos dos hombres. Washington tiene en su favor la edad, la prudencia y el puesto que ocupa; Hamilton, hijo de un francés, es un talento vivo y enérgico, penetra en el fondo de las cosas, pero le falta la autoridad. Los dos amigos se completan el uno por el otro. Hamilton vé casi siempre el primero, lo que debe hacerse y se lo comunica al general. Washington, con la madurez un poco pesada del carácter inglés, empieza por asustarse de lo que le propone su amigo; lo que desde luego le intimida es la dificultad. Seis meses despues, el general vuelve á la carga; y merced á largas reflexiones, adopta la idea de su consejero. Entonces Washington aparece en toda su grandeza. Una vez comprendida la verdad, el héroe se revela. Es una voluntad de bronce, es un hombre que nunca retrocedió despues de tomado un partido. Como no ha llegado á este estremo si no despues de un maduro y leal exámen, siente ante Dios y su conciencia que debe obrar; y obra. Sea cualquiera el peligro, le sale al encuentro. Esto es, precisamente, lo que hace tan interesante el estudio de aquellos dos personajes, que nadie se cuidó de acercar como debiera: el uno es la idea, el otro es el alma y el brazo.

En una carta á Jorge Clinton, fechada en 13 de febrero de 1778, se vé á Hamilton inquietarse del abandono en que se encuentra el congreso; se queja de que todos los hombres de inteligencia están ausentes de él: que es difícil negociar en Europa. El país se desanima; la guerra no da resultados; los estrangeros no saben como entenderse con el gobierno americano, y América se pierde por sus propias divisiones.

Algun tiempo despues, á fines de 1778, cuando los artículos de confederacion acababan de ser votados, encontramos el eco de aquella carta de Hamilton, en otra de Washington á Benjamin Harrison, presidente de la cámara de Virginia, y padre del general Harrison, quien elegido presidente delos Estados-Unidos en 1841, murió al mes y fué reemplazado por John Tyler.

Prefiero leeros aquella carta á daros su análisis, para que os formeis una idea de la elocuencia de Washington. El general no es un escritor de profesion; mas hay en él tanta fuerza de buen sentido, de patriotismo y de virtud, que en realidad, deben ser leidos con atencion los escritos de aquel grande hombre. Disgustado como Hamilton de las divisiones que aniquilaban el país, hacía un llamamiento al patriotismo del país, que desgraciadamente no le atendía.

A BENJAMIN HARRISON,
Presidente de la cámara de representantes de Virginia.

Cuartel general Middlebrook 18 diciembre 1778.

Querido señor:

«Tened la bondad de presentar la adjunta carta á la cámara cuando tengais una ocasion favorable; estoy profundamente agradecido á los testimonios de aprecio que me ha dado aquella asamblea. Mi mayor satisfaccion es poseer el aprecio de mis conciudadanos; este es el mejor consuelo que puedo esperimentar enmedio de las preocupaciones y de las dificultades de mi situacion.

«Solo encuentro dos razones que puedan esplicar la persistente estancia de los enemigos en nuestro suelo. La primera es que aguardan la decision del parlamento; la segunda que esperan aprovecharse de nuestras penalidades, con las cuales tambien cuentan, y no sin motivo, lo digo con pesar, los comisarios enviados para tratar con nosotros. Solo Dios puede saber el resultado que tendrán esas numerosas y frecuentes emisiones de papel-moneda, lo que acarreará la locura de los partidos y el relajamiento de las virtudes publicadas.

«Esta idea me espanta: paréceme, sin embargo, que en ninguna época ha necesitado mas la

América de la prudencia y del patriotismo de sus hijos; y si no es un motivo de afliccion general, yo de mí sé decir que estoy viva y dolorosamente preocupado al ver que los Estados se manifiestan demasiado celosos de sus intereses locales, y que los hombres mas hábiles se han retirado del congreso con gran perjuicio del bien público.

«Se puede comparar nuestro sistema al mecanismo de un reloj, y debiéramos sacar de aquí una enseñanza. ¿De qué sirve mantener las ruedas pequeñas en buen estado, si se descuida la rueda principal que es el punto de apoyo y el primer motor de la máquina?

«No me corresponde el decir hasta qué punto ha llegado este descuido; pero como no hay peligro en formar votos por el bien de la patria, emitiré el siguiente. Que cada Estado no solo elija sus hombres los mas capaces, sino que les obligue á ir al congreso recomendándoles el buscar las causas de todo cuanto han sufrido el ejército y el pais. En una palabra, quisiera que se reformasen los abusos públicos. Si esto no tiene lugar, no hay necesidad de ser profeta para deducir el resultado que tendrá el régimen actual, y para anunciar que todo el trabajo que emplean los Estados en redactar constituciones particulares, en hacer leyes para ellos y en confiar los empleos á los mas habiles ciudadanos, no conducirá á nada. Si el gran conjunto va mal dirigido, todos los detalles serán arrebatados por el naufragio general; tendremos el pesar de habernos perdido por nues-

tra propia locura y por nuestra negligencia, ó acaso por el deseo de vivir descansados esperando el éxito de tan grande revolucion, cuando, en realidad, este éxito debiera ser la constante preocupacion y la obra de los hombres los mas hábiles y virtuosos de nuestro mundo americano.

«Es muy de temer, querido señor, que los Estados encerrados cada uno en su esfera, no tengan ideas muy esactas de los peligros actuales. Muchas personas alejadas del teatro de la accion no ven ni escuchan mas que los escritos que halagan sus deseos, imagínanse que la lucha está en sus postrimerías y que no queda mas que hacer sino arreglar el gobierno y la policía de sus respectivos estados; debemos desear que un triste desengaño no venga á sorprenderlos con la rapidez del rayo. No señalo ningun Estado en particular ni quiero censurar á ninguno. El público cree (y si se cree, el hecho pudiera muy bien ser cierto) que en este momento los Estados están mal representados y que los mas grandes é importantes intereses de la nacion se encuentran mal defendidos sea por falta de habilidad, sea por sobra de incuria de parte de los miembros del congreso, sea por causa de disidencias y de pasiones políticas en algunos individuos. Semejante estado de cosas hoy es mas deplorable que nunca, visto que estamos muy adelantados en la lucha, y que, segun la opinion de muchas personas, nos acercamos á un feliz desenlace. Europa tiene fijos los ojos en nosotros, y estoy convencido que

mas de un espía político nos observa de cerca para conocer nuestra situacion y dar cuenta de nuestra debilidad.»

Ya veis, es la carta de un patriota que tiene sobrados motivos para manifestarse alarmado. En efecto, el ejército americano pasó los años de 1779 y 1780, sufriendo inauditas privaciones. Al despuntar el de 1779 se tenía casi la certeza de recibir socorros de Francia; creyóse, pues, que desde el momento en que aquella gran monarquía interviniera directamente en favor de América, el triunfo era seguro, y en su consecuencia los recursos enviados al ejército fueron muy insuficientes. Se ve, que en 1779, avino con frecuencia á las tropas pasarse dos dias sin raciones, y las del Connecticut se rebelaron porque carecian de vestuario, zapatos y alimento.

Entre tanto el desprecio de los asignados hacía rápidos progresos. Ya en 1777, quinientos francos en papel valian solo ciento en dinero; y en 1780 con esta suma en metálico se compraban cuatro mil en asignados. He visto un crédito personal de Elbridge Gerry, miembro del congreso que sirvió cuatro años en aquella asamblea; debíansele cuarenta mil libras esterlinas (cerca de cuatro millones de reales en papel) que fueron liquidadas en veinte y dos mil francos, dinero.

Por mala que fuera semejante situacion para los particulares, era infinitamente peor para los desgraciados soldados que se morían de hambre: como las provisiones llegaban muy de tarde en

tarde, el ejército tenía que vivir sobre el país. Esto daba lugar á insufribles vejaciones para los habitantes, y acostumbraba las tropas al merodeo. El malestar era general; Washington sufría mas que otro alguno con aquel estado de cosas. El no tomar raciones, que acaso no se pagarían nunca, era condenar al ejército á morirse de hambre, el tomarlas era arruinar á los ciudadanos. Solo á fuerza de súplicas y de ruegos podía el caudillo obtener algunos socorros. Los particulares y los comerciantes de Boston salvaron el honor y la libertad del país suscribiendo sumas considerables.

La guerra, pues, se hacía mas bien con los recursos que adelantaban los ciudadanos, que con los que facilitaba el Estado. En tal situacion, veíase próxima la catástrofe. El gran Washington se estremece, y Hamilton y Madison ven que el ejército se rinde al peso de los sufrimientos y que ya no se puede contar con él. El entusiasmo patriótico y la disciplina no existen ya entre las tropas; los ciudadanos desprecian al congreso, y los soldados lo mismo; la miseria y la desesperacion cunden por todas partes. En tan supremos momentos, el 10 de julio de 1780 llegó el ejército francés.

Tan apurada era la situacion de Washington, que á la llegada de aquellos generosos aliados no sabía si podría contar con un número de tropas en estado de figurar al lado del ejército francés. Y cuenta que este á penas alcanzaba la cifra de

seis mil hombres, cuando el general americano tenía de diez y seis á diez y siete mil bajo sus órdenes.

Lo que agravaba la situacion era que Luis XVI, con una galanteria propiamente francesa, decidió que aquel cuerpo de ejército considerado como auxiliar, cedería la derecha á las tropas americanas y estaría á las órdenes de Washington. Mandábalo el general Rochambeau. Los gefes y oficiales pertenecían á la mas alta nobleza. Los Segur, los Noailles, los Chastellux, los Lauzun se abrazaron fraternalmente con soldados vestidos con malas blusas de campo y armados con fusiles casi inservibles. Con su afabilidad hicieron olvidar á los americanos su propia miseria. Washington tuvo que representar el papel de Caleb en la novela de Walter Scoott; es decir, tuvo que formar un ejército que no existía. Pero cuando los oficiales franceses vieron batirse á los soldados americanos, los aplaudieron como valientes.

La falta de gobierno había traido las cosas á tan deplorable situacion.

El 1.° de enero de 1781, dos regimientos se insurreccionaron en Pensylvania con propósito de pedir al congreso sus pagas ó su licenciamiento. Washington tuvo que recurrir á las súplicas y apelar al cariñoso respeto que inspiraba para mantener su ejército en la obediencia. Sin embargo, á los dos dias las tropas de Nueva-Gersey intentaron amotinarse. Washington arrestó á los

oficiales y mandó fusilar los gefes de la insurreccion.

En tan aflictivas circunstancias el general escribió con fecha 15 de enero de 1781, una carta que debe encontrarse en París en el ministerio de negocios estrangeros. El portador de aquella carta fué el coronel John Laurens, ayudante de campo.

Washington tuvo necesidad de dirigirse de nuevo al rey de Francia, esponiéndole la crítica situacion de América. La guerra podía prolongarse indefinidamente, y bastaba una derrota para aniquilar las fuerzas de las colonias. La carta en cuestion debía ser entregada por Laurens, á Franklin, quien debía ponerla en manos de Luis XVI. En ella, el general esponía en estilo severo la verdad de la situacion. El pueblo, decía, ha querido la guerra, pero muy luego han sobrevenido grandes miserias aumentadas por el descrédito del papel-moneda. Los sufrimientos son insoportables, y el pueblo, á quien las requisiciones aniquilan, se pregunta si no habrá hecho mas que cambiar de tiranía. Se paga mal ó no se pagan los soldados, el descontento cunde entre las filas, y las sediciones están á la órden del dia. La situacion de la hacienda es deplorable, los asignados, sin valor, constituyen todos sus recursos: América tiene absoluta necesidad del auxilio de sus aliados. Washington pide al rey dos cosas: dinero y tropas. Dinero para restablecer el crédito, y tropas francesas, que con su disciplina y

buen aspecto se han grangeado el respetó y la confianza de los americanos. Pide ademas fuerzas navales superiores á las inglesas, y aconseja trasladar la guerra marítima á las costas americanas. Francia, aun én condiciones iguales con la Inglaterraa, luchará allí ventajosamente. Todos los puertos de América se le franquearán, y en ellos las escuadras encontrarán poblaciones amigas y recursos de todo género, maderas, jarcia, etc. etc. Pero añade Washington, si su magestad vacila, envíenos siquiera dinero; porque sin él nos es imposible sostenernos, y esta campaña puede ser la última de las que sostenga América.

Al pedir el general tropas, navios y dinero á Francia, lo que realmente solicitaba de ella era un gobierno. No era el patriotismo ni la decision lo que faltaba en América; estos sentimientos existían; pero la anarquía de los poderes los esterilizaba todo; en tanto que una buena administracion militar y financiera daría un gobierno y salvaría la nacion de su ruina.

Luis XVI contestó á esta carta enviando un subsidio de seis millones de francos y garantizando un empréstito de diez millones que se negociaba en Holanda. En otros términos, era un préstamo de diez y seis millones que Francia hacía á América; pero el rey estipuló que los fondos serían puestos en manos de Washington. Era tan poca la confianza que inspiraba el congreso, que se prescindió de él y se dió aquella suma al solo hombre que gozaba de la confianza pública.

Tal era la situacion de los negocios en 1781, cuando el Maryland se decidió á ratificar el acta de confederacion. Este suceso es un hecho notabilísimo en la historia de América. El obstáculo que encontraba el Maryland para la ratificacion era el gravísimo asunto de los territorios no ocupados. Cada colonia americana tenía tierras desiertas que esperaban brazos para ser roturadas; pero entre ellas, tres, la Pensylvania, el Massachussetts y la Virginia, tenían, detrás de ellas, del otro lado de los Alleghanys inmensas soledades que recorrían las hordas indias, y que podían ser habitadas un dia por numerosas poblaciones. ¿A quién pertenecían aquellos territorios? Las primitivas concesiones se hicieron en favor de las colonias, y no en el de ningun particular; pero la revolucion las había conquistado arrebatándoselas á Inglaterra. Eran propiedad de la confederacion. Discutióse mucho aquel punto. Nueva-York cedió el primero, y la Virginia el último; mas el dia en que se decidió que aquellas tierras pertenecían á la confederacion, se convino, en principio, en un punto que no tenía carácter político, en apariencia, una de las mas grandes cuestiones de la revolucion. Se decidió que la Union quedaba hecha. Habíase creado, sin saberlo, una comunidad de intereses entre las trece colonias; fundariánse sobre aquel territorio Estados que deberían su existencia, no á un Estado particular sino al gobierno central. Los hombres procedentes de diferentes provincias,

al establecerse en aquellos territorios, crearían en ellos Estados, que no serían como los antiguos, soberanías distintas, sinó soberanías establecidas bajo la proteccion federal.

Todos quedaron por el momento satisfechos de los resultados; mas aquello no daba nuevas fuerzas á la América para resistir á Inglaterra. La posicion de los ejércitos continuaba siendo la misma. Entonces fué, probablemente, cuando Washington escribió una carta que se ha encontrado entre los papeles de Madison. No hay seguridad de que aquella carta sea del general, sin embargo de que Madison escribió en ella, de su propio puño y letra, que era de Washington.

Héla aquí:

«Habiendo ratificado el Maryland los artículos de la confederacion, la alianza de los Estados es un hecho consumado; el congreso será gobernado por esta carta en lo futuro. Si los poderes que este acto confiere al cuerpo que representa los Estados, son insuficientes (en este punto me remito á la esperiencia) ¿no sería mas prudente examinar los vicios de esta carta y acudir con el remedio, en tanto que la mancomunidad del peligro nos obliga á reunirnos, y en tanto que los Estados ven y sienten la necesidad de ampliar las atribuciones del congreso en lo que concierne á la guerra? El diferir puede ser peligroso, en tanto que del acuerdo resultará un pronto remedio.»

«La disposicion actual de los Estados es favorable al establecimiento de una union duradera.

Es necesario aprovechar la ocasion. Si la dejamos ir, acaso no volveremos á encontrarla. Despues de haber resistido con gloria y éxito las invasiones de Inglaterra, podríamos perecer víctimas de nuestras locuras y disensiones.

«Conozco lo peligroso que es el conceder grandes poderes; no ignoro que los Estados ceden con dificultad en este punto, y atribuyo la buena voluntad que manifiestan actualmente á las lecciones que de los sucesos han recibido. Cuando se llegue á ponerla en práctica se verán todos los efectos de que adolece la confederacion. El congreso los señalará á los Estados y les pedirá su concurso para introducir las reformas necesarias. Una de estas reformas, y de la mas alta importancia se discute en estos momentos. Es preciso dar al congreso poder para que pueda obligar á los Estados á aprontar el contingente de hombres y de dinero que les corresponde.

«Los Estados han concedido al congreso el derecho de fijar la suma necesaria para los gastos públicos, y se han obligado á entregar su parte contributiva en la forma prescrita. Tambien han concedido al congreso el derecho de fijar y repartir el número de hombres exigido para la defensa comun; pero no hay medio alguno de compeler á un Estado que se niega á obedecer.

«Por falta de ese poder de apremio contra los Estados refractarios, no se puede proseguir vigorosamente la guerra, y la salvacion de todos se vé en peligro; esto sin hacer mencion del recargo

que sufren los Estados que se ejecutan, y sin hablar de la prolongacion de la guerra.

«Si en el derecho concedido al congreso de fijar la parte contributiva de cada Estado, está implícitamente comprendido el poder de apremiar ¿cómo y de qué manera será castigado el Estado refractario?

¿Cerrando sus puertos? ¿Enviando tropas contra él? ¿Privándole de sus derechos?

Estas son cuestiones delicadas, pero inevitables, que os indico con franqueza, confiando en que con la misma franqueza me comunicareis vuestro parecer acerca de este asunto.

«No creais que deseo ensanchar desmesuradamente los poderes del congreso. Lo juro ante Dios: mi único deseo es el interés general, y en tiempos de guerra este interés exige, á mi juicio, el poder que pido para el congreso; aludo al poder de exigir el concurso, y de disponer de los recursos de los Estados.

«Sin aquella autoridad en el congreso, y sin una obediencia mas puntual de parte de los Estados, que la que hasta ahora han prestado, no es posible proseguir la guerra con ventaja para nuestras armas. Mientras que unos Estados, espuestos al peligro, se aniquilan haciendo esfuerzos desesperados, otros alejados de él nadan en la abundancia y se muestran apáticos ó negligentes. No es así como se pueden activar enérgicamente las operaciones de la guerra. Se necesita un esfuerzo comun, el concurso directo ó indirecto de todos.

Dando aquella autoridad al congreso, es posible que no se vea nunca en el caso de tenerla que ejercer, porque se llegará á una pronta y fácil obediencia. Y, por otra parte, es evidente, que si ese poder se reconociera en el congreso, solo lo ejercería en el caso de una obstinada desobediencia ó de apremiantes necesidades públicas.»

Tenía yo empeño en haceros esta cita; porque creo que es muy interesante el ver como se forma un gobierno, cuan graves males acarrea la ausencia del poder, y examinar de cerca cómo algunos hombres de corazon han podido vencer en América la anarquía, hacer una constitucion, y establecer un gobierno que tiene todas las ventajas de la antigua confederacion y ninguno de sus inconvenientes.

Aquello encierra una leccion para nosotros. Parece á primera vista, que no nos interesa, pero en realidad nos interesa mucho. Estamos orgullosos con nuestra unidad nacional, y con razon, pues en dos ocasiones nos ha salvado. Esta unidad ha sido motivo de admiracion para los estrangeros, que á pesar de habernos vencido dos veces en 1814 y 1815 y habernos hecho pagar un crecidísimo rescate, se apercibieron que, desde 1818 Francia había recobrado su fuerza espansiva. Hay en esto un trabajo de sabiduría y cálculo que hicieron los hombres que nos han precedido, los cuales dieron poco á poco al país sus hábitos, y lo formaron tal cual lo vemos hoy en dia. En la edad media nadie tenía idea de la unidad francesa; esta

unidad se ha constituido lentamente por la accion de la política, del gobierno y de las costumbres. Así es, que es muy conveniente el saber en qué consiste esta unidad que nos parece tan natural.

En el fondo de toda unidad nacional hay una fuerza que se impone y á la cual es preciso obedecer, una fuerza legítima.

Así, por ejemplo, los franceses son escelentes soldados, y creo que la vanidad nacional no me ciega, cuando digo que no hay en Europa un pueblo mas militar que el pueblo francés. ¿De dónde procede esto? Sin duda de las guerras de la revolucion y del imperio que han despertado nuestro espíritu guerrero, y de nuestra organizacion militar. El dia que vais á buscar á un mozo para hacer de él un quinto, la primera idea que le ocurre es, que en cualquiera parte estaría mejor que en el cuartel. Pero hay una conciencia visible, vestida de paño azul y cubierta con un tricornio, que se llama el gendarme, cuya voz no puede desoir el quinto; en tal virtud se decide á obedecer aunque de mala gana. Llega al cuartel, le cortan el pelo, lo visten de colorines, y le dicen: Eres un valiente, la pátria espera mucho de tí. Estas palabras no caen en tierra infecunda, y al poco tiempo el quinto se convierte en un buen soldado. Pero, si no hubiera gendarmes, ¿sería el mozo soldado?

Otro tanto sucede con las contribuciones. Todos los años el gobierno se felicita de la exactitud y facilidad con que las cobra. Sin duda que el co-

brador es un funcionario útil, y nos apresuramos á cumplir religiosamente con él. ¿Por qué? Porque detrás de él vemos una multitud de papelitos y papeletas que nos anuncian el apremio, el embargo y una cáfila de escelentes servidores de la sociedad, que, de seguro, no la sirven por su bella cara. Hé aquí el fondo de la unidad nacional. Es la fuerza, una fuerza legítima, y yo de mí sé decir, que profeso un gran respeto á la fuerza cuando está al servicio del derecho. Y aquí, es necesaria para mantener esta unidad tan querida, para que en el momento en que la pátria se vé amenazada nos reunamos todos á una voz y como un solo hombre.

Pero notadlo bien; esta fuerza tiene límites; y ahora, despues de haberos demostrado en lo que somos superiores á la América de 1778, vuélvome, y digo: No vayamos demasiado lejos. He oido decir muchas veces que la unidad entrañaba la centralizacion administrativa, y que la palabra del Estado debía siempre ser la última en todas las cosas. Aquí está el error. Para que la unidad nacional exista, segun vemos por el ejemplo de la constitucion americana, se necesita que el poder financiero, diplomático, militar, la alta policía del Estado, la autoridad para obligar á cada uno á obedecer la ley, y el derecho de hacer administrar justicia residan en el gobierno. Pero aquí se detiene su poder; porque donde quiera que los ciudadanos puedan, con mayor economía, administrar ellos mismos servicios que no son servi-

cios generales, no es necesario que el Estado se cuide de ellos. ¿Qué necesidad tengo yo de que el Estado procure mi salvacion? ¿No puedo yo pagar el cura que me dice la misa? ¿Se debilitará por ello el poder central? La sociedad tiene un interés en que cada uno crea en Dios y en la responsabilidad de la otra vida; pero este interés no le dá ningun derecho sobre la conciencia del indivíduo; es injusto y ridículo que el Estado se encargue de ser religioso por cuenta de los ciudadanos. En materia de enseñanza primaria concibo que el Estado tenga el mayor interés en que nadie vejete en la ignorancia; pero en lo que se refiere al estudio del latin y del griego, ¿qué necesidad tenemos de que el Estado nos lo enseñe? Dejad á los ciudadanos fundar por su cuenta las escuelas que necesiten; y estad seguros que los padres que quieran que sus hijos aprendan el latin ó el griego encontrarán profesores. Lo mismo digo respecto á la enseñanza superior.

Hay, ademas de estas, otras muchas cosas que no pertenecen á la soberanía. Pero observad: hay que hacer una separacion. El error consiste en decir: la unidad lo es todo, ó la libertad lo es todo. Todo cuanto se dá á la libertad se le quita al gobierno, todo lo que se le dá al gobierno se le quita á la libertad. Hace setenta años que este error nos causa males sin cuento.

El problema consiste en establecer un límite entre lo que pertenece al Estado y lo que pertenece al ciudadano, y de tener en junto, un gobier-

no fuerte y una libertad sólida. La culpa comun es el no haber hecho aquella separacion. No se ha visto que había dos esferas de accion muy distintas; se han querido siempre confundir los derechos del Estado y los de los ciudadanos. Dejad al Estado el poder militar, la diplomacia, la policía superior, la justicia, la hacienda, nadie le disputará una autoridad que ejerce en nuestro beneficio, y que nos hace lo que somos, es decir, una nacion: pero fuera de esto, que se deje á la industria, á la conciencia y al pensamiento lo que les pertenece. Así se dará al poder y á la libertad la parte que les corresponde, se tendrán buenos ciudadanos y no se debilitará el Estado. Por el contrario, limitándole se le robustece.

Termino con una reflexion que nos hará volver á América. Al ver lo que ha hecho Washington, se me ocurre muchas veces la idea de que si América ha llegado al punto de civilizacion que ha alcanzado á beneficio de setenta años de prosperidad, lo debe á los grandes hombres que se sacrificaron por su causa, y trabajaron en medio de la indiferencia, casi del abandono universal.

Esta es una de aquellas cosas que menos se observan en nuestros sistemas modernos. Se ha propalado una teoría que he combatido muchas veces: la teoría del progreso que nos supone mejores que los que nos han precedido, por razon de haber nacido despues de ellos, y menos buenos que los que nos sucederán. Creo que el hombre está formado para un progreso indefinido, pero

que si los hombres no trabajan para mejorarse, no hay progreso. Y está probado, si no mienten todos los libros de historia, que mas de una sociedad ha muerto por debilidad y corrupcion.

A aquella teoría del progreso fatal se agrega otra que me parece no menos falsa ni menos peligrosa. Se nos dice que ya no necesitamos grandes hombres, y que cada época produce aquellos que necesita, á la manera que un rosal produce capullos y flores en vejetacion natural. Bossuet, Racine, Corneille, Vauban, son los capullos y flores de la civilizacion, en tanto que el comun de los mártires representa el tallo y las hojas. Segun aquella flamante teoría, el hombre de génio es pura y simplemente aquel que mas toma de las ideas corrientes; y poco ha faltado para que se haya dicho que Racine y Voltaire solo fueron ladrones afortunados, que tomaron toda la inteligencia de su tiempo, dejándole lo demas.

Yo deduzco una conclusion diferente: soy del mismo parecer de Carlyle en su libro de los *Héroes*; creo que el mundo adelanta dirigido por algunos hombres; creo que nunca se tributará bastante respeto y gratitud á los que en política, religion y literatura se ponen al frente y arrastran la muchedumbre como un ejército; creo que si el general no se mostrara, los soldados permanecerían en sus tiendas. Este es el papel que representan los hombres de corazon; no es necesario alcanzar una gran talla para ello; pero cada vez que aparece un progreso, buscad y encontrareis

en su orígen un hombre que ha luchado y que ha padecido. Al estudiar la vida de los pueblos, encontrareis siempre uno, dos, tres ó cuatro indivíduos que tuvieron valor para decir sí, cuando los demas decían nó, y que despertaron á su país, cuando el país quería permanecer dormido. La historia se muestra frecuentemente injusta con aquellos hombres; se les olvida cuando se les han tomado sus ideas; por eso creo que sería muy útil escribir la historia de las ideas religiosas, literarias y políticas, para conocer por ella á los bienhechores de la humanidad. Aquel sembró, este regó, y el otro recogió el fruto. De esta manera conoceríamos la marcha del espíritu humano por los caminos de la adhesion, del entusiasmo, del sacrificio y de la libertad; en el orígen de todo progreso se vería la accion, la energía individual; esta sería una escelente leccion, una verdadera enseñanza política. Entonces, en lugar de esperar ese salvador, que frecuentemente no es tal cual lo hubiéramos deseado, obraríamos nosotros mismos, y comprenderíamos mucho mejor cual es la grandeza moral de un Washington.

QUINTA CONFERENCIA.

LA CONFEDERACION.—1781—1783.

Señores:

Nos encontramos en 1781, en los momentos en que los artículos de confederacion acaban de ser adoptados. Es un nuevo régimen bajo el cual vive la América. El congreso de las conferencias tiene poderes mejor definidos que el congreso revolucionario, y se encuentra en presencia de nuevas dificultades.

El estudio que empezamos hoy nos ocupará tres ó cuatro conferencias; es un estudio de mucho interés, y por lo tanto exige un poco de atencion. Veremos como la América estuvo al borde de su ruina por carecer de un gobierno central, y como tuvo que ir restableciendo pieza por pieza, miembro por miembro todas las piezas del gobierno. Tomaremos aquella grande esperiencia y aprenderemos á conocer cuales son los elementos necesarios de un gobierno, y las condiciones, sin las cuales un pueblo no puede existir políticamente.

En la conferencia de hoy veremos como por falta de un poder financiero, la confederacion es-

tuvo á las puertas de la bancarrota, y comprenderemos cuán necesario es á un gobierno tener el derecho de percibir los impuestos. Es un estudio importante, porque por regla general no gustamos de pagar las contribuciones, siendo ellas el precio con que compramos nuestra seguridad y libertad.

Establecida la confederacion fué la primera urgencia acudir al déficit. Al efecto, el congreso pidió á los Estados ocho millones de duros. La exigencia era terminante, pero la cobranza casi imposible, porque, segun sabeis, correspondía á los Estados el establecimiento de los impuestos. El congreso votaba los gastos, pero los Estados eran los que aprontaban los recursos. Es así que ninguno de ellos se apresuraba á cubrir su cuota. A mediados de 1783 no se habían cobrado todavía sino quinientos mil duros. El déficit había paralizado las operaciones del ejército durante el año de 1781. El congreso no podía hacerse ilusiones acerca de su resultado, y tuvo que recurrir á Washington, rogándole que se dirigiese á los Estados particulares para obtener soldados y dinero. El general escribió su primera circular en 22 de enero de 1782. Aquel documento dirigido al gobernador de cada Estado para ser sometido á la asamblea, decía esta gran verdad que, desgraciadamente, no se quería escuchar: Que la buena economía y el interés del país, al mismo tiempo que el de los soldados. exigían que se aprontaran los fondos necesarios y que se condu-

jese la guerra con actividad; porque el prolongarla equivalía á arruinar á la América; el no dar la paga á los soldados era obligarles á recurrir á las requisiciones, y aun á veces á cometer escesos que desmoralizaban el ejército y equivalían á una confiscacion en el país teatro de la guerra.

Washington dirigió otra circular, (31 de enero) á los Estados pidiéndoles que aprontasen sus contingentes militares. Los ejércitos se encontraban en el mayor abandono; las cifras solo pueden revelar el estado de miseria y postracion en que habían caido. El del Norte apenas sí contaba diez mil hombres, y componía la mitad de las fuerzas americanas.

Washington insistía en que se le enviasen soldados, y recordaba que si el patriotismo había hecho grandes cosas en el comienzo de la revolucion, era mas necesario que nunca reanimar aquella llama generosa, y despertar aquel invencible espíritu de libertad, que desde algun tiempo parecía adormecido.

Sabíase que iba á haber un cambio de ministerio en Inglaterra y que los ingleses deseaban la paz, si bien se manifestaban dispuestos á aprovechar la situacion aflictiva de América. En tales momentos, la prudencia política aconsejaba aprontar soldados y facilitar recursos.

Las peticiones de Washington obtuvieron casi el mismo resultado que los ruegos del congreso; al finalizar el año de 1782, apenas si estaban reunidos los diez mil hombres pedidos á los Estados.

En aquella época el ejército perecía falto de todo recurso. Durante los siete años de guerra, puede decirse que no recibió sus pagas; dábansele de vez en cuando algunos dollars en asignados, que se le contaban á razon de cinco pesetas cada uno, cuando en realidad solo valían algunos cuartos. No había recibido la quinta parte de sus raciones. Las privaciones, pues, y las penalidades eran terribles en los campamentos, y á ellas se acudían bien ó mal por medio de requisiciones. ¡Triste ejemplo de la indiferencia de un gran país!

¿Quién creerá que al cabo de siete años de guerra el congreso y los Estados no habían podido ponerse de acuerdo acerca de la situacion que correspondía á los oficiales? Al entrar en el ejército se les ofrecieron tierras, única promesa que se les hizo; pero en un país donde el servicio militar es libre, los oficiales se cansaron muy luego de combatir y derramar su sangre por quien solo les ofrecía en perspectiva la miseria como galardon de sus servicios. Habían pedido que se les asegurase, como en todos los paises del mundo, un retiro que evaluaron en la mitad de su paga.

Era poco menos que imposible hacer que el congreso de la confederacion suscribiera á aquel acto de justicia. Estaba muy arraigada en América la opinion, que los colonos habían importado de Inglaterra, que no hay nada mas peligroso que los ejércitos permanentes, y que no debe fomentarse en manera alguna el espíritu militar. El señalar retiros, equivalía, se decía, á

crear un cuerpo militar con sus recuerdos, sus tendencias y sus intereses particulares; era establecer un privilegio en una tierra libre, y fundar una aristocracia.

Así que, de una parte el horror á los ejércitos permanentes, y de la otra el ódio á los privilegios, dieron lugar á que en algunos Estados, hombres que estaban al frente del movimiento, como Samuel Adams, se opusiesen tenazmente á que se concediese retiro á los oficiales. Este proceder era una irritante injusticia. La garantía de la libertad no estriba en la ausencia de los ejércitos permanentes, sino en la presencia y en el espíritu de los ciudadanos; de lo cual Inglaterra nos suministra un buen ejemplo; y en cuanto al ódio, á los privilegios, es de razon que sea fundado y que no degenere en menosprecio de su título sagrado. Quien derrama su sangre por la pátria tiene derecho á exigir que la pátria no le condene á morir de hambre. La ingratitud no es una virtud republicana, ni jamás la justicia ha perjudicado á la libertad.

Desde 1778 Washington había tomado con interés el arreglo de este asunto. En 1780 obtuvo una decision del congreso que concedía á los oficiales medio sueldo por toda su vida; pero en 1782, cuando el congreso de la confederacion reemplazó al de la revolucion, se preguntaron si estaban ligados por aquel compromiso. Segun el texto de los artículos de la confederacion, se necesitaban nueve Estados para comprometer un gasto. No

habiendo votado nueve Estados la cuestion de retiros, en 1780, el nuevo congreso declaró que no estaba obligado á cumplir el compromiso. Remitióse á los Estados particulares el cuidado de arreglar y pagar las pensiones á los oficiales.

Poco satisfecho se mostraba el ejército con aquella decision del congreso, cuando, y precisamente en aquellos momentos, noviembre de 1782, se firmaron los preliminares de la paz con Inglaterra. Por mas que la paz estuviese asegurada, ninguno de los beligerantes quiso desarmar, y continuaron todavía observándose durante muchos meses. Era indudable que una vez firmada la paz se licenciaria el ejército no siendo ya necesario. Tendrían, pues, que retirarse á sus casas los oficiales que durante siete años habían luchado heróicamente contra todo género de peligros y de miserias reales; llevando por único galardon las deudas que habían contraido en el servicio y la total carencia de recursos para vivir y para pagarlas. Acaso, como decía Hamilton, había muchos de ellos á quienes esperaban sus acreedores para hacerlos encarcelar por deudores.

Un ejército que se vé amenazado, y que tiene conciencia de su fuerza y de su derecho, no se deja avasallar fácilmente, ni aun en el país donde mas estendida este la idea de la libertad. Una de las cosas que los hombres sufren con menos paciencia, es la injusticia, sobre todo cuando esta es notoria. Temerosos del porvenir, irritados con la ingratitud del congreso, sin dinero, sin crédi-

to, sin pan para mañana, los oficiales enviaron una comision á Filadelfia en representacion de los derechos de todos.

En el congreso y en el país, era tan pronunciada la oposicion contra todo sueldo anual, que los oficiales tuvieron que renunciar á su legítima pretension, y se contentaron con pedir cinco ó seis años de paga que les sirviera de retiro. Llegados á Filadelfia los delegados del ejército, encontraron el congreso dividido en dos partidos, cuyas tendencias, que ya se dibujaban, debían ejercer una grande influencia en la formacion de la constitucion.

Figuraban en el congreso de 1782, algunos hombres, que, hasta aquel entonces no habían figurado en la escena política, tales como Hamilton, Madison, Gouverneur Morris, etc., etc. Era una nueva generacion que no tenía todas las ideas ni todas las pasiones de los que habían proclamado la independencia. A semejanza de los patriotas de 1775, Hamilton y sus amigos habían combatido por libertar la América; pero una vez firmada la paz, ya nadie se entendía acerca de la organizacion del gobierno. Los hombres que dieron comienzo á la revolucion fueron colonos que pertenecieron á provincias enteramente distintas, gentes de la Carolina; de Nueva-Inglaterra, de Pensylvania y de la Virginia. Los hombres que se hicieron grandes durante la guerra, solo vieron la pátria. Hacía diez años que la idea colonial se debilitaba en tanto que la de union se ro-

bustecía. Los patriotas jóvenes estaban dominados por lo que mas tarde se llamó el espíritu *continental*, en tanto que los que habían declarado la independencia rendían culto á la idea colonial. Ambas tendencias se manifestaron en la cuestion de los retiros. Hamilton y sus amigos acogieron favorablemente la peticion del ejército: consideraban muy conveniente que el ejército fuera acreedor de la confederacion, y no de cada Estado particular; porque, decía Hamilton, si se deja á cada Estado el cuidado de pagar el retiro á los oficiales, no habrá soldados de la union, sino soldados de la Carolina, de la Virginia, y se habrá perdido el fruto de la guerra. Estas ideas fueron perfectamente recibidas en el ejército, que se consideraba como el *cimiento* de la union, ó como los *aros de la barrica*. Si se rompían los aros, cada duela tiraría por su lado. Hamilton, Gouverneur Morris y Roberto Morris, superintendente de Hacienda, manifestaron una parcialidad en favor del ejército, que fué motivo mas tarde de infundadas sospechas; se acusó á los hombres de la union de haber escitado una rebelion, que mas bien trataron de prevenir.

Sin tomar en cuenta los servicios prestados, por emulacion provincial y por ódio á los privilegios, el congreso rechazó la peticion de los oficiales:

He referido en otra parte, la agitacion que aquella negativa injusta é impolítica produjo en el ejército, agitacion que, en otro país, y con otro

gefe hubiera dado fin con la república y producido la dictadura. No insisto de nuevo sobre aquel suceso que pone de relieve el patriotismo y la virtud de Washington. Solo diré, que Hamilton los había previsto con su natural sagacidad.

Así es que se le acusó de haber sido el autor. Cuando se vaticina algo en política, es raro que el vulgo no lance acusaciones contra el profeta; cosa tan razonable como si se castigara al barómetro por haber anunciado la lluvía. Hamilton previno á Washington, y le recomendó de no oponerse al movimiento, antes bien, le aconsejó que á ser posible se pusiese al frente de él y lo moderara.

Así lo hizo Washington, y ya se sabe cual fué el resultado.

Sin embargo; Washington no era uno de esos hombres que se hacen ilusiones, y que se imaginan que con un buen discurso se satisfacen apremiantes y legítimos intereses. Los oficiales, sublevados en el primer momento ante la injusticia del congreso, y múy luego aplacados por la prudencia y adhesion de su gefe, declararon que tenían plena confianza en el congreso, y que rechazaban con desprecio las infames proposiciones que los empujaban hácia la rebelion. Esto puede durar un dia. Un ejército ultrajado puede oir durante veinticuatro horas la voz del patriotismo; pero al dia siguiente es necesario comer. Washington lo sabía mejor que nadie; así que, despues de haber amonestado severamente al ejército, escribió al

congreso una de las mas nobles páginas que se señalan en aquella correspondencia que tanta enseñanza encierra para los amigos de la libertad. A pesar de haber citado aquella carta, tengo gusto en renovar la cita.

Dice, al congreso:

«Asegurad, asegurad hoy los fondos necesarios para satisfacer las justas peticiones del ejército... Es el medio mas seguro para conservar el crédito nacional y afirmar la paz del continente.

«Si despues de satisfecho el pago de la deuda tan legítimamente reclamada por los oficiales, encontrais que no tienen derecho á una indemnizacion, me habré equivocado. Si todo el ejército no se ha hecho acreedor á la gratitud de un pueblo justo, tambien me habré equivocado. Si, como se ha dicho á los oficiales, á fin de escitar sus resentimientos, son las solas víctimas de la revolucion; si es forzoso que pasen en la vergüenza, en el desprecio y en la mendicidad, lo que les queda de una vida cubierta de gloria, entonces, habré yo conocido la ingratitud, y esta triste prueba emponzoñará mis últimos dias.

«No, mi corazon no abriga ese temor. Una nacion generosa no olvidará nunca los servicios de aquellos que tantas veces la salvaron del peligro.»

Esta carta causó la mas viva impresion en el congreso. Se acordó satisfacer la justicia de la peticion, y el 22 de marzo de 1783 se decidió, que al firmarse la paz se daría á los oficiales las pa-

gas de cinco años equivalentes á su retiro. No se tuvo valor para llevar mas allá la gratitud nacional, mirábanse con miedo los privilegios que tanto espantaban á los puritanos políticos de la Nueva-Inglaterra. Terminado aquel grave asunto, fué preciso pensar en disolver el ejército. Esta cuestion produjo nuevas vacilaciones en el congreso. Washington insistió. Era necesario pagar las tropas, pues no se licencian los soldados con deudas. La cuestion se decidió al fin, merced al concurso del hábil superintendente de Hacienda Roberto Morris.

El 4 de julio de 1783, se liquidaron las cuentas al ejército. No se pagó porque las cajas federales estaban vacías; pero se dieron vales que mas tarde habían de convertirse en moneda. En 18 de octubre Washington proclamó el licenciamiento del ejército, y sin desórdenes ni quejas, todos, oficiales y soldados regresaron á sus casas.

La historia de los acreedores militares se confunde, desde aquel dia, con la de los acreedores ordinarios del Estado. Volvamos, pues, al ecsámen general de la situacion financiera de América desde 1782 á 1783.

La deuda de América era considerable. Tened presente que nos hallamos en 1783, en un pais pobre, cuya poblacion apenas si llegaria á tres millones de habitantes. En primero de enero de aquel año, la deuda ascendía á doscientos diez millones de francos, y se pagaban doce de intereses.

Doscientos diez millones de francos de deuda pública.... ¡Valiente bicoca! esclamareis. Al recordar que la revolucion francesa se hizo por sesenta millones de francos de déficit, no podemos menos de admirarnos. ¿Qué reyezuelo no tiene hoy una deuda semejante? Pero América no se encontraba todavia en tan alto grado de civilizacion, y aquella deuda era para ella un peso que la agoviaba y del cual queria desembarazarse. Así es que desde 1781, se propuso al congreso establecer derechos *ad valorem*, sobre todos los objetos importados en América, escepto los de primera necesidad, de manera á crear un fondo para pagar los intereses é ir amortizando la deuda. Aquella proposicion fué sometida á los Estados; pero sucedió en este particular lo que sucedia siempre en casos análogos, es decir, que se pasaron los años sin obtener contestacion. No hubo mas remedio que esperar; habíase creado un superintendente de Hacienda, Roberto Morris, á quien se dieron las arcas vacias. Morris era un hombre de grandes recursos é inteligencia, que conocia profundamente la cuestion financiera; pero en Hacienda como en todo lo demas el génio no basta. La ciencia del hacendista se reduce á dos cosas, recibir y pagar. No se ha encontrado todavia un ministro de hacienda que sepa cumplir con la segunda parte prescindiendo de la primera. En vano pidió Morris que se llenasen las cajas de los Estados-Unidos en las cuales no encontraba un centavo. Sus peticiones se las llevó el viento: nin-

gun Estado quiso ceder sus derechos de aduana al congreso.

Despues de dos años de discusion y negociaciones, el pequeño Estado de Rhode-Island, se opuso resueltamente; al mismo tiempo el de Virjinia, que hasta entonces habia aceptado el proyecto declaró que tambien se negaba. Parecíales que el dar al congreso la facultad de imponer contribuciones á la América, era caer de nuevo bajo el yugo de los ingleses. Temían constituir un poder superior al de los Estados y crear un despotismo central. Temores quiméricos, pero suficientes para negarse á dar dinero y para arruinar completamente el crédito americano.

En esta circunstancia fué cuando Hamilton, Madison y Ellseworth se reunieron para presentar al congreso un nuevo proyecto financiero. En abril de 1783 propusieron imponer un derecho sobre todas las mercancias estrangeras que fueran importadas en América: derechos especiales sobre el té, azúcar, café, cacao y alcoholes, y derechos del cinco por ciento *ad valorem* sobre los demas artículos. A fin de no herir la susceptibilidad de los Estados, propusieron que el impuesto se cobrase por los colectores nombrados por los Estados, pero que fueran responsables ante el congreso. Ademas, se propuso que cada Estado pagase una contribucion proporcionada al número de sus habitantes. Este sistema parecía el mas popular. En veinticinco años se podía enjugar la deuda, y los estados recobrar su

independencia al cabo de aquel tiempo. Ya veís que, bajo una forma suave se echaban los cimientos de la unificacion.

Madison unió á este proyecto una circular reputada como uno de los monumentos de la revolucion.

Decía:

«Recordad que el orgullo y la gloria de América ha sido siempre dar testimonio que los derechos por los cuales combatió fueron los derechos de la humanidad. Merced á la bendicion del autor de aquellos derechos, han triunfado de todas las resistencias, y forman hoy en dia la base de los trece Estados independientes. Jamás hubo, ni jamás habrá mejor ocasion para que un gobierno republicano pueda justificarse por sus frutos. Bajo este punto de vista, los Estados-Unidos son responsables del depósito mas precioso que nunca fuera confiado á una sociedad política. Si la justicia, el honor, la buena fé, la gratitud y todas las demas virtudes que ennoblecen una nacion, son el fruto de nuestras instituciones, la causa de la libertad recibirá en ello un brillo y resplandor como no se vió en parte alguna; habremos dado un ejemplo que ejercerá la mas benéfica influencia sobre los derechos del género humano.

«Pero si el gobierno está inficionado de los vicios contrarios, la gran causa cuya defensa hemos tomado quedará deshonrada y vendida; el mas bello y último ensayo hecho en favor de los

derechos del hombre se volverá contra ellos; los defensores y los amigos de la libertad serán difamados y reducidos al silencio por los seides de la tiranía y la usurpacion.»

Aquel pensamiento de Madison era justo y grande; ademas, adjuntas á su circular presentó pruebas para demostrar cuan dignos de interes eran los acreedores de los Estados-Unidos, y no solo de interes, si que tambien de respeto y de gratitud.

Podían clasificarse en cuatro clases.

En primer lugar aparecía el rey de Francia Luis XVI, que había prestado diez y seis millones de francos á América y garantizado un empréstito de diez millones en Holanda. Como no se pagaban los intereses, resultaba que Francia salía recargada con veintiseis millones, sin contar el ejército espedicionario y la escuadra que el rey había enviado á sus espensas, y un millon que había dado de su bolsillo particular; y sin contar ademas, que cuando se acababa de hacer el arreglo de la déuda, el rey había regalado generosamente á América los intereses vencidos, de manera que estos no empezaban á correr sino desde 1783.

La segunda clase de acreedores eran los oficiales que habían derramado su sangre por la libertad de América. La tercera, eran todos aquellos ciudadanos á quienes se les habían tomado sus bueyes, caballos y vehículos por requisicion, y que serían víctimas de una verdadera confisca-

cion si no se reconocían sus derechos. Ultimamente venían los acreedores ordinarios que habían manifestado cierta adhesion esponiendo su dinero cuando eran remotas las esperanzas de recobrarlo. Estas eran las cuatro categorías de acreédores americanos.

Vamos á ver, con este motivo, á qué peligros espone la falta de un gobierno constituido.

No había un solo americano que individualmente no declarase que aquella déuda era sagrada; pero cuando se recurría á los Estados aquella déuda de todos, no era déuda de ninguno. Los Estados remitían los acreedores al congreso, que segun decían, tenía el derecho de hacer empréstitos. Pero cuando se toma prestado, es necesario pagar, y los acreedores americanos empezaron á comprender que siempre se les pedía y que nunca se les pagaba. Para levantar el crédito fué precisamente el pedir el congreso el derecho de aduanas, con cuyo producto hubiera satisfecho á los acreedores holandeses y franceses.

Era, pues, muy razonable la proposicion de Madison, y sin embargo, naufragó; era necesario decidir los Estados á votar, lo que no se pudo conseguir. Entonces fué cuando se llegó á comprender la necesidad de dar al gobierno central un poder financiero.

Observa Washigton con mucha esactitud que el pueblo no comprende las cosas, no las examina, pero las siente, y que cuando las siente, entonces todo gobierno que le embaraza se le hace

insoportable. En tanto que se discute sobre teorías buenas ó malas, el pueblo escucha; y cuando se grita mucho de los dos lados, no sabe á cual de ellos dar la razon, ó por mejor decir, se la negaría de buena gana á todos los partidos; pero cuando lo que se le anunció está á punto de suceder, cuando la bancarrota llama á la puerta, entonces el pueblo siente la necesidad de un buen gobierno y se avergüenza de haber sido engañado.

El proyecto de Madison se frustró por la debilidad del congreso; si bien los sucesos posteriores demostraron cuan prudente y sábio fué. Es opinion general en los Estados-Unidos que aquel proyecto fué la salvacion de América, porque hizo comprender, al fin, la necesidad de la Union, y trajo la constitucion.

Habiásele hecho comprender al pueblo la urgencia y la necesidad de grandes reformas; quedaba decidido que el ejército sería acreedor de la Union; acabábase de proponer la creacion de una déuda de la Union, una déuda central. Roberto Morris había fundado un banco que era el banco de la Union, y que trataba de proporcionar un medio de circulacion á fin de restablecer el crédito del Estado. Estas reformas solo figuraban, á la sazon, sobre el papel; pero todas se encaminaban á la unidad; unidad financiara, unidad comercial y unidad de gobierno. Nueva-York y Rhode-Island se negaban á consentir en el establecimiento del derecho de aduanas; pero ya no

les era posible á aquellos dos Estados ocultar su egoismo bajo el nombre de interés general, ó de la comun libertad. La opinon pedía un sacrificio en favor de la causa nacional. Hamilton y Madison habían indicado la necesidad de aquel sacrificio, y los acontecimientos mostraron la esactitud de su afirmacion. Ese fué el gran servicio que aquellos patriotas hicieron á su país: comenzóse por desconfiar del proyecto y por acusarlos de intrigantes y ambiciosos; pero habían dicho la verdad. El tiempo les hizo justicia, y el dia que el país se vió verdaderamente afligido, recurrió á aquellos que no le habían engañado.

«Cuando se tiene razon, ha dicho Mr. Guizot, no se sabe cuanta razon se tiene.» Tenemos siempre miedo á la verdad, á la justicia y á la libertad. Por debilidad y por miedo á producir demasiado ruido, se procura mezclar un poco de error con mucha verdad, lo cual produce una amálgama detestable. Se dice, yo quisiera ser justo; pero son tantos los privilegios que se deben contemplar! Se procura hacer justicia á medias y dejar los privilegios vivir al lado de la libertad. Transigir, es cosa buena; pero al cabo de algun tiempo, el privilegio que es personal, inteligente y activo destruye la libertad, y es preciso empezar de nuevo. Otras veces, al encontrarse frente á frente de la libertad reclamada por el voto general, se dice: bueno, cedamos; pero esto podrá causar alguna agitacion. Hagamos intervenir un poco á la administracion para atemperar la li-

bertad, para salvarla de sus propios escesos; y como la administracion poco á poco lo vá invadiendo todo, acaba por ahogar la libertad.

No es así como se debe proceder; cuando se ha encontrado la libertad, es preciso aplicarla sincera, franca y completamente. Cuando se ha encontrado la verdad, debe decirse, é ir delante. Se dice que hay verdades peligrosas, yo no conozco ninguna: la verdad á medias es la verdaderamente peligrosa, porque, sin eso debería decirse que hay errores que son buenos, lo cual valdría tanto como decir, que hay males que son bienes, y bienes que son males.

Estad seguros que diciendo la verdad haceis un inmenso beneficio al país. Dice un refran, que la verdad tiene el tiempo en su abono, es cierto; pero si nadie ayuda al tiempo, el tiempo no abona la verdad; en otros términos; la humanidad camina por etapas, y es nesesario que haya algunos hombres, no precisamente los mas capaces, pero los mas adictos, que señalen las etapas y que griten: ¡Adelante! fuera de la verdad, de la justicia y de la libertad, no hay salvacion. Estas gentes tenaces y molestas á sus contemporáneos, son la fuerza y la grandeza de las naciones. ¡Dichosos los que como Hamilton, Madison y los dos Morris, han podido ser útiles á su país y obligarle á entrar en la via donde no se encuentra nunca el arrepentimiento; en la via de la justicia y de la verdad.

SESTA CONFERENCIA.

VICIOS DE LA CONFEDERACION.

Señores:

Nos hemos detenido en el momento en que el congreso de 1783 dirigía á todos los Estados de América un proyecto que se ha hecho célebre con el nombre de *Sistema de rentas.*

Hemos visto cual era la situacion financiera de América, y como el congreso no encontró otro medio de hacer frente á la inminencia de la bancarrota, que proponer á los Estados que le autorizaran para establecer y percibir los derechos de aduana sobre las mercancías estrangeras. Este proyecto estaba sometido á la aprobacion de los diferentes Estados que le dispensaban muy mala acogida, en los momentos en que Washington se disponía á dejar el mando del ejército. La paz estaba hecha, todavía no estaba ratificada, pero había la certeza de que la guerra no se continuaría. En estas circunstancias fué cuando Washington, instado por Hamilton, se decidió á dirigir consejos á su país.

Los sucesos le habían colocado en una situacion, como jamás hombre alguno la ocupó en

un país libre.

No solo había sido el caudillo del ejército, sino tambien el consejo y el alma de la nacion. Cuando el congreso se encontraba en una situacion difícil, recurría á Washington; él era quien se entendía con los Estados, y obtenía de ellos ya soldados, ya dinero. Y sin embargo, rehusaba su influencia tanto como muchos generales la han buscado en otros paises. Manifiéstase siempre en él el temor de comprometer las libertades civiles y la independencia de sus conciudadanos; tiene la timidez del hombre honrado que recela de la grandeza y de la situacion en que se encuentra, y que tiene miedo al verse investido de un poder mayor que el que la libertad puede tolerar. Este es el escrúpulo que le detiene, esto es lo que constituye la belleza de su carácter.

En estos momentos la situacion era tan tirante, el estado financiero tan crítico, la union se veía de tal manera amenazada y próxima á disolverse, que, á instancias de sus amigos, y principalmente, cediendo á los consejos y ruegos de Hamilton, Washington se decidió á dirigir una carta circular á los gobernadores de los Estados; carta á manera de despedida, y que, como decía él mismo, era su testamento; puesto que, al volver á la vida civil, su único deseo era no salir de la condicion de simple particular. Razon por la cual se atrevía á hablar con tanta energía.

Ya sabeis que abandonó por segunda vez la vida privada para prestar nuevos servicios á su

patria, cediendo á las instancias de los hombres mas respetables de América; así como tambien es notorio, que cuando aceptó la presidencia, nadie podía tacharle de ambicion. Podía, pues, despedirse en 1783 de su país, sin segunda intencion, como mas tarde, en 1796, pudo legar á América, al dejar la presidencia, aquel memorable manifiesto, que forma parte hoy en dia, del derecho público de América.

La circular de 1783 no es menos interesante que el manifiesto de 1796. En ella se nos revela el mas sublime de los espectáculos que la humanidad puede contemplar: la virtud de un grande hombre.

En aquel documento fechado en el cuartel general de Newbury (8 de junio 1783) Washington empieza por dar las gracias á los gobernadores de los Estados, y declara que al dejar el mando quiere despedirse de ellos: que despues de tantas vigilias cree de su deber dar á sus conciudadanos algunos consejos en un tiempo en que el silencio sería un crímen. No duda que algunas personas lo tachen de vanidad y ambicion; pero cuando el deber lo ordena es preciso obedecer. El tiempo probará que no tuvo otro pensamiento que el de ser útil á su país. Luego manifiesta á los americanos la feliz situacion en que con la paz van á encontrarse. Habitais, les dice, un suelo que la Providencia parece haber escogido exprofeso para ser el teatro donde la actividad humana pueda desarrollarse, y llegais al estado de nacion, en los

momentos en que las artes, las ciencias y la literatura han llegado á su apogeo, cuando el mecanismo gubernamental se encuentra en la perfeccion. Los americanos no han pasado por todas las pruebas que acompañan la infancia de la civilizacion, ni por los sufrimientos entre los cuales han crecido los pueblos de Europa. Diez y ocho siglos han trabajado en provecho suyo.» En tan feliz momento, añade, es cuando los Estados-Unidos nacen como pueblo. Si sus ciudadanos no son enteramente libres, la culpa toda entera será suya. Solo de nosotros depende el ser felices y respetados como nacion, ó infelices y despreciados. Este es el momento de la prueba, el mundo tiene los ojos fijos en nosotros.

«Disminuir los poderes de la union, aniquilar el de la confederacion, es esponernos á ser el juguete de la política europea, quien despertando rivalidades entre los Estados, tratará de embarazar el curso de nuestro progreso en provecho de sus miras interesadas.

«La ruina ó la duracion de nuestro sistema político decidirá si nuestra revolucion debe ser considerada como un bien ó como un mal, no solo para la edad presente, sino para un dilatado porvenir; porque han de nacer muchos millones de hombres, que no están envueltos en nuestros destinos.»

Segun Washington, cuatro son las cosas esenciales no solamente al bienestar, sino tambien á la misma existencia de los Estados-Unidos: la

union indisoluble de los Estados bajo un gobierno federal, respeto religioso á la fé pública, ponerse bajo un pié de paz respetable, y en fin, espíritu público nacional. Washington no insiste sobre este último punto. Es evidente, en efecto, que toda sociedad libre solo descansa en el patriotismo y amor de los ciudadanos. Esa es una de las primeras condiciones que faltan con sobrada frecuencia, y cuya falta labra la desdicha de los paises que han sido destrozados por la guerra civil. La libertad, dice Washington, es el cimiento de nuestro edificio; quien intente tocar á ella bajo cualquier pretesto que sea, debe ser maldecido como un traidor, y castigado severamente por el pueblo ultrajado. Supongo que el general consignó esta frase en su carta, para contestar á las sospechas que se despertaron contra él, á resultas de la cuestion de las pensiones militares.

Ahora, pues, ¿cómo establecer la union? La primera condicion es dejar en libertad al congreso para ejercer los poderes que ha recibido. Además, en todo Estado se necesita un poder supremo que pueda mantener el órden y vigilar los intereses comunes; sin este poder la union no podria subsistir mucho tiempo.

Es necesario que los Estados obtemperen con confianza á las proposiciones financieras del congreso; puesto que hay compromisos creados, y que lo mejor que América puede hacer es seguir los consejos y aceptar la direccion que el congreso le dá. Quien quiera que se niegue á aceptar

aquella direccion amenaza la existencia de la union; es un enemigo que quiere destruir la independencia de América, y que debe ser tratado como tal; porque, si la union no logra fundarse, la revolucion, que debía labrar la felicidad de un gran pueblo, se convertirá en la causa de su ruina.

Hé aquí, segun Washington, la primera condicion de felicidad para América, y añade la siguiente reflexion, que no quiero parafrasear, sino leer en el mismo texto.

«Si no permaneciésemos fieles al espíritu de la union, perderemos el crédito en el estrangero, nuestro poder se verá comprometido, y los tratados quedarán nulos. Retrocederemos casi al estado salvaje, y conoceremos, por esperiencia propia, que hay, desde el esceso de la anarquía hasta el esceso de la tiranía una progresion natural y necesaria, y que es muy fácil establecer el poder arbitrario sobre las ruinas de la libertad, cuando se abusa de la libertad hasta la licencia.»

El segundo consejo de Washington, se refiere al religioso respeto que se debe á la fé pública. Ya hemos visto en la última conferencia cual era la situacion del ejército, y qué trabajo costó que se reconociera el derecho de los oficiales al retiro, así como el indemnizar á los soldados de lo que se les debía. Había en esto una enorme masa de deuda, que representaba la sangre derramada, ó las obligaciones contraidas para hacer la guerra.

El país, decía Washington, debe y puede pagar. ¿Lo hará? Es forzoso que lo haga si no quiere deshonrarse.» La vía del deber está abierta ante nosotros, cada paso nos mostrará que la honradez es la mejor y la verdadera política. Seamos, pues, justos como nacion. ¿Quién no se hubiera considerado dichoso en sacrificar la mitad de sus bienes al comienzo de la guerra, á trueque de salvar el resto? ¿Quién se atreverá hoy á repudiar la deuda del honor y de la gratitud?»

Queda la tercera cuestion: un pié de paz respetable. Washington recomienda que se organice con mucho cuidado la milicia, paladium de la libertad americana. Se necesita esa organizacion, porque, solo defendiéndose á sí mismo es como un país es dueño de su libertad. Una de las causas de los reveses de la guerra fué la falta de educacion militar en las milicias; es indispensable, pues, establecer en todas partes la misma disciplina, uniformes y hábitos, sinó todo serán dificultades, despilfarros y confusion.

El general termina sus prudentes consejos, declarando que los dirige á su país, como el testamento de un hombre que ha deseado ardientemente ser útil á sus conciudadanos, y que, en el silencio de su retiro pedirá para su pátria la bendicion del cielo. Termina haciendo un llamamiento á la concordia, y recordando á los americanos que encontrarán en el Evangelio los principios de la libertad. Con la caridad, la dulzura y el espíritu de la paz se funda la libertad

de un gran pueblo.

Tal fué la circular de Washington; es notable por muchos títulos; desde luego por un tinte religioso que no se encuentra en ningun otro escrito del general, luego el temor que manifiesta de que llegue á entronizarse el desórden y la tiranía. Lo que le había sorprendido á él, el hombre mas desinteresado del mundo, no fué que le ofrecieran un mando que podía franquearle las gradas del trono, sino que semejante idea pudiese germinar en América.

¡Feliz el pueblo á quien se puede dirigir el lenguage contenido en aquella magnífica carta!

La voz de Washington fué oida; el resultado fué lento, pero se alcanzó. Merced á la lealtad de su carácter, y á su desinterés, que nadie ponía en duda, el general obtuvo una influencia estraordinaria en la opinion; cada una de sus palabras se gravaban en la mente, se aceptaban y eran motivo de meditacion para los ciudadanos. Cada escrito de aquel grande hombre se esculpía, por decirlo así, en las inteligencias, y quedaban como un gérmen que debía desarrollarse y producir un dia escelentes frutos. Esta carta y otras que escribió Washington posteriormente, trajeron en 1783, la reforma federal de la que salió la constitucion.

Poco tiempo despues de publicada esta carta, en noviembre de 1783, el congreso, se reunió en Annapolis para admitir la dimision de Washington. Con la retirada del ejército y de su gefe, el

congreso se encontró solo para representar á América, y solo para gobernar la confederacion sin tener medios de gobierno. Nunca autoridad fué mas impotente, no por las faltas de los hombres, sino por las de las instituciones. Aquel congreso se componía de cierto número de delegados de las colonias, que llegaban como plenipotenciarios para tratar en nombre de cada Estado particular. Su autoridad no era, pues, la de miembros de un gobierno central, sino la de embajadores, y harto sabeis lo que hacen los embajadores cuando alguna cosa les causa embarazo; apelan á una frase sacramental: «Pediré instrucciones á mi gobierno.» El congreso se veía obligado á cada instante á dirigirse á los Estados, que se cuidaban muy poco de él: la revolucion al asegurar su independencia había desarrollado en ellos una actividad de las mas intensas. No se ocupaban mas que de los intereses provinciales.

Cada uno de aquellos paises, que son grandes paises, tenia que reconstituir su gobierno, y modificar sus leyes: la vida local era tan animada que se cuidaban muy poco de lo que acontecia en Annapolis. Nadie se acordaba del congreso. América se encontraba en una especie de anarquía federal, lo cual no impedía á cada Estado de vivir su vida propia; así se esplica que durante cuatro años hubieran podido soportar aquel régimen, que á ser la anarquía tal como la hemos visto entre nosotros, no hubiera durado, ciertamente, tanto tiempo.

El congreso se componía de un corto número de miembros, lo cual es un defecto. Cada Estado debía enviar siete diputados cuando mas, ó dos cuando menos; pero la mayor parte de los Estados enviaban solo dos, por economía de dietas; como se votaba por colonias, creíase que el número no era cuestion de importancia. De aquí resultaba que el congreso podía componerse de veintiseis miembros; y como había Estados pequeños, el Rhode-Island, que no habia enviado ninguno, la cifra de los representantes podia descender hasta veinticuatro. Se necesitaban nueve Estados para tomar un acuerdo, bastaban, pues, siete votos de veinte y cuatro para impedir que se tomase una resolucion. La impotencia era completa; América, por lo tanto, no se ocupaba del Congreso, ni los mismos diputados tomaban su cargo por lo sério.

Ademas, aquel poder múltiple entrañaba una debilidad crónica. En efecto ¿es posible gobernar un pais con una asamblea? Para gobernar se necesita una voluntad constante, visible; es preciso que la nacion sepa lo que quiere el gefe del Estado, y que esté segura que mañana querrá lo que quiere hoy. Aun suponiendo que el poder de una asamblea se concentre entre las manos de un comité compuesto de tres ó cuatro miembros, ¿dónde encontrar la voluntad y la responsabilidad? Una asamblea es siempre un poder anónimo, un comité se cambia todos los dias. Los negocios en América estaban mal dirigidos, ó hablando con

mas esactitud, carecian de direccion. Este era el vicio esencial del congreso, que dió lugar á que en 1787, se sintiese la necesidad de tener un presidente. La esperiencia que se hizo con el congreso de la confederacion, demostró la impotencia de toda asamblea como poder ejecutivo. Las asambleas son escelentes como consejo, pero para la accion se necesita la unidad.

Despues de haber admitido la dimision del general, el congreso ratificó la paz. Las ratificaciones se cambiaron el 14 de enero de 1783. Hecha la paz, fué necesario ocuparse de los asuntos interiores; entonces se presentaron multitud de cuestiones, entre las cuales la mas grave era la de Hacienda.

En abril de 1784 se contrató que para pagar los intereses de la deuda y cubrir los gastos del gobierno central se necesitaban tres millones de duros. ¿Cómo procurarse aquellos quince millones de francos? Esta era la dificultad. Para el gobierno de un estado particular, hubiese sido fácil cosa; hubiera puesto á contribucion los ciudadanos; pero para el congreso, poder sin súbditos y sin territorio, colocado no sobre la nacion sino sobre los gobieros de los Estados, es decir, gobierno de gobiernos, era cosa imposible. Tenia que pedir el dinero á los Estados. El antiguo sistema de las peticiones dirigidas á los Estados, nada habia producido; pero el sistema de rentas propuesto por Madison tampoco habia sido adoptado: fué necesario, pues, perdida toda esperanza, re-

currir de nuevo á las peticiones.

Para transigir con los Estados, se apeló al recurso que se emplea con los malos deudores, á quienes se pide el cuarenta ó cincuenta por ciento de lo que deben, dándose el acreedor por dichoso si de un mal negocio saca uno menos malo.

En 1781, se habian pedido á los Estados cuarenta millones de francos, de los cuales solo siete y medio se recibieron; solicitóse el pago de la mitad de aquel atraso, con cuya suma se creia poder pasar tranquilameute el año 1784. El resultado fué negativo. Desde el primero de noviembre de 1781 á igual fecha de enero de 1786, las peticiones descendieron á la suma de cincuenta millones de francos; solo se recibieron doce. El producto de las peticiones, durante los últimos quince meses, no alcanzó ni aun para pagar los intereses de la deuda estrangera. En cuanto á la nacional nadie se acordaba de ella. Así es, que á la sazon perdia el noventa por ciento. Ni aun podia atenderse á los gastos perentorios y de imprescindible necesidad. Los salvajes hacian frecuentes escursiones en el territorio de los Estados, y por falta de dinero no se podian movilizar tropas que los fueran á rechazar. En el Mediterráneo los corsarios berberiscos insultaban el pabellon federal, y los americanos no tenian buques de guerra para obtener satisfaccion de aquellos ultrages. En fin, América no podia pagar sus ministros acreditados en las cortes estrangeras. Tenemos la prueba en las cartas de Franklin.

La falta de un gobierno, no la de dinero, era la que mantenía á la América en tan deplorable situacion. Entonces fué (1786) cuando el congreso encontrándose próximo á la bancarrota,—este próximo es una palabra de urbanidad, pues un Estado que no paga los intereses de su déuda, está en plena bancarrota—el congreso repito, quiso hacer un llamamiento á la nacion, y pedirle el dinero necesario para rescatar el honor comprometido de los Estados-Unidos. Uno de los miembros del congreso, Rufus King, escribió un mensage en el cual esponía la verdad de la situacion, y declaró que ya no se podía contar sobre las peticiones. Este era un medio gastado que no podía engañar á nadie: era necesario recurrir al sistema de rentas propuesto en 1783, sin lo cual el congreso iba á encontrarse en estado de odiosa bancarrota. El congreso dirigió aquella suprema protesta á la nacion, diciéndole que ella misma iba á decidir su suerte. O pagaba sus déudas y salvaba su honor, ó daría pruebas de que América no era una nacion, sino un conjunto de provincias impotentes é imposibilitadas de cumplir sus obligaciones.

Aquel llamamiento tuvo eco en doce Estados; uno solo de los trece, y no el menos rico, el de Nueva-York, reusó entrar en la via propuesta; no porque se negase á someterse al congreso, —la opinion comenzaba á mostrársele mas favorable—sino porque quería que los Estados particulares cobrasen el impuesto por medio de sus re-

caudadores. En otros términos, el interés provinvincial se sobreponía al interés comun. Nueva-York quería que el impuesto pesase mas bien sobre ciertos objetos que sobre otros, por ejemplo, sobre los azúcares que se consumían en toda la América, y no sobre los cueros que se fabricaban en el Estado. A esta exigencia de localidad había que agregar el temor, inherente al espíritu americano, de ver organizarse un poder central superior á los Estados. Soñaban con la tiranía.

Hamilton que no había nacido en los Estados-Unidos, pero que había sido adoptado por el Estado de Nueva-York, necesitaba, por lo mismo, un valor particular para combatir las preocupaciones de su patria adoptiva; formuló una enérgica protesta contra aquella decision del Estado, insistiendo, sobre todo, en dos puntos. En primer lugar no veia la razon de por qué el congreso federal no representaría la América, lo mismo que las cámaras de Nueva-York representaban el Estado de Id,; y si el congreso representaba la América, ¿por qué no cobraría los impuestos con el mismo derecho que el Estado de Nueva-York?

El segundo argumento me parece considerable. Todo gobierno implica confianza. Si no teneis confianza en el poder, el poder no existe. El gobierno de quien desconfiaís, lo haceis impotente para el mal, pero á compás lo inutilizais para el bien, porque el gobierno solo es una fuerza. No lo organizareis nunca de manera que sea libre

para hacer el bien, y que no lo sea para hacer el mal. Todo gobierno estriba, pues, en la confianza. Si no dais testimonio de vuestra confianza al congreso, decía Hamilton, América está perdida.

El acuerdo tomado por el Estado de Nueva-York era de suma gravedad. En aquellos momentos dependía de la voluntad de un Estado la cuestion de saber si la Union existía, si América era ó nó una nacion.

El congreso se vió en la necesidad de hacer un nuevo llamamiento al Estado de Nueva-York, á fin de decidir á su legislatura en asunto de tan inmensa trascendencia. El gobernador de Nueva-York, Clinton, era un hombre distinguido; pero en lugar de secundar el movimiento federal se atrincheró detrás de las cuestiones de forma, y declaró que no podía convocar la asambla fuera de tiempo legal, que la constitucion no le autorizaba para hacerlo sino en circunstancias extremas, y que las cosas no habían llegado á ese caso. El congreso insistió, pero inútilmente. La oposicion de Nueva-York hizo abortar un proyecto que hubiese evitado la bancarrota.

En tal conflicto, Hamilton quiso jugar el todo por el todo, y tomó la iniciativa para llevar á cabo un gran movimiento; al efecto discurrió dirigirse, no ya á los Estados, sino al pueblo para pedirle que salvase la Union. Aquel movimiento empezado por su autor y secundado por Washington, decidió la suerte de América. Habían sido necesarios cuatro años de miseris para ha-

cer comprender á los americanos la necesidad de un gobierno central.

Terminado el exámen del estado de anarquía financiera que aniquilaba la América, veamos ahora cual era la imposibilidad en que se encontraba para tratar con el estrangero por falta de un gobierno revestido de poderes suficientes, y cómo lo reconstituyó, no en virtud de teorías preconcebidas, sino por necesidad. Veamos cómo tuvo que agregar al poder financiero, el de celebrar tratados y hacerlos cumplir, y en fin, el poder legislativo.

En 1784 fué ratificado el tratado con Inglaterra. A la sazon, el congreso se componía de solos 24 miembros. Inglaterra se dió prisa á cumplir el tratado; levantó el bloqueo de los puertos, retiró sus tropas y solo dejó guarniciones en determinados puestos próximos á los lagos en el camino del Canadá. El tratado de paz concedía aquellos puestos á la América, Inglaterra no contestaba el derecho; había sido muy pródiga, puesto que cedió mas territorio del que los americanos pedían, pero decía: «Conservaré aquellos puestos hasta que América haya dado cumplimiento á todos los compromisos que ha contraido.»

¿Cuáles eran aquellos compromisos?

Siempre que dos pueblos se han hecho la guerra, es de justicia y necesidad, que en los tratados de paz se tengan presentes las víctimas inocentes que han sufrido sus consecuencias. Inglaterra, pues, había estipulado desde luego que se

pagarían los créditos de los súbditos ingleses residentes en Inglaterra ó en América. La guerra había dejado en suspensos todas las relaciones comerciales entre la metrópoli y sus colonias; las leyes inglesas eran muy rígidas y cualquiera inglés que hubiese recibido letras procedentes de América, hubiera sido declarado culpable de mantener correspondencia con el enemigo. América debía 75 millones de francos al comercio inglés. En el tratado se estipuló que para este caso se consideraría no haber estallado la guerra, y que los acreedores ingleses tendrían derecho á exigir á sus deudores el pago de sus respectivos créditos.

Venía en pos otra cuestion.

Lo relativo á las déudas inglesas estaba determinado por el artículo cuarto del tratado; el artículo quinto estipulaba que si se habían llevado á cabo confiscaciones en perjuicio de súbditos ingleses, serían nulas, y que serían devueltas á sus propietarios, y en su defecto el valor de ellas; luego agregaba, que de igual beneficio gozarían los súbditos americanos que habían vivido bajo la dominacion inglesa cuando los ingleses ocupaban á Nueva-York, á condicion de que no hubiesen tomado las armas contra sus conciudadanos. Inglaterra no admitía que se pudieran confiscar los bienes de aquellos que habían sido declarados rebeldes por haberse puesto bajo su pabellon. Erase aquella una categoría de personas que se llamaban en América tories, ó *loyalistes* (leales.)

Cuando las colonias se separaron, hubo muchas gentes en América, encariñadas con Inglaterra, que desde el principio de la guerra se opusieron á la emancipacion. En todas las revoluciones existen personas colocadas en tan delicada situacion. El vencedor las llama traidoras; debíerase ser mas indulgente con las víctimas de los sucesos.

Los Estados-Unidos convinieron en que durante un año se dejase entrar á los tories, á fin de que durante aquel tiempo pudiesen reclamar la abolicion de las confiscaciones decretadas contra ellos; y ofreció ademas, emplear sus buenos oficios para que se les restituyese sus bienes raices ó el dinero que produjo su venta.

Por último; el artículo sesto decía, que terminada la guerra se sobreseería en todas las causas políticas; que toda confiscacion sería anulada, y que se daría una amnistia general.

Estos son los artículos cuya ejecucion exigía Inglaterra; es necesario hacerle la justicia de decir, que obraba desinteresadamente, y que hacía lo que debía. Al ceder delante de América y Francia debió, obedeciendo á un principio de justicia y humanidad, no dejar desamparada la causa de aquellos que permanecieron fieles á la metrópoli. La cuestion no es difícil de resolver en derecho, pero en hecho ya es otra cosa.

Las cuestiones á que daba lugar la ejecucion del tratado eran complejas. Aparecía, en primer lugar, la de los créditos de los súbditos ingleses.

Parecía que estos no debían ofrecer dificultades, toda vez que los súbditos ingleses, que no tenían ninguna obligacion moral hácia la América, no debían ser responsables de los acontecimientos. El congreso no había promulgado ninguna ley contra ellos; pero en ciertos Estados se habían hecho algunas prohibiendo pagarles; estas leyes debían ser revocadas, cosa que ofrecía singulares dificultades. El congreso había anunciado el tratado de paz á los Estados. En todos los paises, un tratado forma parte del derecho civil; pero eran tan grandes las divisiones en América, la union era una idea tan nueva que los Estados hicieron leyes particulares sin tener en consideracion las decisiones del congreso ni las del tratado. Los tres Estados mas ricos hicieron leyes á su manera. El uno declaró que se pagaría el capital cuando los ingleses hubiesen abandonado el país; el otro declaró que no se pagarian los intereses, y el tercero dijo que se pagarían con tierras, porque se tenían tierras pero no dinero. Estas decisiones anulaban el tratado y le hacían perder toda autoridad.

La cuestion era mas delicada todavía en lo concerniente á los tories. El congreso no quiso dictar medidas contra los partidarios de Inglaterra, pero reconoció en los Estados particulares el derecho de ejercer su policía, y en tal virtud la mayor parte habían tomado medidas mas ó menos severas contra los emigrados.

Debo decir que los mejores ciudadanos ameri-

canos, Washington el primero, dieron por legítimas aquellas medidas; creyeron de justicia la confiscacion de los bienes de aquellos que habían abandonado el país. No apruebo el hecho, pero lo consigno. Devolver aquellos bienes, era, pues, cosa delicada.

Contenía el tratado otro artículo que aludía tambien á los tories; artículo que decía, que no se harían nuevas leyes de proscripcion. Sin embargo, en el Estado de Nueva-York, se hizo una ley declarando, que todos los ciudadanos que habían tomado parte en favor de Inglaterra, serían considerados en adelante, incapaces para ejercer ninguna funcion y para usar de su derecho como electores.

Estas violaciones del tratado ponían al congreso en una posicion muy crítica, lo cual hizo comprender á los americanos que carecían de una fuerza, un medio de ejecucion contra los Estados; en otros términos que se necesitaba al lado del poder ejecutivo un poder judicial.

Nadie hasta entonces había pensado en ello; la necesidad, pues, hizo crear una de las instituciones mas notables de la constitucion americana. En las confederaciones lo mismo que en los Estados centralizados cada vez que se produce un altercado se viene á parar siempre á una batalla ó á un proceso; sí, pues, no teneis un poder judicial, no teneis armas. Supongamos que América hace un tratado con Francia, en el cual se conviene que los ciudadanos franceses tienen el de-

recho de comprar tierras en cualquier punto de América. No obstante, un Estado particular hace una ley que declara que ningun estrangero puede comprar tierras sin hacer pleito homenage, y sin estar domiciliado con tres años de antelacion. En tal virtud, se confiscan á un francés las tierras que compró sobre la fé de los tratados. En 1686 carecía de todo recurso legal; hoy citaría ante la corte federal al Estado que le hubiese despojado de su propiedad. Sería un proceso en el que la cuestion capital, sería el conflicto entre dos leyes emanadas cada una de un poder diferente. La corte federal no anularía la ley particular del Estado, porque no tiene poder legislativo, pero atendido que la ley federal que promulga el tratado es ley suprema del país, la corte declararía que tal persona es propietaria legítimamente, si bien la cuestion particular del Estado sería resuelta por decision federal.

Nada semejante había en 1786. Así es que la situacion á mas de falsa era crítica. Quejábanse los americauos de que los ingleses permaneciesen acampados sobre el territorio que habían ofrecido evacuar. Los salvages de las fronteras hacían frecuentes escursiones, y volvían á entrar en las líneas inglesas de donde habían salido. El congreso tenía buenos deseos, pero carecía de medios de accion. Inglaterra que había hecho una paz muy liberal, le decía: «estoy pronta al cumplimiento, pero llenad vos mismo las condiciones del tratado.» Y era evidente que los ingleses no sal-

drían del país antes de que la cuestion no quedase arreglada. El congreso se veía apremiado por América de un lado y por la Inglaterra del otro, no podía, sin embargo, resolver nada. Resolvióse á enviar un embajador á Lóndres. John Adams fué el elegido. Jorge III le recibió muy bien; pero declaró, que así como había sido el último en ceder, ya que el tratado estaba firmado sería tambien el último en romperlo. Lo esencial era la ejecucion del tratado por ambas partes. Cuando John Adams pidió á Inglaterra que acreditase un encargado de negocios cerca del congreso, se le contestó: ¿Para qué? Cerca de los Estados es donde deberíamos enviar ministros, y necesitaríamos trece! John Adams regresó á América convencido de que todo estaba perdido si el congreso no adquiría mas poder.

Encargóse al secretario de negocios esteriores, John Jay, hombre honrado y distinguido diplomático, el examinar si el tratado no habia sido violado por Inglaterra. Declaró que los ingleses se habian apoderado de muchos negros, y conservaban puestos militares que debían entregar. Pero hubo de reconocer; que los Estados violaban contínua y sistemáticamente tres artículos del tratado.

¿Qué podía hacer el congreso? Nada mas que dirigirse á los Estados y ecsigirles la ejecucion del tratado que era ley del pais. La mayor parte se decidieron; sinembargo hubo algunos, y principalmente la Virginia que no cedieron, ó mejor

dicho, como siempre acontecia en aquella singular anarquía, se desobedeció creyendo que no se desobedecía; hacíase el mal con intencion de hacer el bien. La Virginia declaró que su territorio era el que mas habia sufrido. Los ingleses se habian apoderado de una multitud de negros que trasportaron á sus colonias, y declaró que estaba pronta á reconocer el tratado pero que ella lo ejecutaría cuando Inglaterra diera el ejemplo devolviendo los negros robados y evacuando los puestos militares de las fronteras. Entretanto nadie se movia, y en este estado se llegó á los primeros dias de 1786.

Aquí daré punto á mi leccion de hoy.

Hemos visto como á fuerza de sufrimientos América llegó á sentir la necesidad de constituir un poder financiero y un poder político.

Esta esperiencia á tanta costa comprada, nos dará la clave de la constitucion americana; tambien nos hará comprender que la manera como el poder se encuentra organizado en los pueblos modernos, es el resultado de una larga esperiencia; es conveniente saber cómo se ha llegado ahí, para poder apreciar los bienes que se gozan. Encontramos al mismo tiempo la demostracion de esta gran verdad poco conocida: que un poder fuerte es necesario para la conservacion de la libertad, y que la anarquía, como dice Tácito, conduce á la tiranía. Existe, pues, un interés de primer órden en que el poder esté bien constituido, por ser esta la primera condicion de la libertad.

Error general es, el considerar siempre á la libertad y al poder como enemigos que se reparten un mismo dominio. No parece sino que todo cuanto toma la libertad es en detrimento del poder, y todo cuanto toma el poder es en perjuicio de la libertad.

Ahí está el error; la verdad es, que ordinariamente el poder tiene ciertas atribuciones que son suyas, y otras que no le pertenecen legítimamente. Es el representante del país, quien vela sobre la conservacion de su grandeza y protege sus intereses en el estrangero. De fronteras adentro debe tener la justicia, la policía y la hacienda. Mas fuera de esto queda un inmenso terreno que no le pertenece; el terreno de la actividad individual; si se intrusa en él, su poder es tiránico, y solo representa el egoismo particular. De la misma manera, la libertad soberana en aquel terreno, cuando quiere apoderarse del gobierno é impedir la ejecucion de la ley, sale de su dominio y produce la anarquía. En esta distincion reside la fuerza de los Estados. Así se esplica como las personas que han estudiado la política son partidarias del poder y de la libertad. Esta es una posicion delicada que grangea á los que la ocupan el título de moderados; título que no se perdona fácilmente en Francia, donde nos gustan mucho los estremos, y tanto que los amamos hasta en la vida privada.

Un verdadero liberal es aquel que no quiere sacrificar los derechos del poder, porque son esen-

ciales á la libertad; ni los de esta, porque son esenciales al poder. De esta manera se obtiene el reinado del órden, del bienestar y de la grandeza en un país; de esta manera es como se amalgaman los dos elementos de la vida de los pueblos, elementos que no son irreconciliables; solo que deben permanecer cada uno dentro de su esfera para ser legítimos y beneficiosos.

SETIMA CONFERENCIA.

—

TRATADOS.—TERRITORIOS.—ROVOLUCION DE SHAYS.

Señores:

Ya hemos visto que la impotencia del congreso, consecuencia de la debilidad de la confederacion, había creado en América un estado de cosas insostenible. No había ejército ni hacienda; ni se podía poner en ejecucion el tratado de paz con Inglaterra, en tanto que los ingleses ocupaban todavía una parte del territorio.

Terminaremos hoy este estudio. Vereis como la impotencia de la confederacion impedia á América ajustar tratados de comercio, paralizaba el desarrollo de la navegacion, y ponía en peligro la seguridad pública. Tantos sufrimientos obligaron, al fin, á reorganizar, á constituir un go-

bierno. En la constitucion actual de los Estados-Unidos no hay una sola atribucion del poder egecutivo, legislativo ó judicial que no recuerde un conflicto pasado, y un remedio felizmente hallado.

Durante la guerra, el congreso había ajustado tratados de comercio con las potencias neutrales ó amigas. En 1778 se ajustó uno entre Francia y América en que se concedian recíprocamente las ventajas de las naciones mas favorecidas. En 1781, en los momentos en que se afirmaba la paz, quísose negociar con las otras potencias de Europa. Hasta entonces, América fué un mercado reservado solo á la Inglaterra. Era evidente, que debía crearse en ella un gran centro comercial, al que concurriria la Europa entera, en cuanto le fuera abierto para proveerse de primeras materias. América producía arroz, añil y harinas en gran cantidad; podía ofrecer mantecas, carnes de cerdo, maderas de construccion y pieles de castor. Esta era una escelente situacion comercial. Pero cuando queria ajustar tratados de comercio, encontrábase en una posicion singular. El congreso se hallaba en la imposibilidad de contratar. Teóricamente tenía igual derecho; pero como los Estados se habían reservado la facultad de señalar los derechos á sus importaciones y exportaciones, el congreso no podía cumplir ninguno de sus compromisos. Despues de haber tratado con Francia, Suecia y los Paises-Bajos, no podía estorbar que los Esta-

dos de Nueva-York y de Pensilvania establecieran derechos diferenciales sobre las mercancías francesas ú holandesas. Sus compromisos, pues, eran vanos, y sus tratados nulos.

Inglaterra se aprovechó, ó por mejor decir, abusó de aquellos apuros despues de firmada la paz.

En el mes de marzo de 1783, William Pitt, tercer hijo de lord Chatham, muy jóven todavía, era secretario de hacienda. Fiel á la política de su padre en lo relativo á América, era tan americano como podía serlo un inglés. Viendo una gran provincia como la América separarse de la metrópoli, William Pitt, comprendió la necesidad de aceptar la separacion política, dado que era imposible evitarla; pero comprendió tambien que debía conservarse la union comercial, y ligar los Estados-Unidos á Inglaterra dando á los dos pueblos intereses comunes. Aconsejado por un hábil economista, lord Shelburn, Pitt propuso al parlamento que tomase una resolucion que favoreciese el comercio de los Estados-Unidos. Segun los términos de aquel bill, no solamente los ingleses en América y los americanos en Inglaterra debían gozar las ventajas de las naciones mas favorecidas, sino que las mercancias inglesas y americanas serían consideradas en ambos paises como nacionales. No deberían imponerse en América mas derechos sobre los productos ingleses, que en Inglaterra sobre los americanos. Ademas, en las antillas inglesas y en el Canadá,

los buques y los artículos americanos habrían de ser considerados como buques y artículos de Inglaterra, en fin, las colonias de la Gran-Bretaña, habrían de ser abiertas á los Estados-Uidos. Este proyecto de un grande hombre de Estado, habría restablecido la armonía entre los dos paises; pero como se anticipaba cincuenta años sobre las idas de aquel tiempo no podía tener éxito. En los momentos en que Pitt lo presentaba, el ministerio cambió y fué reemplazo por un gabinete compuesto de hombres sedicientes, sábios y prácticos, defensores de las tradiciones nacionales, es decir, hablando en plata, de gente rutinaria imbuida rancias ideas.

Aquel ministerio estaba presidido por nn hombre cuyos escritos alcanzaron, por poco tiempo, bastante voga, para que Mirabeau no se desdeñase de traducirlos: llamábase lord Scheffield. Era uno de esos políticos que se aferran al pasado, y que por nada en el mundo renuncian á un error, con tal que sea antiguo; cosa que no deja de producir popularidad. Lord Scheffield declaró que el tratado que proponia Pitt, era el abandono de la política inglesa, lo cual era la verdad; pero de que se renuncie á una mala tradicion no resulta que la novedad sea peligrosa. El vociferar que todo está perdido porque se renuncie á la sabiduría de nuestros mayores, es decir, á una tradicion errónea, es un argumento que por mas que sea aplaudido frecuentemente, no es por eso un buen argumento. Admitido semejante modo

de razonar, el mundo permanecería inmóvil; no se daría lugar al progreso.

Lord Scheffield tenía razon al decir que el proyecto de Pitt estaba en contradiccion con la política comercial de Inglaterra, que hasta entonces fué la de todas las naciones de Europa. Monopolizar la navegacion entre la metrópoli y las colonias, procurar, por consiguiente, adquirir el mayor número posible de colonias, escluir las otras naciones y reservarse el monopolio del oro, de la plata, de las especies, café, azúcares, etc., es lo que hacía la Inglaterra desde la famosa *acta de navegacion* publicada en tiempo de Cromwell. España, Francia, Portugal y Holanda hacían por su parte lo mismo. Pero ¿cuál era el resultado de ese sistema peregrino? Que toda Europa estaba en un estado de hostilidad perpétua. Desde el siglo XVII al XVIII, el pensamiento dominante de todos los políticos fué el invadir las colonias de sus vecinos, apoderarse del mar y ejercer el monopolio de lo que se consideraba la sola riqueza del mundo. Buscad las causas de las guerras que arruinaron á Europa en aquellos dos siglos, y os desafío á que encontrareis otra que no sea el egoismo comercial. España quiere conservar para sí sola sus colonias: la única preocupacion de Inglaterra es destruir el poderío español que le cierra la América, lo cual llega á conseguir en 1820. Así mismo en Francia todas nuestras disputas con Inglaterra, disputas que terminaron con la pérdida del Canadá, no reconocen mas orígen que

la rivalidad comercial. Esta es la política que Pitt queria destruir, y que lord Scheffield mantenía con su *prudencia.*

La independencia americana destruia el antiguo sistema colonial, y abria una era nueva, la de la libertad comercial. Así lo comprendían hombres como Pitt; pero desgraciadamente estaban en minoria. América emancipada y haciéndose un lugar por su cuenta propia en el mundo, el nuevo continente separándose de Europa y viviendo su vida propia, era un acontecimiento que nadie había previsto y que desconcertaba á todos los políticos miopes. Hasta la revolucion de 1776, América solo fué un apéndice de Europa. Todas las colonias pertenecian á metrópolis que disponian de ellas segun su voluntad. El advenimiento de los Estados-Unidos destruia el equilibrio colonial; á partir de aquel dia se hizo necesario tenerlos por amigos, si no se queria tener por enemiga una potencia, que por la estension de sus costas, la riqueza de su territorio y la energía de su pueblo estaba llamada á ser, no una de las mas grandes, sino la mas grande entre las potencias comerciales del mundo.

Lo que ocultaba el porvenir de los Estados-Unidos á lord Scheffield, era la debilidad política de su congreso. «¿Por qué tratar con América, decia, por qué abrirle nuestros puertos? Nosotros fletaremos nuestros propios buques, y llevaremos nuestras propias mercancias á los americanos. ¿Con quién podemos tratar? ¿Con el congreso? es

una sombra. ¿Con los Estados? están divididos entre sí. Sus mútuas rivalidades nos aseguran que si uno de ellos toma medidas contra nosotros los demas nos abrirán sus puertos para monopolizar nuestro comercio. Contentémonos con enviar cónsules á los diferentes Estados. Estos cónsules protegerán nuestros intereses, allanarán las vias á nuestro comercio y de esta manera tendremos el monopolio de los mercados americanos.» Luego lord Scheffield dirigia una mirada hacia el porvenir, y profetizaba en política, profecías en general peligrosas, porque no suelen salir á derechas. «Ved, decia, en que estado se encuentra la América. Observad la anarquía que allí reina. De semejante confusion no es posible que salga un imperio. Para que todas las colonias se reuniesen contra nosotros, fué necesaria una causa esterior, un sufrimiento cuyo origen se encontraba á larga distancia. Dejad á las colonias entregadas á sí mismas, y se dividirán. La gente de la Nueva-Inglaterra, gente inquieta y turbulenta, que son tan molestas dentro como fuera de su pais, querrán dominar el Sur. El Sur no se dejará dominar, los Estados del centro se interpondrán. Todo eso caerá reducido á polvo, y vereis á las gentes de Nueva-Inglaterra huir del gobierno que ellas mismas han formado, refugiarse en el Canadá é implorar la proteccion de este gobierno británico de quien se quejaron con tanta amargura.»

La prediccion era aventurada. Empero esa es-

pecie de menosprecio hacia un pais impotente, estaba harto bien fundado. Sintiéronlo así en América. El congreso comprendió que Inglaterra haria el comercio á su antojo, y estableceria las prohibiciones que le conviniese inventar, sin que los americauos tuviesen medios de devolverle la recíproca. Muy luego vió confirmadas sus apreensiones por el acta de 1783 que cerraba los puertos de Inglaterra á los buques americanos, y prohibia á los ingleses la importacion de los bueyes, cerdos y pescados sacados de los Estados del Norte; lo cual equivalía á poner en entredicho el comercio americano.

En vista del conflicto, el congreso pidió á los Estados autorizacion para arreglar el comercio durante quince años. Para vengarse de Inglaterra, la asamblea propuso una disposicion enérgica; no admitir al comercio de América sino los buques y las mercancias de las naciones, que, por su parte, admitiesen los artículos y los buques americanos. La proposicion fué recibida con frialdad. Los Estados hacian su negocio en el tráfico directo con Inglaterra. Algunos de ellos habian establecido derechos diferenciales sobre los buques ingleses, entre otros el Massachussetts; pero como esas disposiciones no eran ni generales ni permanentes, y que las prohibiciones de un Estado solo servian para enriquecer á otro, muy luego hubo que renunciar á ellas visto que no producian ninguna ventaja.

Todo esto precipitaba la ruina de la confede-

racion. Fué una enseñanza para la América; una de las grandes enseñanzas que trageron en pos de sí la idea de que debía *alojarse*, sirviéndome de una espresion americana, en el congreso el poder de regular el comercio.

Así fué como la esperiencia enseñó á los americanos, que el dejar á los Estados el derecho de regular el comercío, era entregar el país á la anarquía.

Con estos desórdenes coincidió una cuestion que tuvieron con España: y aquí tropezamos con un hecho que nos interesa doblemente, puesto que la dificultad era la misma que la de la guerra actual, me refiero á la navegacion del Mississipi.

En 1785, antes de la colonizacion del Oeste, los americanos comprendían ya que sin la posesion de aquel rio no tenían porvenir. España á la sazon, había entrado en sus provincias del Norte. Había recuperado las Floridas y la Luisiana. Esta última colonia comprendía, no solo la Luisiana actual; que está en la embocadura del rio, sino tambien aquel inmenso territorio que se estiende hasta la California, y toda la orilla derecha del Mississipi. España era dueña de la embocadura del rio y de sus dos orillas en una estension de cien leguas; poseia, además, sobre la orilla derecha, un inmenso territorio que le pertenecía nominalmente, porque estaba ocupado por los salvajes.

Firmada la paz con Inglaterra, América se hizo ceder por la Virginia y la Pensylvania, todos

los territorios situados mas allá de los Alleghanys, es decir, el Far-West. Aquel es uno de los mas hermosos paises del mundo. Por la fertilidad de su suelo y la abundancia de sus aguas el Oeste es muy superior á las orillas del Atlántico; encuéntranse en él comarcas de una riqueza inagotable; en él está el porvenir de América.

Los colonos se precipitaron sobre aquellos territorios en donde las tierras costaban poco, y se establecieron en las orillas del Ohio. Los valles del Oeste confinan todos con el inmenso valle del Mississipi. Era, pues, necesario, que las gentes que se establecieron en las orillas del Ohio, se franqueasen una salida al mar para la esportacion de sus productos. Pero se tropezaba con España que interceptaba la navegacion. Los Estados-Unidos comprendiendo la importancia de este asunto iban á enviar un embajador á Madrid para tratar de él, cuando el gobierno español se anticipó enviando un ministro á América, Don Diego Gardoqui, que así se llamaba, traía amistosas instrucciones para negociar con América, Francia y España unidas por el pacto de familia, habían favorecido la emancipacion. Pero el diplomático español profesaba las antiguas tradiciones de su país, que podían condensarse en la siguiente fórmula: «No dejar entrar jamás en nuestras colonias quien no sea español.» Era aquella una política tanto mas arraigada cuanto que España poseyendo las colonias donde se esplotaban las minas de oro y plata, se imaginaba que el mono-

polio de aquellos dos metales preciosos aseguraba su supremacía. Fué una ilusion que la arruinó completamente. La fábula del rey Midas se hizo para España. Tenía oro y no tenía pan.

Don Diego propuso ajustar un tratado de comercio, y ofreció comprar en América, pagándolas en oro y plata, todas las maderas de construccion que España pudiera necesitar. Pero añadía: «En cuanto á la navegacion del Mississipi, no penseis en ella.» Con esta hábil política España perdió sus colonias y su poderío.

El ministro americano á quien se había autorizado para tratar con Don Diego, era Mr. Jay, quien decía, con razon, al enviado español: «Tenemos poblacion que son hoy poco considerables, pero que mañana serán muy numerosas. Estas poblaciones necesitan una gran vía para salir al mar. Si no las quereis dejar pasar de buen grado, acabarán por pasar á la fuerza.» Don Diego respondía: «El porvenir nadie lo sabe; ocupémonos del presente. ¿Quién sabe si la colonizacion del Oeste no causará perjuicios á los paises del litoral, y si vosotros mismos no pondreis un límite á la emigracion?» Y no quiso ceder un ápice. Así es, que decía Mr. Jay: «Es imposible discutir con los españoles; jamás comprenden un razonamiento como éste no sea en su favor. Si la Sagrada Escritura reconociera espresamente nuestro derecho de navegacion no podriamos usar de él sino es rechazando la fuerza con la fuerza.»

La situacion era comprometida, y cuando se

leen las cartas de Washington, se vé que él tambien temía que las colonias del Oeste formasen un nuevo elemento de poderío que se inclinase hácia otro lado. Buscar en los Alleghanys pasos hácia el Oeste, á fin de atraer por el interés aquellas poblaciones hácia el Atlántico fué la idea constante de Washington, que no estimaba, en aquel entonces, de un gran interés político la libre navegacion del Mississipi, ni preveía la importancia que esta cuestion habría de alcanzar mas adelante; y sin embargo, entrañaba un principio, el principio de la libre navegacion que él defendía con calor. «No podemos, decía, admitir el principio de que los grandes rios pertenecen á los ribereños. Reservemos el derecho, puesto que no podemos hacer otra cosa hoy en dia; hagamos un tratado en el cual se estipule que durante veinte años, no reclamaremos la navegacion por la embocadura del Mississipi. Dentro de veinte años, aquellos territorios despoblados hoy, serán grandes Estados; entonces será tiempo de proveer.

Mr. Jay vencido por el teson español, propuso al congreso una transaccion diplomática, un tratado en el cual, sin ceder en principio, los Estados-Unidos renunciarían á ejercer su derecho de navegacion durante veinte años.

En la votacion del congreso hubo una division significativa.

Todos los Estados que tenían interés en atraer los del Oeste hácia el Atlántico votaron por el tratado. Así lo hicieron desde la Pensylvania

hasta la estremidad de la Nueva-Inglaterra. Todos aquellos, que, por el contrario tenían interés en dar salida á sus mercancías por el Sur, votaron contra la resolucion del congreso. Hubo, pues, siete Estados contra cinco que se opusieron al tratado en la forma propuesta. Como segun la constitucion, se necesitaban nueve votos para confirmar un tratado, se declaró que habiendo sido solo siete, el voto quedaba nulo. No se podía, pues, negociar con aquellas condiciones, y buscóse otro medio.

En aquella época el congreso discutía á puerta cerrada, y cuando esto acontece, es evidente que solo un corto número de personas saben lo que pasa en una asamblea; pero como esas personas hablan, el secreto de la discusion es un secreto de comedia. Súpose muy luego en los territorios del Oeste, que el congreso había tenido en mientes la aceptacion del tratado que cerraba el Mississipi y se produjo en aquellas provincias, que todavía no eran Estados, una especie de revolucion. «Cómo! decían, ¿el congreso quiere disponer de nosotros para vendernos como esclavos á los españoles? Una asamblea que hizo la guerra para emanciparnos de las pretensiones inglesas ¿quiere reducirnos á una servidumbre cien veces mas intolerable? ¡La Irlanda es mas libre que nosotros!

El congreso retrocedió ante aquella resistencia. En 16 de setiembre de 1788, hizo una declaracion solemne que anulaba toda la negociacion,

y declaró que la libre navegacion del Mississipi, era un derecho de los Estados-Unidos y que estaban dispuestos á sostenerlo.

Fué aquella una cuestion que puso de nuevo en relieve la impotencia del congreso. El pueblo amoricano aprendía por esperiencia propia, que en las relaciones internacionales la fuerza de la nacion debe residir en el gobierno.

Jefferson que se hallaba en Francia, escribió sobre este asunto á Madison. Comprendiendo que se formaría en aquellos territorios un vasto imperio, y que este imperio necesitaba absolutamente el Mississipi, decía: «Si no les dais el rio, podeis estar seguros que las gentes del Oeste se entregarán á España, ó acaso á Inglaterra, para que les ayude á destruir la dominacion española.» Desde entonces nadie dudó que la libertad del Mississipi fuese necesrria á la union. Así es, que cuando, en la guerra actual he oido decir al Sur: «Conservaremos la embocadura» me ha sido fácil preveer que América no perdonaría sacrificio alguno por recobrar la posesion de su rio. Es necesario que los Estados del Oeste se reunan al Sur, dejando fuera al Norte, ó que el Mississipi pertenezca á la confederacion del Oeste y del Norte, para que los Estados-Unidos continúen siendo lo que son, lo que los hizo la naturaleza. La posesion del Mississipi es á los Estados-Unidos lo que la posesion del Sena á Francia. Suponed un establecimiento inglés en la embocadura del Sena, y decidme cuál sería la situacion de Francia.

Hé aquí, pues, la estremidad á que la falta de un poder bien constituido habría reducido al congreso. Era la impotencia misma para tratar con los estrangeros.

En el interior, donde la debilidad no era menos manifiesta, encontráronse muy luego en una situacion todavía mas delicada y comprometida: surgió un motin, casi una revolucion y no había medios de combatirla. Este fué el último golpe, y precisamente el que arrancó la benda de los ojos de los americanos. Ocuparémonos de este suceso con alguna estension tanto mas cuanto que se roza con asuntos que nos tocan de cerca. Conviene saber que tal y tal atributo del gobierno no le fué dado sino despues de una larga y costosa esperiencia, y que no es posible despojarle de él sin poner en peligro la seguridad social.

Mientras el congreso se debilitaba así en el interior como al esterior, los Estados eran los únicos que daban señales de vida. Organizábanse, rehacían sus respectivas constituciones, que, debe decirse en honor de la verdad, eran en lo general escelentes. Eran todas las libertades inglesas que se establecían con mas desahogo y facilidad que en Inglaterra, porque no existía iglesia oficial ni nobleza que embarazara el movimiento de la democracia. Todas aquellas constituciones se parecen; dos cámaras, un poder judicial independiente y leyes electorales muy latas. La democracia se mueve libremente en un espacio muy vasto.

Pero no basta el hacer una buena constitucion; es necesario, cuando está hecha, que sea aceptada por el país y que cada ciudadano se constituya en su defensor. Todo gobierno libre, es mas fuerte ó mas débil segun el estado de las costumbres y de las inteligencias. Cuando las constituciones liberales han sido aceptadas por todos, cada ciudadano es un defensor del órden público, y acude allí donde asoma el peligro por lo mismo que el peligro no existe. No hay disturbios, porque estos solo son el resultado del llamamiento hecho á las malas pasiones; y cuando todo el mundo ama la libertad, no se pueden exitar las malas pasiones. Pero si las costumbres no sostienen las instituciones, si aquellas no son patrióticas, entonces acontece lo que hemos visto en nuestras revoluciones. Una minoría turbulenta se declara á sí misma el pueblo, y todos caen bajo el yugo de aquella minoría; se hace necesario rechazarla de un modo violento, y las represiones destruyen la libertad. Esta es una verdad que está escrita en la historia con caracteres sangrientos; los americanos jamás la pusieron en duda.

En 1786, las costumbres y los sentimientos eran patrióticos en toda la América y sobre todo en la Nueva-Inglaterra empero subsistía lo que queda despues de toda revolucion ó guerra, una mala levadura que no se podía separar. No se hace una revolucion sin remover muchas ideas, y en el Massachussetts habíanse removido muchas

ideas liberales y no pocas revolucionarias. Contábanse allí infinitos espíritus ardientes, exaltados, y bastaba que se presentase una oportunidad para que aquella exaltacion tomase por el mal camino. Cuando digo una oportunidad, quiero decir que esta sea considerable; porque, merced á la educacion política de los americanos, puede asegurarse que la gran masa de la poblacion tenía hábitos de libertad. Las deudas eran enormes. El Massachussetts, pequeño Estado que, á la aszon, contaba solo trescientos sesenta mil habitantes, se vió recargado con una déuda que, incluyendo en ella los impuestos, los créditos de los soldados y la parte que correspondía al Estado en la déuda federal, se aproximaba á setenta y cinco millones de francos. Era aquella una carga demasiado pesada que había de repartirse entre trescientas setenta y cinco mil almas. Los recursos eran insuficientes para atender á ella. El gran comercio del Massachussetts, la pesca, se encontraba casi destruido, y el suelo era pobre; la situacion, pues, era apurada.

Había, ademas, crecidas déudas particulares. En los albores de la revolucion todo el mundo había acudido á las armas en álas del entusiasmo; hubo necesidad de tomar prestado para que los niños y las mugeres pudieran vivir en tanto que los hombres estaban en la guerra; de aquí resultó una situacion tan precaria, que fué necesario cerrar los tribunales y prohibir que los acreedores persiguieran á los deudores. Resta-

blecida la paz, abriéronse de nuevo; pero como en la Roma de otros tiempos, se vió que el número de los deudores era considerablemente mayor que el de los acreedores, y la mayoría sintió su fuerza. Convenciones que, segun costumbre, se titulaban, el pueblo, protestaron contra la dureza de las leyes, hechas, decían, por y para los ricos. Se llegó hasta preguntar si la ley agraria no sería de justicia; porque, en suma, se decía, si nuestros acreedores tienen riquezas, ¿á quién las deben? á nosotros y á nuestro valor, porque si no hubieramos peleado, Inglaterra lo hubiera confiscado todo. Estas tierras y dinero que hemos salvado son nuestras, pues, lo mismo que de sus propietarios. Es necesario quitarnos de encima esos tribunales, esos hombres de negocios y esos abogados que son sanguijuelas públicas. Estoy seguro que veis aparecer aquí aquella idea absurda que renace frecuentemente en tiempos de epidemia: se pide la horca para los médicos á pretesto de que son causa de la enfermedad reinante.

Ya veis á qué estado habían llegado las cosas. Falta de dinero y miseria general. En un momento de desesperacion se autorizó el pago en tierras, que es el mas funesto de todos los pagos, pues arruina al deudor quitándole su último recurso, y entrega al acreedor una cosa sin valor. El descontento crecía con las penalidades; se amenazaba á las córtes de justicia y se pedía la abolicion de las déudas y del papel moneda. Ya desde

el otoño de 1786 se vió que una sublevacion era inminente.

En estas circunstancias fué cuando Enrique Lee dirigió una carta á Washington, que era el paño de lágrimas de todos. Conocemos su respuesta que es bellísima. Pedíasele que pusiese en juego su influencia, y contesto: «La influencia, ¿á qué conduce? La influencia no es el gobierno. Comenzad por tener un gobierno que asegure la libertad y la proiedad de los ciudadanos, sin lo cual nada bueno podeis esperar. La conducta que debeis observar con los deudores, es muy sencilla: informaos del estado de las cosas, dadles satisfaccion si la razon está de su parte, pero si no es así, si amenazan la libertad de los ciudadanos, sois gobierno, obrad.»

El consejo fué obedecido: el Massachussetts debió su salvacion á la energía de su gobernador. Aquel primer magistrado llamábase James Bowdoin y descendía de una familia de refugiados franceses. Viendo que la crisis se acercaba, Bowdoin pidió á las dos asambleas que le ayudasen. El senado se mostró dispuesto á ayudar al gobernador; pero la cámara de los representantes vaciló. En aquellos momentos estalló el motin capitaneado por un tal Daniel Shays, capitan que fué en el ejército continental. Al saberse en el Massachussetts, que una rebelion armada amenazaba la propiedad, la inquietud fué universal. Pusíeronse las milicias sobre las armas. El motin abortó. Empezado en diciembre de 1786, quedó

terminado en febrero de 1787, sin grande efusion de sangre. Se dió una amnistía para aquellos que depusieran las armas.

La rebelion en junto había hecho poco daño; mas fué una leccion elocuente para América. Nadie podía imaginarse que en un país donde todo el mundo había sido educado en los principios de la libertad, se pudiese estar tan cerca del abismo. El general Knonk, que fué enviado para estudiar la cuestion sobre el terreno, declaró que no solo en el Massachussetts, el mal había echado profundas raices, sino en toda la Nueva-Inglaterra, y añadía, que á juicio suyo, la quinta parte de la poblacion sufria tales penalidades, que el mejor dia del año podria ocurrir una rebelion armada fuerte de doce á quince mil hombres. Esta terrible noticia aumentó el espanto. En los momentos de peligro habíanse encontrado sin defensa, y aquel peligro podía renacer de nuevo. El Estado tenía reunidas las milicias, pero una parte de estas se había pasado al enemigo. Recurríose al congreso; pero el congreso aprovechó la ocasion de hallarse los ejércitos sobre las fronteras para pedir que se llamasen las milicias de la Nueva-Inglaterra; limitóse á esto, y una vez terminado el motin se pretendió que el congreso no tenía derecho para injerirse en una rebelion interior. Esto era proclamar que no existía gobierno federal.

En vista de tantas miserias é impotencia, sintióse la necesidad de reformar la constitucion.

Conquistar la independencia era solo resolver la mitad del problema: la libertad no lo es todo; es preciso agregar la seguridad, el órden, un poder fuertemente organizado, capaz de mantener la paz y de hacer respetar las leyes. Quedaba esta obra por cumplir; era preciso luchar con la anarquia como se habia luchado contra la tirania.

Washington, desde su retiro de Mount-Vernon, veía con inquietud patriótica la decrepitud de la confederacion. Joy, secretario de negocios estrangeros, le escribió una carta felicitándole por haberse separado de la vida pública, y por no ver de cerca el triste espectáculo de un pais que se muere de debilidad. Washington dirigió á Joy en el mes de agosto de 1786 (antes del motin de Shays, por consiguiente) una respuesta bellísima y triste en la cual se muestra desilusionado. Engañóse, porque precisamente del esceso del mal debia salir el remedio. El peligro comun iba á despertar á América, y obligar al mismo Washington, á salir de su retiro, para volver al servicio de su patria.

Ya conoceis el estado de miseria del que hombres valerosos como Washington, Madison, Hamilton y Franklin quisieron sacar su pais. Para reformar la constitucion resolvieron dirigirse al pueblo, y dotaron á América de aquel poder federal que salvó y engrandeció á los Estados-Unidos.

Este es uno de los magníficos espectáculos que presenta la historia de la constitucion america-

na. Hoy dia no puedo menos de envidiar la dicha de los americanos, que en situacion tan grave encontraron hombres que conocian todo lo que era necesario para alcanzar el noble objeto que se habian propuesto. Hemos pasado en Francia por las mismas vicisitudes que la América, hemos conocido aquella situacion revolucionaria, aquella agitacion de los espíritus, el descontento universal especie de malestar del enfermo que se revuelve incesantemente en la cama y no puede descansar. Pero lo que nunca hemos encontrado son hombres que se presentaran y dijeran al pais: «Esto es lo que necesitas, y nosotros lo haremos.» Salimos de una revolucion por otra revolucion, y así, de sacudimiento en sacudimiento caminamos á la ruina de la libertad. ¿De qué depende esto? de dos causas enlazadas estrechamente; la ignorancia y la ausencia de espíritu político.

De esta ignorancia no tenemos la culpa, por mas que hayamos hecho muchos ensayos desde hace setenta años. Lo que llamo ignorancia política no es la falta de aquella ciencia que se aprende en los libros, sino de aquella que se aprenden en la vida.

En América un hombre empieza por ser un agente de su municipio. Miembro del comité de escuelas, mayordomo de su iglesia, inspector de puentes ó calzadas, curador de un hospicio, etc. etc., divide su vida en dos partes; consagra la una á sus propios negocios, y la otra á la cosa

pública; una para sí, otra para sus conciudadanos. Así que de la misma manera que el hombre se une á su vecino en una cuestion municipal, se unirá, será fiel á su partido cuando el interés político lo requiera, tendrá principios fijos y se acostumbrará á no faltar á ellos. En Francia, por el contrario, solo se conocen dos categorias; los hombres que están con el poder, y los que están con la oposicion.

Aviene una revolucion; parece que las cosas van á cambiar: inútil esperanza. Los que defendían el antiguo poder, se ponen bajo la bandera del nuevo; hay que disculparlos, no conciben otro medio de salvacion para la pátria. En cuanto á los que estaban en la oposicion permanecen en ella. Unos quieren conservarlo todo, y los otros destruirlo todo. Con semejantes ideas ¿es posible tener carácter? Hé ahí la causa de nuestros sufrimientos. No podemos salir de este estado si no es por medio de la vida política, por la práctica de la asociacion, de la vida comunal, de todo aquello, en fin, que hará de nosotros hombres acostumbrados á vivir juntos, á discutir y sostener sus opiniones.

Tuvimos en Francia un hombre que estuvo en América; solo él supo mostrar carácter durante la revolucion. Fué La Fayette. En 1830 se mostró lo que fué 1789, siempre fiel á las mismas ideas. No apruebo todas sus ideas pero reconozco que fué un gran carácter. Pudo engañarse; pero fué constante en sus opiniones. Primero, el Austria

le arroja en los calabozos de Ollmutz atropellando el derecho de gentes. Le exigen repetidas veces por precio de su libertad declaraciones contrarias á sus convicciones; niégase á hacerlas y permanece en su calabozo: es un mártir. Mas tarde le proponen servir al emperador, se niega en tanto que el emperador no sirva á la libertad. En 1815 defendió la libertad contra un Bonaparte, como mas tarde la defiende contra los Borbones. Así es, que cuantas veces en Francia se atravesaba una crísis suprema todos decían: Llamemos á Mr. de La Fayette. Es una felicidad para un país el tener cierto número de hombres de tan sólida fé política, que en los dias de peligro hay seguridad de encontrarlos decididos y en sus puestos. Esta es una garantía y una esperanza. Esto constituye la fuerza de una nacion, y lo que forma la grandeza de aquellos nombres justamente venerados: Washington y Hamilton.

OCTAVA CONFERENCIA.

—

DECADENCIA DE LA CONFEDERACION.—CONVENCION DE ANNAPOLIS (1786.)

Señores:

Hemos visto como la falta de un gobierno cen-

tral puso á América al borde del abismo; como la bancarrota, la miseria, la impotencia en el esterior, y en fin, la anarquía y el motin en el interior despertaron la atencion de los patriotas, les hicieron comprender que era llegado el momento de obrar, y que la nacion americana dejaría de ser si no ponían ejecutivo remedio al mal. América iba á fraccionarse en Estados particulares; habría trece Estados pero no habría pueblo americano.

Es una de las lecciones mas interesantes que se contienen en la historia. Muchos amantes hay de la libertad que la aman hasta el delirio, imaginándose que la libertad basta ella sola para constituir un gobierno. Al principio de este siglo hubo una escuela que definía al gobierno por una úlcera; úlcera con la cual teniamos que vivir dejándola hacer el menor daño posible, porque de suyo era cosa mala y dañina. La libertad debia bastar para todo. Este es un error que ha hecho imposible en Francia el triunfo de la libertad. La libertad es la primera interesada en que exista un poder. ¿Por qué? Hélo aquí:

La primer necesidad de la sociedad, no digo en el órden de nobleza sino en el de lo indispensable, es la seguridad; la seguridad no es posible si faltan leyes establecidas y un poder que pueda compeler á respetar y obedecer la ley. Es necesario que la sociedad tenga para su servicio una fuerza que haga cumplir la ley, que sea la espresion de la justicia, ó cuando menos, de la voluntad y de los

intereses de la mayoria. Allí donde el poder desaparece, la seguridad desaparece tambien y la sociedad vive en la anarquía. La primera condicion de existencia de una sociedad, es un poder bien constituido. Lo primero que hace en Francia la revolucion, es destruir el poder; imaginándose establecer la libertad, lo que establece es la anarquía, comprometiendo así ó perdiendo la libertad. Esta ha sido la historia de todas nuestras asambleas. Las intenciones eran buenas, y en todas hubo escelentes patriotas; pero todas han desconocido aquella verdad que hoy salta á los ojos porque hemos visto de cerca lo que es la anarquía: todas se han precipitado en el abismo por el mismo camino. Tiempos hay en que el deber del ciudadano es defender la libertad, estos son aquellos en que el poder se hace arbitrario; pero hay otros en que es cuestion de honra defender al poder cuando la libertad se desborda y amenaza degenerar en licencia.

Sin embargo, la situacion en que se encontraba la América no entrañaba la gravedad de nuestras revoluciones. La anarquía era política, pero no social. El motin popular del Massachussetts fué una escepcion. En todos los Estados habia un gobierno constituido, y un pueblo que respetaba la ley. La nacion se veia amenazada, mas no la sociedad. No obstante era una inmensa afliccion para los patriotas y para todos aquellos que habian derramado su sangre por emancipar la América y hacer de ella una nacion; veíanse obliga-

dos á confesar, que cuatro años de paz, sin enemigos esteriores habian bastado para que el país abandonado á sí mismo se hundiese.

Sucedió entonces que algunos corazones generosos, á cuyo frente se puso Hamilton tomaron el partido de dirigirse al pais. La cosa era difícil. Hay momentos en que ciertas ideas emigran de las naciones. Encontrábanse en la embriaguez de la independencia, gozosos de no tener amo. La rivalidad de los Estados y hasta el temor de la aristocracia impedia dirigir la opinion; era necesario crear el espíritu público, pero esto último era obra del tiempo y no se podia esperar tanto. Sin embargo, este fué el trabajo que emprendieron Hamilton, Gay y Madison secundados por Washington. A estos hombres debe América su prosperidad, setenta años venturosos y una constitucion que se conservará siempre como un modelo acabado; porque resolvió el problema de constituir un gobierno fuerte, respetando la independencia local.

La crísis se hacia terrible; empero los sufrimientos y las miserias podian ayudar á los patriotas en su obra de reavivar el espíritu público. Tomaron la cuestion por el lado de los intereses—los intereses son siempre los que se quejan, si no los primeros, en voz mas alta—como medio de apoderarse de las inteligencias y de someter al pais la grave cuestion de una reforma constitucional. Los Estados del litoral del Atlántico, encontraban muy ventajoso para su Hacien-

da el imponer derechos de entrada sobre las mercancías procedentes del estrangero, derechos pagados, en realidad por los consumidores, es decir, por los habitantes de los Estados distantes del mar. Rhode-Island estaba muy contento con ser un depósito marítimo, y vivir á espensas de sus vecinos. Compréndese, que, por el contrario, la Nueva-Jersey, situada entre el Estado de Nueva-York y la Pensylvania, asi como la Carolina del Norte colocada entre la del Sur y la Virginia, sufrian á consecuencia de este estado de cosas grandes perjuicios en sus intereses. No solo eran los Estados menos favorecidos y mas alejados del mar, los que se quejaban, quejábanse tambien todos aquellos próximos á un mismo rio, ó á un mismo brazo de mar: en todas partes se agitaban celos y rivalidades. Una cuestion de esta naturaleza, la navegacion de la Chesapeake y demás rios que desaguan en aquella especie de mar interior, mantenian en perpétua pugna el Maryland y la Virginia.

Creyóse que los Estados interesados podrian ajustar un tratado entre ellos para arreglar aquellas dificultades. La Pensylvania y el Delaware tenian interés en resolver este asunto; la Virginia, que se ponia siempre á la cabeza de todas las reformas, pidió en enero de 1786 que se hiciera una convencion que arreglase la cuestion comercial. Invitóse á todos los Estados para que nombrasen delegados, y se designó la ciudad de Annapolis, en el Maryland, como punto de reunion.

El dia 1.° de setiembre de 1786 fué el señalado para inaugurar las sesiones. Habíase elegido aquella pequeña ciudad del interior á fin de evitar las influencias locales, asi como se propuso una convencion fuera del congreso para no despertar las pasiones políticas. Una cuestion de tarifas parece cuestion de poca importancia en sí; sin embargo, sabemos hoy en dia que los intereses tienen raices muy profundas, y que á decir verdad, la política, el comercio, las artes, la educacion y la religion todo se dá la mano en la sociedad.

Se creyó que el momento era oportuno para influir sobre la opinion, y uno de los hombres que mas valor habian de manifestar, Jay, dirigióse inmediatamente á aquel hácia quien se volvian los ojos en todas las circunstancias críticas, á Washington. Escribióle una carta en la cual le esponia la situacion con una claridad admirable, y le pedia su concurso. La carta de Jay, es notable; manifiesta cual era el estado de las cosas y la perspicacia del hombre. Son pocos en número los hombres que ven la verdad, pero todavía son menos los que despues de haberla visto tienen suficiente valor para defenderla. Y, sin embargo, estos son los verdaderos salvadores de su pais. Lo que generalmente falta á los pueblos no es deseo de acierto, lo que les falta es el saber querer, el valor, y sobre todo, el acierto en lo que se debe hacer. En tiempos de crísis no faltan hombres que vean con claridad; pero esto no basta; se ne-

cesitan hombres que tengan audacia para hacer frente á las pasiones y á los intereses desencadenados. Decir con franqueza lo que se piensa y lo que se debe hacer, es el mayor servicio que puede prestar al país. John Jay era uno de esos patriotas adictos.

Jay fué un gran político, y hubo en América bastantes hombres como él. Nunca, creo, se han encontrado que tuvieran mejores hábitos de libertad. No hay duda que en otros paises ha habido hombres que amaron sinceramente la libertad; pero dudo que los haya habido que la comprendieran tan bien. Hamilton, Jay y Washington fueron repúblicos que, sin haber hecho profundos estudios, tenian el gran mérito de haber nacido y haber vivido al calor de los rayos del sol de la libertad.

En la respuesta que Wanhington dió á aquella carta se manifiesta indignado de que se comience á hablar de monarquía. Esta palabra le causaba horror. No la temia por el momento, pero comprendia su posibilidad si la anarquía se prolongaba y acontecian desórdenes que obligaran al pueblo ansioso de seguridad, á refugiarse al abrigo de un poder fuerte: en aquella respuesta se vislumbraban vacilaciones. Washington era tímido de espíritu, pero resuelto de corazon. Se vé en su correspondencia un hombre que discute, que examina todas las cosas como si cada una de las cuestiones que estudia comprometieran su honor en este mundo y su salvacion en el otro;

pero cuando despues de discutir bastante, adopta una resolucion, el hombre es admirable. Es la mas grande, la mas honrada voluntad que se ha conocido. Hace sus objeciones, y dice á Jay: «Teneis razon; pero ¿qué sucederá si el pueblo no nos sigue?» Esta es la cuestion delicada para él. Contando con la opinion se podia salvar la América; pero si aquella no se ponia de su parte, seria una nueva levadura de discordia y la ruina llegaria inmediatamente. Un verdadero patriota debia asustarse ante semejante peligro.

La asamblea se reunió en Annapolis (1786). Desde el primer dia se presentaron grandes dificultades. Solamente cinco Estados se hicieron representar. Varios se habian negado á enviar representantes, y otros que lo ofrecieron faltaron á su promesa; la desconfianza era general. Para otros hombres este hubiera sido un nuevo descalabro; para aquellos patriotas firmemente resueltos á servir á su pais, la situacion no era, ni con mucho desesperada. En toda reunion donde se puede hablar en voz alta, hay medio de dirigirse al pais y decirle la verdad.

Hamilton y Jay tomaron un partido atrevido. Propusieron que en lugar de discutir acerca de una cuestion insoluble, se dirigiese un mensage al pais todo entero manifestándole que la cuestion comercial no era aislada; que era indispensable, para resolverla, discutir el mismo principio del gobierno. Propusieron nombrar una convencion que ecsaminase los vicios de la confede

racion, y pidieron que el segundo lunes de mayo de 1787, se reuniese aquella en Filadelfia, con encargo de ecsaminar la situacion y de someter al congreso las medidas necesarias, á fin de que estas siendo adoptadas inmediatamente por él, fuesen sometidas tambien á cada uno de los trece Estados para que las reformas propuestas fuesen obra del pueblo todo entero.

Este sistema de revision no se parece en nada á lo que conocemos. Nombrar una comision con un objeto determinado, someter luego un trabajo á la discusion del congreso, y en fin, al pueblo de los Estados, era, en la apariencia, un medio muy lento y muy difícil; mas los que lo habian propuesto conocian á los americanos, y era acaso lo mejor que se podia hacer en aquel momento. En el fondo de aquellas medidas, tan complicadas, en apariencia, había un gran pensamiento que debía salvar la América; hélo aquí. ¿Cual era la caúsa del malestar? la falta de inteligencia entre el congreso y los Estados. La rivalidad de los Estados paralizaba al congreso, las representaciones de este eran desdeñadas por aquellos. Habia, pues, dos poderes en lucha perpétua, y no había esperanza de que aquella rivalidad terminase pronto; era fácil preveer que los Estados, cosa animada, acabarian por anular enteramente al congreso, y que la sobernía federal desaparecería ante la soberanía de los Estados. Pero ni el congreso ni los Estados eran el pueblo americano; podía hacerse caso omiso de ello, y

dirigirse directamente al pueblo. Es así que había muchas rivalidades entre los Estados, pero no había disidencias entre los ciudadanos de la Virginia, la Pensylvania y el Massachussetts. Todos eran americanos, todos tenian el mismo sentimiento nacional; habían guerreado sobre el mismo campo de batalla, y de aquella sangre vertida entre todos y por la misma causa, había nacido el pueblo americano. El dirigirse directamente al pueblo y pedirle que se salvase á sí mismo, fué una idea inspirada. El éxito coronó la proposicion de Hamilton.

Envióse un mensage á todos los Estados. La Virginia,—nombre que debe ser querido de los americanos, porque siempre se encuentra en primera fila—la Virginia tomó su partido á seguida; aceptó la proposicion, nombró delegados, y para demostrar la importancia del hecho, puso en primer lugar el nombre de Washington. E hizo mas todavía la asamblea de aquel Estado; tomó un acuerdo é hizo un llamamiento al patriotismo del pueblo americano. «Ciudadanos, decia, ved si quereis perderos adhiriéndoos á intereses mezquinos, ó si quereis salvar al pais; dejad á un lado rivalidades que os arruinan, tomad medidas para que la unidad nacional sea un hecho, y para que América sea tan feliz en la paz como fué gloriosa en la guerra.»

El mensage de la Virginia fué acogido favorablemente por los unos y con desconfianza por los otros, Preguntábanse sobre todo, lo que haria

Washington. Vacilaba siempre, pero por escrúpulos que le honran.

Recordais que cuando dejó el mando del ejército dirigió una carta circular á todos los gobernadores de los Estados, y que en ella daba consejos y pedía la reforma de la confederacion. Hasta al mismo Washington, alma la mas patriótica, corazon el mas cívico que haya existido jamás, parecíale cosa irregular y aun peligrosa para la libertad eso de dar consejos un general, por mas que acabara de dimitir el mando. Aconsejar al pais cuando se manda un ejército, podía ser inofensivo en un Washington; mas en otros generales que no son hombres de aquel temple, es muy fácil pasar del consejo á la órden espresa, de la órden espresa á la accion y tomar sobre sí la responsabilidad de salvar al pais.

En tal virtud, Washington había justificado su conducta á sus propios ojos, diciendo que sus consejos eran el testamento de un hombre público que volvía á la vida privada. Había pensado, que anunciando que no queria ser nada, se le perdonaría el amonestar á su patria sin que por ello la libertad se viere en peligro. Fué el adios supremo que dirigió á sus conciudadanos. Volver ahora á la vida pública, ¿no sería dar un ejemplo funesto á la libertad?

Temía ademas, que el pueblo no estuviese bastante preparado para el cambio. Tenía un perfecto conocimiento de las repúblicas; sabía que todo paso precipitado produce cierta desconfian-

za en la opinion y compromete la causa que se quiere servir. «Uno de los inconvenientes de los gobiernos democráticos, escribía al general Knok, y no es el menor, es la necesidad de que el pueblo *sienta* las cosas antes de tomar una resolucion sobre ellas. Cuando esto sucede, encuéntrasele siempre dispuesto á obrar. Resulta, pues, que los gobiernos de esta naturaleza, son siempre lentos en el obrar.» Observacion crítica de una gran profundidad. Es en vano decir á un pueblo: esto es malo, peligroso, corres á tu perdicion; el pueblo que carece de instruccion bastante, solo se apercibe que una medida es en efecto mala cuando vé sus intereses realmente amenazados: entonces apela á la revolucion, y por lo general destruye al gobierno que compromete sus intereses. Pero, América ¿encontrábase en esta situacion? ¿Habia sufrido lo bastante? ¿No podría suceder que acusara de inoportunidad á Washington? Estos eran sus escrúpulos.

Jay insistió; harto comprendía la importancia de tener en su favor el parecer de Washington, y por ello intima al general, en nombre de la patria en peligro, que tome un partido.

Washington le contestó en una carta, mezcla de sencillez, de inquietud y de perspicacia. El general no se hace ilusiones; conoce que es llegado el momento de la crisis; pero con la prudencia que le carecteriza, se pregunta si no será conveniente esperar todavía, y sobre todo, si será oportuno que Washington reaparezca en la escena

política; en otros términos, manifiesta tanto temor de ponerse al frente del suceso, como otro ambicioso hubiera manifestado deseos de anticiparse á él. Este fué el carácter de Washington; mucha prudencia unida á una grande energía. Los acontecimientos se encargaron de manifestarle que no tenía razon. Eran aquellos los momentos del motin popular del Massachusetts, de la bancarrota del papel moneda, y de la cuestion con España por causa de la navegacion del Mississipi; á la sazon el Estado de Nueva-York daba el último golpe á la confederacion negándose á consentir un impuesto para pagar la deuda interior y esterior de los Estados-Unidos. De continuar por este camino América llegaría muy luego á su ruina. Manifestadas de nuevo estas razones á Washington, obligáronle al fin á ceder. Lo que en primer lugar le hizo decidirse, fué el saber que el pueblo había acogido satisfactoriamente la proposicion hecha por la convencion de Annapolis. Existía, pues, un sentimiento de disgusto y un deseo de reforma. El deber de los hombres honrados era el asociarse á él. Ademas, los miembros elegidos para la nueva convencion, eran escelentes ciudadanos; los hombres mas importantes que se habian retirado desde mucho tiempo atras en los Estados particulares, prefiriendo ser gobernadores en Pensilvania, Virginia, etc,. etc., al cargo de representantes en el congreso, aceptaban gustosos la delegacion. Washington podia esperar que aquella con-

vencion sería utilísima al pais.

Movíale, ademas, otro sentimiento. En algunos Estados se hablaba de monarquía y en otros de aristocracia; comenzábase á decir que el general Washington se mantenia á la capa por cálculo y por hacerse el hombre necesario.

Asociarse á los patriotas que querían reformar la constitucion, era manifestar que solo aspiraba á ser un simple ciudadano, disipar la calumia y responder á un deseo espresado por el país; tal era el deber. Washington aceptó. Pero en el intérvalo que trascurrió entre su aceptacion y la apertura de la convencion, que tuvo lugar en mayo de 1787, se decidió á estudiar para formarse ideas esactas sobre los mejores medios de reformar la constitucion.

Washington había recibido una educacion muy vulgar; durante sus primeros años fué agrimensor. Esta es ocupacion que en América representaba funciones mas importantes que en Francia. Allí el agrimensor preparaba las colonizaciones futuras señalando los límites necesarios en los territorios recorridos por los salvajes. Mas tarde fué nombrado oficial de milicias, y se distinguió en espediciones arriesgadas. Sus estudios literarios fueron pocos, mas tenia una inteligencia reflecsiva y aquel conocimiento de los hombres y de las cosas tan necesario en la vida. Sin embargo, leyó muchos libros, y han quedado entre sus papeles notas que revelan que estudió profundamente á Montesquieu. Verdad es, que

El Espíritu de las leyes contiene capítulos admirables acerca de las confederaciones. En ellos Washington estudió las confederaciones de la Licia y de la Caria, la confederacion germánica, la de los Paises-Bajos, en suma, todas las que han existido: trató de darse cuanta de lo que fueron aquellas asociaciones, y de las causas de su destruccion, y es evidente que adoptó las conclusiones de Montesquieu. Así preparado se presentó en la convencion que lo eligió presidente por unanimidad.

Ya veremos lo que hizo. Como tenia la mas alta idea de la imparcialidad con que debia proceder un presidente, solo una vez tomó la palabra para decir, que vería con gusto que se aceptaba una solucion de la cual dependia que fuera adoptada la constitucion. Por lo demas, era tal el respeto que inspiraba, que en lugar de entregarse á miserables rivalidades; los delegados votaron lo que queria el general. Es el mejor elogio que puede hacerse del pueblo que respetaba aquel gran carácter, y del carácter que recibia aquel homenage. Estaban tan seguros del patriotismo de Washington, que su voluntad fué ley. Tuvo, pues, un éxito que nunca tuvo en el mundo la fuerza, el de sostener las inteligencias.

Una palabra ahora sobre la convencion americana; es uno de los asuntos mas curiosos en política, mas nuevos, y desgraciadamente para nosotros menos conocidos en Francia.

¿Se puede reformar una constitucion sin tras-

tornar el pais? Si se dirige esta pregunta á los franceses, muy pocos podrán responder, visto que nuestro pasado solo nos habla de trastornos. ¿De dónde procede esto? Evidentemente de un error; puesto que es una máxima constante que la esperiencia ha confirmado entre nosotros, que la verdad produce siempre escelentes frutos, y la mentira los rinde muy amargos. Una ley suprema y divina hizo de la verdad planta fecunda que produce doradas espigas, y del error una yerva venenosa que solo puede emponzoñar.

¿Cuál es el principio de la democracia? Que el pueblo sea soberano. Los americanos aceptan este principio con mas franqueza que nosotros. En virtud de este principio delegan á una asamblea el poder para hacer una constitucion; pero no ván mas allá. Nunca delegan la soberanía popular, la guardan para ellos. Nosotros obramos de distinta manera, nombramos una asamblea para abdicar en sus manos. La soberanía delegada dá por inmediato resultado que todos los poderes vayan á la una, y como si esto no fuera bastante peligroso, cuidamos mucho que aquella asamblea sea única; su voluntad, decimos, es la voluntad nacional, ¿quién puede limitarla?

Es muy fácil decir en teoría, que las asambleas son el pueblo; pero el hecho es, que se componen de cuatrocientas, quinientas, ú ochocientas personas. No es el pueblo, son sus representantes, que como todos los hombres, tienen pasiones é intereses particulares. Así es, que esas

asambleas que debieran salvarlo todo, empiezan siempre por instalar dos cosas; la anarquía y el despotismo. Cosa que sucede siempre, sea la que quiera la virtud de las asambleas.

Digo que instalan la anarquía. ¿Por qué? Porque cuando una asamblea dispone de todos los poderes, no hay un solo funcionario que no diga: «mañana ó pasado mañana mi destino se verá en peligro,» desde el gobernador civil hasta el último escribiente de oficina abriga inquietudes acerca de su suerte. Y añado que tambien el despotismo, porque una asamblea no tiene responsabilidad; y es sabido que un poder ilimitado y sin responsabilidad es la definicion de la tiranía.

Háganse cuantos discursos se quieran sobre la unidad del pueblo: cuantas veces tengais cuatrocientas personas para gobernar y hacer una constitucion, otras tantas tendreis cuatrocientos hombres esclavos de sus ideas y de sus miras personales. En tal situacion no podreis impedir que ciertos intereses se manifiesten. Así una asamblea siempre dirá: «El poder es demasiado fuerte», y de la constitucion de 1789 como de la de 1848, salió un poder ejecutivo que no estaba suficientemente constituido. En ambos casos se llegó á la anarquía y despues á una revolucion. O bien la asamblea dirá: «No quiero dos cámaras,» y se tendrá una de las mas malas formas de la omnipotencia parlamentaria. No conozco ningun pais que haya vivido con una sola asambla. Algunas veces, cuando una asamblea ha

hecho una constitucion, usurpa la soberanía en beneficio de su obra, y su primer cuidado es asegurarse el porvenir. En otros términos, se dá la soberanía á un pedazo de papel. ¿Sabeis en qué época se debia reformar la constitucion de 1791, que murió el mismo año? En 1811 ó en 1821. Contad cuantas revoluciones y gobiernos ha tenido la Francia entre aquellas fechas. Hé aquí, pues, una usurpacion de la soberanía. Un pueblo siempre tiene derecho á revisar su constitucion, puesto que se hace para él. Que deba ser consultado, que se debe proceder legalmente, y que no sea un grupo cualquiera quien pueda reformar aquella constitucion, es la cosa mas justa y natural del mundo; pero poner á un pais en la situacion en que lo hemos visto dos veces, en el espacio de sesenta años, es decir, que la mayoría del pueblo quiera reformar la constitucion, y que se le oponga un pedazo de papel, diciéndole:—«No puedes, esta hoja de papel te lo prohibe,» es una de las mas grandes locuras constitucionales ó no constitucionales que registra la historia.

Ahora, pues, pongamos el sistema americano al lado de nuestros estériles ensayos. América reformó tranquilamente su constitucion en 1787, y son pocos los años que pasan sin que uno de los treinta y cuatro Estados de la Union no reforme la suya y nombre una convencion al efecto. Este nombre de convencion, que en Francia evoca tan terribles recuerdos, es allá la cosa mas inocente del mundo. Lo mismo se cuidan de una conven-

cion que de un comité que va á disponer el equipo de un regimiento, ó la reunion de una junta agrícola. En América aquella palabra significa comision, en Francia, despotismo.

En los Estados-Unidos el pueblo no delega jamás su soberanía, dá poderes especiales; ademas, esos poderes especiales no los delega á las asambleas ordinarias. La primera condicion en América, es que todo funcione regularmente, y que la convencion encargada de hacer una constitucion no haga absolutamente otra cosa. En otro tiempo decíamos en Francia: «El rey ha muerto, viva el rey.» La autoridad pasaba sin solucion de continuidad de el rey á su sucesor. Los americanos dicen: «Entre nosotros la autoridad no muere jamás.» Existe todavia la antigua constitucion, el gobierno y las cámaras continuan gobernando. No hay sino una pequeña agitacion en los espíritus. En una ciudad insignificante, que no sea aquella donde celebre sus sesiones el cuerpo legislativo, instálase una comision encargada de examinar las modificaciones constitucionales ecsigidas por el pais. Tal es la convencion encargada de preparar un proyecto de constitucion.

Las sesiones son públicas. El país puede interesarse en la cuestion que se agita; pero no pregunta si ván á trasformarlo en una aristocracia espartana ó en una democracia romana. No, solo se trata de saber si el poder judicial, por ejemplo, se constituirá de tal ó tal manera. Esta es la cuestion. Terminado el proyecto el pais lo

discute, la prensa lo critica, y adóptase, en fin, por el voto popular. La convencion prepara la obra constitucional, pero no se sustituye á la voluntad del pueblo, y no usurpa la soberanía.

Hé aquí, pues, la gran perfeccion del sistema americano. Entre nosotros todo es sencillo, en apariencia, pero todo descansa en un sofisma. El pueblo es soberano de derecho, pero delega la soberanía y queda desarmado; los legisladores son los amos. No, la soberanía no se delega porque un pueblo no abdica jamás. Se delega un poder definido, pero ¿qué necesidad hay de dar á una asamblea todos los poderes? El sistema americano parece muy complicado, pero en realidad es de una sencillez perfecta; parte de este principio: el pueblo es soberano, tiene agentes que trabajan por él, con mandato determinado. Cuando encarga á una convencion de hacer una constitucion, esta convencion, que no gobierna, no tiene mas poder que para hacer la constitucion que pide el pueblo.

Esta es la teoría que Hamilton defendia, y en este sistema es siempre el pueblo quien pronuncia la última palabra.

Ya veis, que si en 1789 se hubieran podido popularizar entre nosotros aquellas ideas, hubiéranse evitado infinitos desastres; porque, si en aquella fecha se hubiese dado á una convencion cualquiera el cargo de hacer una constitucion y nada mas, no se hubieran puesto en manos de una asamblea todos los poderes y toda la sobe-

ranía, y es probable que se hubiera publicado una constitucion que duraria todavia. Los ingleses que son políticos prácticos se han guardado muy bien de hacer aquellas reformas que pierden á un pais. Entre ellos no hay constitucion escrita, por mas que la suya sea la mas evidente; lo cual les permite el reformarla poco á poco. Es á manera de un cuchillo cuya hoja y cuyo cabo se cambian cada diez años, y queda siempre el mismo cuchillo. Esta es una ventaja inmensa porque de esta manera no se está nunca sin cuchillo y sin constitucion.

La historia tiene eso de bueno que nos enseña á aprovecharnos de la esperiencia de los otros paises, y á dudar de nuestra sabiduría é infalibilidad.

Existe en Francia un espíritu peligroso que debemos corregir. La revolucion hizo grandes cosas, destruyó abusos enormes y privilegios detestables, y se defendió bizarramente contra el estrangero. Así es que conserva para nosotros un carácter religioso y sagrado. Que se respete el valor de nuestros padres es un deber de justicia. El mejor sentimiento que puede existir en el alma de un pueblo, es el respeto. Que se intente amnistiar los errores y las faltas de nuestros padres, acusando del crímen al tiempo en que vivieron, comprendo ese sentimiento sin participar de él, porque me place la severidad con los errores de otras épocas viendo en ella la salvacion de la actual. La amnistía de las faltas pasadas alien-

ta las faltas futuras: la severidad de la historia no inquieta á los muertos en su tumba, protege á los vivos.

Pero lo que no puedo admitir es la idolatría de la revolucion. Nada es tan peligroso como la adoracion del pasado. Existe en Francia un partido que se dice democrático, y que, acaso, se cree liberal, cuya ciencia consiste en tener una fé ciega en la revolucion. Cuando tiene que hacer alguna reforma, no pregunta cual será lo bueno y lo justo, sino lo que se hacía en 1793. A resultas de este culto se cometen nuevos errores que traen en pos de sí nuevos desastres. La ciencia política es una cosa tan cierta como las ciencias naturales. Las mismas faltas conducen al mismo abismo. Seamos de nuestro tiempo; es la primera condicion del progreso. Es necesario que un pueblo viva su propia vida, que estudie la historia para aprender y no para imitar. Rompamos los ídolos vanos y peligrosos. El Dios que buscamos es el padre de la verdad y de la justicia; este es el solo que se debe confesar y adorar.

NOVENA CONFERENCIA.

—

ALEJANDRO HAMILTON.

Señores:

En 14 de mayo de 1787, reunióse en Filadelfia, la convencion que debía dotar al pueblo americano de una constitucion. Washington fué elegido presidente por unanimidad.

Antes de hablaros de las cuestiones que fueron discutidas, quiero daros á conocer los principales personages de aquella asamblea, los hombres á quienes cupo la gloria de fundar aquel edificio que durante setenta años ha protegido la fortuna de América. Es esto tan necesario, cuanto que no sucede en la vida política lo que en el teatro. En este débese conocer la pieza antes de juzgar á los actores; en la vida política por el contrario, los actores son los que hacen la pieza. Antes de presenciar la ejecucion del drama, conviene saber que ideas llevan, que sentimientos los animan, que principios quieren hacer triunfar.

Con respecto á Washington ya hemos dicho lo bastante para darle á conocer. Consagraré, pues, la conferencia de hoy al hombre que, despues de Washington, y aun puede decirse, que á su lado,

tuvo la mayor influencia sobre la organizacion de los Estados-Unidos, Alejandro Hamilton.

Hamilton es muy poco conocido en Francia, y aun en América no se le hace justicia.

Las ideas que han prevalecido despues de la presidencia de Washington y su sucesor no son ciertamente las de Hamilton. El partido político que se ha puesto al frente de los negocios le trató con poca benevolencia, y si bien ha dejado un nombre distinguido no se aprecia en su justo valor uno de los hombres mejor dotados que han vivido en el mundo, y sobre todo, uno de los mejores servidores de la libertad.

Alejandro Hamilton nació en Nevis, la mas gentil de las Antillas el 11 de enero de 1759. Su padre era escocés y pertenecía á una de las ramas de la gran familia de los Hamilton. Su madre era de orígen francés, descendiente de una familia de hugonotes, que la revocacion del edicto de Nantes obligó á salir de Francia.

Alejandro quedó huérfano de madre en edad temprana. Su padre se arruinó. A la edad de doce años fué enviado á una casa de comercio establecida en la isla de Santa Cruz. Muy luego hubo de disgustarse de su humilde posicion de cajero. En una de las cartas que escribió en aquella edad, encuéntrase el siguiente párrafo: «Desprecio la ruin condicion á que la fortuna me condena; arriesgaría de buen grado mi vida, pero no mi honor, por salir de ella. No soy filósofo; se puede decir que hago castillos en España; sin embargo,

muchas veces el sueño se cambia en realidad cuando el soñador tiene constancia. Quisiera que hubiese una guerra.»

Como se vé, es el ensueño de un niño que busca lo desconocido en tanto que estudia la teneduría de libros; estudio modesto, que, digámoslo de paso, le fué de mucha utilidad, siendo el primer ministro de Hacienda que tuvieron los Estados-Unidos.

Convencido de que solo el estudio ilustra, Hamilton sacrificaba el sueño á la lectura. Las matemáticas, la química, la literatura y la historia todo interesaba á aquel pequeño ambicioso de doce años. Demostró tan precoz inteligencia, que sus parientes y amigos decidieron enviarle al continente, en América, para terminar sus estudios.

En 1772, tenia quince años cuando llegó á Nueva Jersey. Era americano de nacimiento y en la guerra de la independencia todas las antillas inglesas hacían votos por el triunfo de la causa comun; pero no era americano del continente. Esta fué una causa de disfavor para él, porque le faltaron aquellas influencias poderosas y aquellos recuerdos del pasado que engrandecieron á muchos hombres inferiores á él por el génio y la adhesion.

Puesto en un colegio de la Nueva-Jersey, tuvo en él por maestro á un tal Francis Barber, quien mas tarde se distinguió como oficial en la revolucion. A fines de 1773, fué enviado á Nueva-York, al Kings College, (hoy Columbia colegio.)

Estudió medicina, pero sin descuidar las letras; muy luego dió notables pruebas de clara inteligencia y carácter firme. Era un hombrecito, casi un niño, vivo y elocuente. Cuando tuvo comienzo la agitacion, salía del colegio y se convertía en orador popular, y no de los menos aplaudidos.

En 1774 se reunió el primer congreso de la revolucion. La cuestion capital era saber si se romperían brúscamente los lazos que unían las colonias á la metrópoli, ó si sería mejor ensayar una resistencia pacífica, interrumpiendo todas las relaciones comerciales con los ingleses, compelerlos por los intereses y obligarles así á ceder á las exigencias de América. El pais estaba convertido en un volcan. En todas partes se publicaban folletos casi siempre anónimos ó pseudónimos; firmándose algunos *Ballator* otros *Pacificus*. Contábase mas con la influencia de los razonamientos que con la de un nombre.

Había dos partidos; los exaltados que querían la guerra, y los moderados que proponían medios de conciliacion oponiéndose á que se lanzase el país en lo desconocido sin una absoluta necesidad.

Uno de aquellos folletos mas notables se intitulaba *Defensa sencilla de las medidas propuestas por el congreso.* El autor reclamaba con insistencia los derechos inalienables de las colonias: Representacion, votacion del impuesto y jurado: este era el tema obligado; pero además insistía en la necesidad de favorecer el desarrollo de la industria como medio de prescindir de In-

glaterra; y en una época en que no se trabajaba el algodon en América, aquel folleto recomendaba su cultivo para llegar en dos años á enriquecer las provincias meridionales y permitir á las colonias pasarse sin la metrópoli.

El folleto escrito con tanta inteligencia por un hombre que vaticinaba lo porvenir, fué atribuido á Mr. Jay, gefe del partido moderado de Nueva-York. El escrito no era de Mr. Jay. El *vengador del congreso* como se llamó á su autor, aquel talento tan maduro, se sentaba todavía en los bancos del colegio: era Alejandro Hamilton, que solo tenía diez y siete años.

Al año siguiente, 1775, al saberse la noticia de la refriega de Lexington, primer combate en que corrió la sangre americana, Hamilton se declaró resueltamente por la guerra; y al efecto, organizó una compañía en el colegio. Aquella tropa tomó el nombre sonoro de *Corazones de roble.* Vistió casaca verde, morrion de suela, y tomó por divisa: *Libertad ó muerte!* Hamilton pasó su vida luchando con la palabra, con la pluma y con la espada.

En el mes de marzo de 1776, era ya capitan de una compañía provincial. A la sazon habia en América dos clases de tropa, el ejército continental pagado por el congreso, y las milicias provinciales organizadas en cada colonia. Hamilton, á los diez y nueve años era capitan de artillería. Pasando el general Greene una revista de inspeccion, notó una batería de artillería que se

distinguía por su brillante estado, y que maniobraba con habilidad; recomendó á Washington aquella batería mandada por un niño que manifestaba el mayor entusiasmo por el servicio.

Muy luego manifestó Hamilton que tenía algo mas que pasion por la guerra. En la arriesgada retirada de Long-Island, en Trenton y en Princeton demostró una inteligencia militar y una energía que lo distinguieron hasta el punto, que Washington le nombrase uno de sus ayudantes de campo con el empleo de coronel.

Coronel á los veinte años, ayudante de campo y confidente de Washington, supo mantenerse siempre á la altura de su carácter. Su valor le grangeó muy luego en el ejército el sobrenombre de *Leoncito*: en cuanto á Washington, que tenía veinticinco años mas que él, siempre lo llamó *mi hijo* (my boy) y le profesaba un cariño paternal.

Durante la guerra permaneció al lado del general, y solo se retiró del estado mayor de Washington, en 1781, cuando se firmó la paz. En el servicio le fueron confiadas misiones importantes y delicadas, que desempeñó con inteligencia y valor.

En el sitio de York-Town se distinguió bajo las órdenes de La Fayette. Este general mandaba las tropas americanas, y el baron Viomesnil las francesas. La emulacion era poderosa. Habíase encargado á los americanos la toma de un reducto, y á los franceses la de otro. Mr. de Viomesnil con esa confianza en el éxito que constituye la

fuerza de los franceses, pero que suele hacerlos enojosos hasta para sus aliados, preguntó á La Fayette como se proponía tomar el reducto. *A la bayoneta*, respondió el interpelado. Mr. de Viomesnil sonrió. Hamilton entró el primero en el reducto. La Fayette cumplió su palabra, y con su bondadosa malicia envió al coronel Gimat para que dijese al gefe de las tropas francesas, que habiendo terminado su tarea los americanos, y estando mano sobre mano, se los ofrecia por si podian serle útiles, visto que sus soldados no habian concluido *la suya*.—Dad las gracias en mi nombre á Mr. de La Fayette, respondió Mr. de Voimesnil, y decidle que dentro de cinco minutos entraremos en el reducto.

Y entró, efectivamente, á los cinco minutos.

Hamilton fué el hombre de confianza del general La Fayette, y de Washington, el lazo que unia la Francia con América. Cuando la primera envió sus soldados á los Estados-Unidos, la grande inquietud de Washington era el saber como podrian aquellos soldados operar con milicias americanas. Eran un núcleo de escelentes tropas bien mantenidas, pagadas y vestidas, muchos de los oficiales que las mandaban habian hecho la guerra de los siete años, en tanto que el ejército americano no brillaba ciertamente, ni por el equipo de los soldados, ni por el lujo de los oficiales, ni por la regularidad de las maniobras; mal vestidos, mal pagados y mal alimentados.

Temia Washington que aquellos oficiales que

llegaban de Versailles, se manifestasen desdeñosos con sus tropas cuyo fondo era mucho mejor que la apariencia. Los conocía mal; así es que en cuanto los hubo tratado de cerca se convenció de que los franceses eran buenos muchachos y escelentes aliados. Ademas, Luis XVI habia, con laudable delicadeza, arreglado las cosas de manera que los franceses no abusaran de su superioridad. Sin embargo, para dulcificar el rozamiento se hacia necesario tener alguna persona que por hablar el francés pudiera servir de intérprete entre los dos ejércitos. Estas funciones fueron confiadas á Hamilton, quien por su jovialidad, su franqueza y sus maneras caballerescas agradó mucho á los franceses y conservó su amistad hasta el fin de la guerra.

No solo en esta forma sirvió á Washington; sino que tambien, como el general mantenia incesante correspondencia con las colonias, hizo las veces de su secretario íntimo. Entre los papeles de Washington que poseemos, encuéntranse muchas cartas y documentos que fueron redactados por Hamilton.

Así es que durante veinte á veinticinco años, no se separó del lado de Washington con quien le unió una amistad que nunca se desmintió.

En 1780 se formó entre ellos una de esas ligeras nubes que suelen oscurecer algunas veces las amistades mas estrechas. El general, que era muy celoso del respeto que se le debia, se quejó de que su ayudante de campo le hubiese hecho esperar

diez minutos en una escalera. Hubo cierta frialdad entre ellos, que obligó á Hamilton á pedir su retiro. Por otra parte, habíase casado el año anterior con la hija del general Schuyler, de orígen holandés, muger respetable que debia sobrevivirle mas de cincuenta años. Vivía todavía en 1852, y tenía noventa y cuatro años.

Hamilton no tenía bienes de fortuna. Los oficiales, como sabeis, no habian recibido sus pagas; la mayor parte habian contraido déudas ó se habian arruinado en el servicio de la patria. Hamilton quiso crearse una posicion independiente. Con esa facilidad para cambiar de profesion, tan característica de los americanos, se hizo abogado en Nueva-York. Encontró en el foro muchos compañeros de armas, que despues de la paz habian estudiado derecho, y abogaban como él en los tribunales. La toga reemplazaba la espada.

El casamiento le habia arraigo en cierto modo en el pais: entendia los negocios y hablaba con calor; muy luego fué uno de los mejores abogados de la ciudad, de tal manera, que en 1782 la ciudad de Nueva-York le envió al congreso.

Aquí comienza el segundo acto de su vida política. El primero lo pasó guerreando, en el segundo se hizo legislador. Llegó al congreso en circunstancias muy difíciles; en los momentos en que el ejército se quejaba de no recibir sus pagas. La paz iba á firmarse, y los créditos de los oficiales no se habian liquidado; estábase en vísperas de un motin, ó acaso de una guerra civil

El gran mérito de Hamilton fué el saber apreciar el primero aquella crísis, de señalársela á Washington, y hasta de indicarle, con el derecho que le daba la amistad, la línea de conducta que debia adoptar para prevenir un ruidoso rompimiento. Tenemos las cartas de Hamilton. Cuando el motin estalló, Washington siguió punto por punto los consejos de aquel jóven en quien resplandecian la prudencia y la energía.

Hamilton se hizo en el congreso el defensor de sus compañeros de armas; pero á fin de poder defender la causa de aquellos sin esponerse á que le acusaran de defender sus propios intereses á pretesto de defender los comunes, declaró que renunciaba por su parte á toda reclamacion. Puso de manifiesto los servicios de aquellos hombres que se habian sacrificado por salvar su pais, y pidió que el congreso reconociera el derecho de los oficiales. La lucha se prolongó, y al estallar el motin no faltaron gentes que digeran que Hamilton lo celebraba, si es que no lo habia suscitado. No se querian reconocer los derechos de los oficiales, y fué necesario ver de cerca el peligro, para que el congreso se decidiera á ser justo. Si hubiera escuchado á Hamilton no hubiese dejado en la historia el recuerdo de su ingratitud.

Despues de reconocida la déuda militar, quedaba otra cuestion no menos grave; el saber cómo se pagaría. Faltaba el dinero, y solo habia asignados. Estábase en vísperas de la bancarrota, y necesitábase un hacendista que iluminase al con-

greso. Encontróse en Hamilton. Con esa prodigiosa facilidad que le permitia ponerse desde luego á la altura de cualquiera cuestion y de examinarla hasta el cabo, propuso al congreso consolidar todas las déudas, tomando á su cargo la confederacion, la militar y la de los Estados. Fundaba así la unidad financiera para llegar con mas seguridad á la unidad nacional. Como complemento necesario de aquella medida, propuso que el congreso fuese autorizado para establecer aduanas en todas las costas de América. Crear la unidad de recursos era el medio de crear un fondo nacional para enjugar una déuda comun. La proposicion era buena, pero no le cayó en gracia al partido democrático, celoso del ejército y que no queria hacer nada por los soldados. Así que, cuando Hamilton propuso que se estableciese la unidad de impuestos y de aduanas, hubo algunos, que mas tarde fueron presidentes de los Estados-Unidos, que gritaron: *Se hace traicion!* Fué denunciado como monárquico. El congreso acogió, á duras penas su proposicion, pero los Estados rehusaron su consentimiento. Un hombre vulgar se hubiera desanimado. Los políticos cogidos son los que no se acostumbran á ser vencidos. El saber esperar es una virtud; cuando uno se dirige á la opinion, se debe tener la certeza que llegará un dia en que la razon acabe por tener razon.

Hamilton no desesperó; y cuando la miseria aumentó, cuando los desórdenes interiores hicie-

ron coro á la miseria, y cuando el país sintió llegarle á lo vivo los sufrimientos, Hamilton apeló á él. Fué con Madison uno de los promovedores de aquella famosa convencion de Annapolis, que debia regular el comercio interior de América. Llegado á Annapolis, encontróse con las mismas preocupaciones, y se apercibió de lo impotente que sería la convencion. Empero, con el golpe de vista de un hombre de estado, comprendió que quedaba un medio de salvar la América, cual era el dirigirse, no á los Estados celosos del congreso, sino al pueblo, mostrándole la manera de salvarse á sí mismo. Ese fué el objeto del célebre mensaje de la convencion de Annapolis, redactado por Hamilton. Se pidió al país todo entero que nombrase una convencion que habria de reunirse en Filadelfia en 1787 para disponer lo que fuese necesario, con encargo especial, único, de acudir al remedio de los males de la confederacion; pidióse, además, que el proyecto de constitucion una vez redactado fuese sometido á la discusion popular de manera que el pueblo americano se diese á sí mismo una constitucion. En esta conducta no se advierte la menor violencia ni el mas disimulado subterfugio; solo se vé un proceder franco y sincero, y un llamamiento á la nacion.

El mensaje tuvo un éxito asombroso. La Virginia se adhirió la primera. Washigton aceptó el nombramiento de delegado de la convencion, y esta se reunió en el mes de mayo de 1787 en Filadelfia.

Hamilton fué del número de los delegados de Nueva-York. Era, en aquella época, uno de los hombres mas distinguidos de la revolucion y, á pesar de su juventud, el mejor dispuesto. Desde 1782, sostuvo que América formaba una nacion, y que con todas las colonias debia hacerse un gran pais. Tenia génio político. Un diplomático que fué buen juez de los hombres, por mas que los apreciara mas bien en su propio provecho que en el de ellos, Mr. de Talleyrand, habia conocido á Hamilton en América y decia que era la persona que mas le habia llamado la atencion.—¿Por qué? le preguntaron.—Porque, respondió, aquel hombre adivinó el porvenir de Europa.» Sin embargo, Hamilton hizo una cosa mas maravillosa todavía: con Franklin y Washington, vió con toda claridad el porvenir de América. No existe un solo político de talla en Europa, que no se haya equivocado y que no se equivoque en este particular.

Su posicion en el congreso no fué la que debió esperarse de un hombre como él. Apreciando los peligros de la demagogia, fué como Washington, un aristócrata á la manera antigua; queria fundar la libertad sobre la moderacion y la sabiduría, virtudes que rara vez se encuentran en la muchedumbre; aborrecía los tribunos que soliviantan al pueblo en provecho de su particular provecho. Lo que deseaba, sobre todo, era un poder ejecutivo sólidamente constituido, y un consejo nacional, ó senado, que fuese una especie de aristocracia. Su modelo, su ideal, era una cosa

semejante al grande edificio de la constitucion inglesa. Imaginábase que sería ventajoso para América que el presidente fuese nombrado por tantos años cuantos pudiese desempeñar sus funciones, y que el senado tuviese las mismas condiciones. En esto se engañaba Hamilton. Con su sistema hubiera comprimido un pais que necesitaba dilatarse. Un presidente vitalicio hubiera sido á manera de un rey, y un senado como el que él deseaba no hubiese satisfecho la movilidad que es la esencia hasta de la buena democracia.

Engañábase con las mejores intenciones, y sus enemigos se aprovecharon de su error. Las preocupaciones que existian contra él se avivaron con nueva llama; por mas que al ver que la opinion se pronunciaba contra su sistema, abandonó el proyecto que habia presentado, y se mantuvo fiel al deseo de obtener, para las instituciones la mayor suma de estabilidad. Se le acusó de querer fundar una monarquía en América; respondió que quería hacer de ella una república; que no tenía la pretension de ser mas sábio que su país, pero que estimaba necesario dar la mas sólida base á aquella república á fin de que el ensayo fuese completo. Por lo demás, añadía, si el ensayo no da resultados favorables, siempre estaremos á tiempo de hacerlo con nuevas instituciones antes de renunciar á la forma republicana, el mas noble entre todos los gobiernos.

Una vez fundada la constitucion el carácter de Hamilton se manifestó en toda su grandeza.

Nada es mas fácil para el hombre que defender sus ideas, porque con las ideas lleva unidas de ordinario, sus propias pasiones. Pero lo que es difícil y muy raro, es aceptar una constitucion política que no hemos hecho, y confesar que, á pesar de no corresponder á nuestras ideas, es la que mejor se adapta al pais, anularse, en fin, por amor del bien público, y defender instituciones que no se aprueban. Así lo hizo Hamilton. Convencido que toda nueva disidencia seria funesta á la pátria se declaró defensor de la constitucion, lo cual no era cosa fácil. Hecha la constitucion y aceptada á medias por el congreso, faltaba la sancion de trece Estados, discutirla de nuevo trece veces, en otros tantos paises que no tenian las mismas ideas ni los mismos intereses, vencer aquellas rivalidades á fuerza de razones y mantener la armonía entre todos los ciudadanos.

Hamilton emprendió aquella obra con no menos valor que talento; al efecto unióse á dos hombres, uno de los cuales no participaba de sus opiniones, y quien mas tarde fué presidente. Este era Madison de opiniones mas democráticas, pero que comprendia tambien que aquella constitucion salvaria al pais. El otro fué Jay, unido con el alma y la vida á su jóven amigo. Los tres amigos convinieron en dar á luz una série de artículos destinados á sostener y popularizar la constitucion. Una vez publicados, reuniéronse todos en un tomo intitulado *El Federalista*. Pero no nos dejemos alucinar por esta palabra, que en Francia

y en América tiene diferente aceptacion. Entre nosotros, federalismo quiere decir desligamiento del lazo central, y en América, por el contrario, significa mayor union de las partes; es el equivalente de la palabra centralizacion. *El Federalista* se compone de ochenta y cinco números, cincuenta de los cuales Hamilton escribió con mucho fuego. Jay tuvo que suspender su trabajo por haber sido herido en un motin popular en Nueva-York, y hubo de retirarse en el comienzo, no volviendo á aparecer hasta el final de la obra. Hamilton, pues, y Madison fueron los principales autores de aquella publicacion, que alcanzó mucho éxito: es una esposicion tan clara de la constitucion, que hoy todavía es su mejor comentario.

El prefacio de aquella obra fué escrito por Hamilton con energía, y en el lenguage que debe hablarse á los hombres. Se le acusó de aristócrata, arrogante y orgulloso. Su solo crímen fué oponerse á los partidos. Lo que menos se perdona á los hombres es el tener ideas propias. Nada es tan odioso para los intrigantes y ambiciosos como un hombre que no acepta todas sus opiniones ó que tiene distinto parecer que ellos. No hay como gritar con el vulgo para hacer fortuna. Pero Hamilton era uno de esos hombres que conocen dos clases de popularidad; la popularidad del dia aquella que se obtiene dejándose arrastrar por las oleadas de la muchedumbre, salvo quedar mañana arrinconado, y la del porvenir, que se alcanza consagrándose á la defensa constante de la

justicia y de la verdad. Esta es la que seducía al noble corazon de aquel hombre.

Merced á los esfuerzos de Hamilton y de sus amigos, el Estado de Nueva-York se adhirió á la constitucion, y decidió el éxito.

Tuvo la gloria de inclinar á favor de la union su ciudad adoptiva, y de ser nombrado muy luego por la misma para redactar la constitucion del Estado calcada sobre la federal.

En 1789 Washington, fué elegido presidente. En su difícil posicion lo primero que hizo fué rodearse de hombres en quienes tenia plena confianza; lo cual hizo con suma moderacion. En aquel gobierno nuevo, al siguiente dia de una revolucion, cuando todo estaba en suspenso era necesario contemporizar con los partidos que solo la paz podria anular poco á poco. Washington convocó en secreto á los hombres de opiniones mas opuestas, los gefes de los partidos á fin de que, si se manifestaba la disidencia esta no trascendiese fuera agitando al pais y removiendo las pasiones. Era indispensable que el presidente, el senado y la cámara diesen ejemplo de concierto y armonía. Así es que llamó para constituir su gabinete á Jefferson, gefe del partido democrático, que opinaba que no se habia dejado bastante independencia á los Estados, y á Hamilton que decia que no se habia hecho bastante por el poder central; agrególes el general Knok y Jay, dos buenos amigos suyos.

El puesto mas comprometido en aquel gabine-

te, aquel que exigia mas capacidad y trabajo, era el departamento de Hacienda; porque, á decir verdad, la union no tenia Hacienda. Faltaba el crédito, y solo se contaba con un papel moneda que no tenia valor: era necesario crearlo todo, y crearlo en un pais que no estaba centralizado, que carecia de estadística y en el que se ignoraba la cifra de los gastos y la importancia de los recursos. Entonces empezó el tercer acto de la vida de Hamilton. Su conducta en el congreso en el asunto de la liquidacion de las pensiones de los oficiales, habia demostrado que aquel soldado que tan bien conocia la guerra tenia las condiciones de un buen administrador; así que, Roberto Morris, el hacendista de la confederacion, designó á Hamilton como el único hombre capaz de hacer la luz en aquel caos. Hamilton se empeñó en crear todo un sistema financiero en América, y lo consiguió en poco tiempo.

El secreto era sencillo. No se podía pagar; pero si un Estado no puede pagar sus acreedores, puede darles, cuando menos, garantías, entregándoles un título negociable. Toda la cuestion consiste en que el precio del mercado no equivalga á la bancarrota hecha en perjuicio de los acreedores. El gobierno federal no podía sacar de sus cajas lo que no existía, mas podía á fuerza de perseverancia y honradez levantar su crédito. Hamilton propuso desde luego el no hacer bancarrota, reconocer los títulos tal cual existían y pagarlos. Esto parece hoy en dia la cosa mas fácil

del mundo, pero en aquella época el gobierno solo tenía á su disposicion un papel que perdía el 80 por 100, y los que se decian patriotas aconsejaban que se obligara á los acreedores del Estado á recibir aquel papel. El pagarles sus créditos íntegros era, segun se decía, concederles *mucho mas de lo que tenían derecho á esperar*, una dilapidacion, en fin. Hamilton declaró que se debía pagar todo. Costóle vencer dificultades inmensas para que se adoptaran sus medidas, y hubo que recurrir á la influencia de Washington para que Jefferson se resignase á que Améríca pagase sus déudas. Reconocióse, en fin, la déuda total, y se afectaron al pago los derechos de aduana, en el convencimiento de que al cabo de un corto número de años América satisfaría su déuda íntegramente.

Oponíase Hamilton á que hubiese déudas particulares á cada uno de los trece Estados. Aquellas déudas habían sido contraidas por la revolucion y propuso que se unificasen todas, creando una sola déuda federal. A juicio de los demócratas era aquello una usurpacion del poder de los Estados. Jefferson resistió cuanto pudo, y acabó por confesar cándidamente, que en el gabinete de Washington, Hamilton y él eran como dos gallos.

Adoptado, aunque con trabajo, el proyecto, su autor intentó establecer la circulacion metálica, cosa, á la sazon, la mas difícil del mundo. Para conseguirlo fundó el banco de los Estados-

Unidos, que cuarenta años mas tarde fué suprimido por causa de rivalidades provinciales, bajo la presidencia del general Jackson. Merced á sus esfuerzos, Hamilton encontró medios para restablecer el crédito. Los datos que se procuró, los comités de que se rodeó, y los informes que hizo al congreso le grangearon la reputacion de ser uno de los mas hábiles hacendistas del continente. Tuvo el gran mérito de ser á la vez el teórico y el práctico de aquella resurreccion financiera. La hacienda de los Estados-Unidos nació con él. Bastaría esto para inmortalizar un ciudadano.

Hamilton permaneció en el ministerio hasta en los tiempos de la segunda presidencia de Washington; fué de los que propusieron que el general fuese reelegido. Pero una vez restablecido el crédito presentó su dimision y salió del ministerio en 1795 á la edad de treinta y ocho años. Si como ministro de hacienda supo restablecer la fortuna de América, como particular descuidó completamente la suya. Tenía una numerosa familia, y necesidad de atender á ella; en su consecuencia, volvió á ejercer la profesion de abogado.

Hamilton, vuelto á la vida privada, solo la abandonó en una circunstancia memorable. En 1796 sucitóse entre Francia y los Estados-Unidos una cuestion poco honrosa para el Directorio, acerca de la cual los americanos nos han dejado detalles que no se encuentran en ningua de nuestras historias de la revolucion. En ella, el mi-

nistro de negocios estrangeros del directorio, Mr. de Talleyrand, y el dinero, representan un triste papel. Sea de ello lo que quiera, lo cierto es, que los americanos viéndose amenazados creyeron necesario reunir un ejército. El presidente Adams ofreció el mando de las tropas á Washington, quien declaró que lo aceptaria solo á condicion que se le diera, como inspector general, á Hamilton, anteponiéndole á oficiales mucho mas antiguos.

Hamilton organizó aquel ejército, y á la muerte de Washington, 1799, fué nombrado general en gefe, cuyo título oficial no recibió, cosa de poca importancia para un hombre que en la vida civil conservó siempre el nombre de coronel.

El general Bonaparte, á quien el 18 brumario habia abierto las puertas del poder en Francia, arregló satisfactoriamente la cuestion. Verdad es que tenia bastante que hacer en el continente.

Vuelto definitivamente á la vida privada, Hamilton vió desvanecerse todas sus esperanzas. El partido á que habia pertenecido, la idea que habia defendido, y que Adams ecsageró, es decir, la idea de un poder central superior á los Estados, fué proscrita con el advenimiento de Jefferson á la presidencia. Desde entonces se consagró por entero al foro y se conquistó una grande reputacion. Un hombre que había sido ministro de hacienda, administrador y organizador del ejército, debía ser una inteligencia privilegiada; sabemos que hablaba con admirable elocuencia,

y que tenia la virtud del trabajo.

Parecia que hubiese terminado para él la vida política, cuando en 1804 tuvo una disputa con un hombre de alta posicion en América, el coronel Aaron Burr, que á la sazon era vice-presidente de los Estados-Unidos. Burr se presentaba candidato para el gobierno de Nueva-York. Quejóse que Hamilton le había calificado de hombre peligroso, y en su virtud le envió un cartel de desafío. Hamilton se manifestó inquieto. No temía el reto, pero creía que batirse en aquella forma era violar las leyes de Dios y del mundo. Ademas tenía hijos, una esposa á quien amaba, y acreedores. Queria vivir, no para sí, sino para los otros. Por último, cedió al temor de perder toda influencia si no se batía, y aceptó el reto diciendo á sus amigos que dejaría que Aaron Burr disparase dos veces, y que él no le contestaría. De esta manera creía conciliar el honor con el deber.

El miércoles 11 de julio de 1804 Aaron Burr cruzó el North-River para llegar á Nueva-Jersey, donde encontró á Hamilton acompañado de Mr. Pendleton y del doctor Hosack, uno de los médicos mas reputados de Nueva-York. Hé aquí la relacion que el doctor nos ha dejado de aquel desafío.

«Burr tiró el primero: la bala hirió á Hamilton en el costado derecho pasando entre las vértebras. Al sentir el golpe, el *coronel* se levantó involuntariamente sobre la punta de los piés, y jiró sobre la izquierda: en el mismo instante dis-

paróse su pistola, y el coronel cayó de cara.»

«Acudí apresuradamente y le encontré sentado en el suelo y recostado en brazos de Pendleton. Hizo un esfuerzo y me dijo: *Doctor, la herida es mortal;* desmayóse y le creimos muerto.»

«Pusiéronlo en la barca, donde permaneció insensible hasta que nos hubimos alejado unas quinientas toesas de la orilla. Nuestros cuidados lo hicieron volver en sí, y dijo: *mi vista se oscurece.* Abrió los ojos, y viendo la pistola, dijo, ignorando que la había disparado: Cuidado con esa pistola, que está cargada y montada; podría salir el tiro y causar alguna desgracia. Pendleton sabe que no tenía intencion de tirar *sobre él.*»

«Cerca de la orilla, me dijo: *Enviad á buscar á madama Hamilton; dadle la noticia poco á poco; pero dejadle alguna esperanza.*»

«Vivió hasta las dos del siguiente dia. Todos sus afanes ó inquietudes eran por su muger y sus hijos. Hablabáme de ellos frecuentemente, y los llamaba, *mi amada esposa, mis queridos hijos.* Su varonil energía triunfaba de lo terrible de su situacion. Solo una vez le abandonó el valor, y fué al ver sus siete hijos que habían sido conducidos junto á su lecho. Abrió los ojos, los miró y volvió á cerrarlos hasta que los sacaron del aposento. Procuraba calmar el desvario de su madre, diciéndole: *Querida Elisa acuérdate que eres cristiana*; estas eran las palabras que le dirigia con voz firme y profunda sensibilidad.»

Así murió desgraciadamente, á los cuarenta

y siete años un hombre que fué una de las mas nobles figuras de América, y que tantos servicios podía prestar todavía á su pais. Soldado, escritor, hombre político, hacendista y abogado, habíase mostrado siempre á la altura de todas las situaciones; carácter jovial, ardiente, resuelto y tan sereno sobre el campo de batalla como delante de los tribunales fué tan buen abogado como escelente capitan. Su muerte fué motivo de luto en toda la América, con tanta mas razon cuanto que su contrario gozaba de mala opinion, segun justificó algunos años mas tarde. En 1807 se le encuentra comprometido en una empresa que podia acarrear una revolucion en los Estados-Unidos. Intentaba nada menos que apoderarse de Nueva-Orleans, por medio de los Estados del Oeste, y luego conquistar á Méjico en su propio beneficio.

Uno de los amigos de Hamilton, Fisher Ames, escribió una noticia sobre su muerte; le compara á Germánico arrebatado al amor del pueblo romano, y añade que la América sabía lo que había perdido por lo que Hamilton habia hecho por ella; pero que no sabía lo que hubiera podido hacer todavía en su servicio. Acontece con frecuencia á los hombres que reforman y ordenan la hacienda de su pais, é influyen grande y noblemente en la sociedad, que si no mueren jóvenes la nueva generacion los olvida pronto y solo vé los defectos del edificio que levantaron. Esta es la historia de Hamilton. El partido democrático di-

rigido por hombres jóvenes y ardientes, desdeñaba á Hamilton por federalista, es decir, por adversario de la independencia provincial y lo conceptuaba casi como un enemigo del pais.

A pesar de lo poco generosa que fué para él la América, no es posible desconocer que su vida fué una de las mas bellas y nobles que se pueden concebir. Soldado, combatió por la independencia de su patria; legislador fundó aquella constitucion que debía labrar la felicidad de la nacion y ministro de hacienda restableció la fortuna y el crédito de América. Luchó en la tribuna y en el campo de batalla, y se vió honrado con la confianza y la amistad de Washington. Los sueños del niño se habían realizado.

Agregad que su propia conciencia debía hacerle justicia; fué amigo del pueblo á quien jamás aduló, y á quien siempre dijo la verdad; en fin, murió jóven y cubierto de gloria dejando en pos de sí los mas gratos recuerdos. ¿Hay algo mas bello que la vida de un hombre sobre cuyo sepulcro se puede escribir: «Aquí yace quien solo amó á su patria, la justicia y la libertad?»

DECIMA CONFERENCIA.

—

MADISON. FRANKLIN.

Señores:

La revolucion americana pasó por tres fases distintas. Hubo, por decirlo así, tres actos en aquel gran drama que empezó por la emancipacion de las colonias y que acabó por la instalacion del gobierno libre de 1789.

Durante la primera parte que duró desde 1763 hasta 1775, todo se mantuvo dentro de los límites de la legalidad. Inglaterra manifiesta pretensiones contra las cuales los americanos protestan. Continua la mal querencia, y poco á poco se vá condensando la idea de la separacion. Los actores en este primer acto son abogados, gente que habla ó que escribe: James Otis, en Boston, Patrick Henry en la Virginia. Franklin defiende en Inglaterra los derechos de sus compatriotas. Washington permanece todavia oscurecido; no se piensa en la guerra.

El acto segundo comienza en el congreso revolucionario de 1775 y dura hasta fines de 1782. Es el reinado de la guerra. La espada ha salido de la baina; Washington ocupa el primer lugar

en el corazon de los americanos. Sinembargo no faltan hombres que hablen y que escriban todavía: Samuel y John Adams, Jefferson, el redactor de la declaracion de independencia, y algunos otros. Empero el cañon habla mas alto.

Por último, llega el tercer acto del drama. Existe un gobierno impotente; la confederacion no puede reunir en un haz el pueblo de los Estados-Unidos. A la sazon aparecen nuevos actores en la escena. Aquellos hombres llegan durante la revolucion; no han conocido el poder inglés, están animados de un comun patriotismo, y quieren dotar á su país, no del sistema de la centralizacion, sino de la unidad. Son todos jóvenes: Hamilton que no ha cumplido treinta años, y Madison que tiene treinta y seis. Los hombres que hicieron la revolucion hubieron de luchar tanto con la tiranía que miran con horror el poder, á la manera de los que por haber luchado demasiado contra la supersticion, acaban por mirar con miedo la religion. Saben destruir, pero no son capaces de fundar nada. Se necesitan espíritus mas moderados, hombres que no hayan padecido en la lucha con Inglaterra, jóvenes, en fin, que tomen á su cargo la direccion de los negocios.

Os he hablado de Hamilton, cúmpleme hacerlo hoy de Madison y de un anciano, Franklin, que coronó su laboriosa vida haciéndose el campeon de la constitucion.

Madison nació en 1751 en el condado de Uran-

que, en la Virginia; era de una de aquellas familias ricas, que vivían en sus tierras como la *gentry* inglesa. Su educacion fué esmerada, y desde edad temprana fué hombre de importancia en el Estado. En los paises que tienen mucha poblacion, y en las grandes ciudades, existen muchas capacidades perdidas entre la muchedumbre y que no pueden hacerse un nombre; pero en los paises escasos de habitantes, en los cuales la administracion comunal reside entre las familias mejor acomodadas, un hombre de talento se distingue desde luego; así es como en América y en Inglaterra los hombres se habituan desde su juventud á la práctica de los negocios públicos.

Terminados sus estudios en Princeton, en la Nueva-Jersey, Madison regresó á la Virginia en 1773, y se matriculó en el colegio de abogados. En 1776, fué nombrado miembro de la convencion que redactó la constitucion del Estado. Allí hizo sus primeras armas; y tuvo la singular fortuna que cincuenta años mas tarde contribuyó á la reforma de la constitucion que hizo en su juventud. En 1780 fué enviado al congreso. Allí tuvo comienzo su vida política. Fué, como Hamilton, con quien se unió, partidario de la unidad nacional, y en aquella asamblea prestó relevantes servicios á su país.

Recordareis que despues de la paz de 1781, el congreso se encontró en la imposibilidad de obrar así en el interior como en el esterior. Hamilton pedía á los Estados que dejaran establecer un im-

puesto de aduanas que hubiera proporcionado al congreso un elemento de poder y dinero. Madison fué el encargado en 1783 de redactar el mensage en que se pedía á los Estados que se impusieran aquel sacrificio.

Madison salió del congreso en 1783. Durante la revolucion, habíase cobrado tal horror al despotismo, y los ánimos estaban tan exaltados contra Inglaterra, que se temía que aquellos escelentes ciudadanos del congreso tratasen de erigirse en tiranos, y de eternizarse en el poder. En su consecuencia se decidió que ningun representante pudiese permanecer mas de tres años seguidos en el congreso. A esto se llamó *sistema de rotacion*. En otros términos, cuando un hombre había concluido su aprendizage político se le despedía para reemplazarle con un nuevo diputado que no sabía nada. El sistema dió tan malos frutos, que los americanos que son hombres prácticos tuvieron que renunciar muy luego á él. En efecto, la política es un arte que exige algunos años de noviciado; y cuanto mas se envejece en ella tanto mayores servicios se pueden prestar al país.

Madison, en Virginia, unió su nombre á uno de los actos mas importantes de la revolucion, que ejercieron mas influencia sobre los destinos de América, y que acaso es el que mas pesará sobre los del antiguo continente. La Virginia estába constituida en virtud de una concesion real. Estableciéronse en ella privilegios en favor de la

iglesia anglicana, entre ellos, que los ciudadanos estarían obligados á contribuir al mantenimiento del culto fuera la que quisiera su creencia religiosa. El resultado de esta inmunidad fué el que es en todos los paises donde existe una iglesia oficial. Esta iglesia formó alianza con el poder que la pagaba, y el pueblo la tomó en aversion, porque ademas se mantuvo realista cuando todo el mundo era republicano. Así es, que un hombre que nada tenía de buen cristiano, pero que se mostraba grande amigo de la libertad, Jefferson, propuso un bill para el establecimiento de la libertad religiosa. El fué el iniciador de un movimiento que hoy comienza en Francia. Jefferson partia de una idea esacta, que los siglos y las preocupaciones han falseado en Europa; y es, que existen ciertas cosas cuyo arreglo no es de la incumbencia del Estado, entre ellas las relaciones del hombre con Dios, y el derecho de la conciencia. El bill fué acogido con cierta sorpresa en la asamblea de la Virginia, que no queria ir tan lejos como proponia Jefferson. Quedó, pues, aplazado. Al año siguiente, encontrándose su autor en Francia, Madison lo propuso de nuevo. Madison no era un hombre del temple de Jefferson, por el contrario, era de opiniones moderadas, pero de carácter perseverante que acababa siempre por hacer triunfar las cuestiones que tomaba con empeño. Arrastró la votacion en favor del bill, que á partir de aquella fecha fué ley de la Virginia.

Sin embargo, no fué adoptado desde luego en todas partes; hasta 1835, el Massachussetts no aceptó la libertad religiosa.

En aquella asamblea de Virginia, Madison continuó la obra que había empezado en el congreso. Quería constituir un poder central, y fundir los intereses comunes de los trece Estados de manera á que América tuviese la direccion que le faltaba. América era, á la sazon, un cuerpo sin cabeza. La Virginia tenia interés en que el comercio se rigiese por una legislacion uniforme; no era Estado comercial, y por consiguiente se veía perjudicada con los derechos particulares que los Estados imponían á las mercancias procedentes de Europa y de las Antillas. Ademas sostenía con el Marylam una cuestion sobre el reglamento de las aguas comunes á ambos paises. Madison, inspirado y sostenido por algunos patriotas propuso reunir una convencion en la que los delegados de los Estados interesados en estas cuestiones, hiciesen una legislacion uniforme para todos los partidos. Esta es la que se llamó la convencion de Annapolis. En ella, pues, en 1785, fué donde Madison se encontró al lado de Hamilton.

Ya hemos visto como este último aprovechó una situacion desesperada para hacer un llamamiento al país, que se decidió á salvarse á sí mismo. Madison sostuvo con energía el proyecto patriótico de su jóven amigo, y luego volvió á Virginia. Este Estado fué quien animó la revolu-

cion. El movimiento político tuvo orígen en el Massachussetts; pero la Virginia por su importancia, la riqueza de sus habitantes y la grande representacion que tenían aquellos opulentos propietarios con sus negros y sus dependientes, era considerada como el suelo donde radicaba la aristocracia colonial, y en tal virtud representó un papel no menos importante.

Si aquel Estado se pronunciaba por la revision, era seguro que arrastraria en pos de sí el resto de la confederacion. Madison tuvo todos los votos en su favor, y el 4 de diciembre de 1786 la Virginia declaró el primero entre todos los Estados, que queria la reforma constitucional, y nombró sus delegados para la futura convencion. Debióse á la prudencia de Madison que el nombre de Washington apareciese en aquella lista, lo cual hizo decidirse á los que dudaban todavía.

En recompensa incluyéronlo en la lista, y fué el cuarto enviado á la convencion federal. Su papel fué importante en aquella asamblea. Comprendió desde luego que iba á hacerse allí un inmenso ensayo; tratábase de saber si la república era posible en un vastísimo territorio. La historia no ofrecia ejemplos de un hecho de aquella naturaleza. La antigüedad nos presenta ciudades pequeñas que vivían en república; su sistema era el municipal. Cuando Roma quiso constituirse en una gran república se trasformó en imperio, con una democracia sin representacion, sin garantías políticas y á la merced de la sol-

dadesca. Los Paises-Bajos solo fueron una reunion de pequeñas repúblicas que no supieron constituír la unidad necesaria para fundar un gran país. Sinembargo, América queria ser un gran país. Madison lo comprendia así y trataba de organizar de la mejor manera posible el póder nacional de forma que se pudiera constituir una república. Creía que asistía á un trabajo que debía decidir de la suerte de América y de la humanidad. Así es que mientras sus cólegas se ocupaban la víspera de lo que debian decir al dia siguiente en la asamblea, él pasaba las noches escribiendo un sumario esacto de las discusiones. Aquel sumario conocido con el nombre de *Papeles de Madison*, y publicado cincuenta años mas tarde, es el mejor comentario que tenemos hoy dia de la constitucion.

Las ideas de Madison eran mas prudentes que las de Hamilton. Este soñaba con una república aristocrática, una especie de Inglaterra con un presidente en lugar de rey, y senadores vitalicios en lugar de lores hereditarios. Aquel, por el contrario, quería una organizacion enteramente democrática, pero con un poder ejecutivo enérgico y dos cámaras. Consideraba la institucion de una sola asamblea como mortal para la república. Quería, además, un poder judicial independiente; en una palabra, un gobierno bastante fuerte para mantener la unidad, pero imposibilitado de anular la independencia local.

Él fué quien concibió con mas claridad la cons-

titucion que podía mejor convenir á los Estados-Unidos. No fué una inteligencia de primer órden, pero veía las cosas bajo su verdadero punto de vista, y tenía, además, ese espíritu de moderacion que es la principal virtud en política.

Cuando despues de cuatro meses de discusiones, se votó aquella constitucion que no satisfacía á nadie, de lo cual podría deducirse su escelencia, Madison comprendió que debía defenderla. Creése hoy en dia que fué recibida con aclamaciones, nada menos que eso. Acusábase á los que la hicieron de usurpadores de la soberanía, de haber engañado á Washington, y de intentar el establecimiento del despotismo en su propio beneficio. Entre los patriotas mas exaltados se formó una oposicion violenta contra aquella obra que debía ser adoptada por el pueblo. Los hombres mas importantes de la revolucion, aquellos que figuraron desde 1763 á 1787, no tenían la menor idea de esa consolidacion del poder. Habiendo vivido en lucha contínua con la metrópoli, imaginábanse que la debilidad del poder era la primera condicion de la libertad. Fanáticos por la independencia local, aquel nuevo sistema de gobierno que hacía de América un grande Estado y anulaba las antiguas colonias, era una cosa estraña para ellos habiendo vivido tantos años bajo el imperio de ideas diametralmente opuestas.

El mejor recurso contra aquella oposicion era la prensa. Siendo el pueblo quien debía decidir la

cuestion, á él, pues, había que recurrir. Madison se unió con Hamilton y Jay para publicar *El Federalista.* El principal mantenedor de aquella polémica fué Hamilton, inteligencia viva y filosófica. Madison, con menos talento, escribió, sin embargo, cerca de una tercera parte de aquella publicacion. Sus artículos rebozan buen sentido, no son como los de Hamilton, páginas que pueden traducirse, y que hoy en dia todavía nos interesan; pero todo cuanto puede decirse razonablemente en una cuestion, fué espresado por él.

El Federalista ejerció bastante influencia sobre la gente que leía; mas desgraciadamente estas nunca están en mayoría. Madison se presentó entonces en la legislatura de Virgia, donde prestó un importante servicio al país.

La constitucion había sido hecha por la convencion y adoptada por el congreso, que la propuso á cada colonia: ó de otra manera, en cada colonia el pueblo nombraba otra convencion que discutía de nuevo; de manera que la constitucion se discutía trece veces en las convenciones de los trece Estados. Madison formó parte de la de Virginia; y en ella mereció bien de la pátria.

Segun el uso establecido, necesitábase la aprobacion de nueve Estados para que la constitucion fuese adoptada. Decíase que si estos la aceptaban los otros no querrían quedar fuera de la union, y por consiguiente que los negocios marcharían una vez formada la union.

Contábase ya con el voto de siete Estados, y

había fundadas esperanzas de obtener el del octavo, ó sea el del Nuevo-Hampshire; el de la Virginia era, pues, el decisivo. Pero en esta convencion encontrábanse hombres de gran valer, que no querían aquella constitucion; dirigíalos Patrick Henry, el orador mas elocuente y entusiasta de la Virginia, y uno de los primeros apóstoles de la revolucion. Patrick Henry no la aceptaba por motivos que hoy parecen singulares. El Sur se ha separado de la union, suponiendo que la constitucion federal permite á todos los Estados apartarse de ella, no siendo mas que un tratado de alianza entre Estados soberanos, en cuya virtud cualquiera de ellos puede romper el lazo en el momento que lo encuentre demasiado apretado. Pues bien, hace setenta años que estas mismas gentes del Sur no querían la constitucion porque destruia la soberanía de los Estados y creaba un poder central; es decir, que hace setenta años atacaban la constitucion acusándola de ser lo que realmente es, y hoy se le niega este carácter cediendo á las pasiones del momento.

«Cómo! decía Patrick Henry, empezais la constitucion diciendo *Nos el pueblo de los Estados-Unidos*, hemos acordado tal cosa! Debiérais decir: *Nos, los Estados*, porque no hay pueblo americano sino trece Estados soberanos. Usurpais la soberanía al hablar en nombre del pueblo.»

La respuesta era sumamente sencilla. El acta redactada en Filadelfia era un proyecto que debía ser adoptado por el pueblo. Un notario habla

siempre en nombre de su cliente. Al pueblo americano correspondía firmar el acta y apropiársela en tal virtud. Mas para Patrick Henry, esto era el trastorno de todo cuanto había visto. Henry estaba sostenido por hombres importantes, como Jorge Mason y Monroe, que sucedió á Madison en la presidencia. El resultado de la votacion era dudoso. Había sesenta y ocho miembros, y la convencion tambien estaba dividida. Aquí fué donde triunfó la escelente inteligencia de Madison. Poseía el arte, no muy comun, de no herir á sus adversarios.

Este era su verdadero talento. Despues de una discusion que duró lo menos veinte dias, obtuvo una mayoría de ocho votos que decidió de la suerte de la constitucion.

Aquella fué la mas brillante página de su vida, y la que mas nos interesa. Mas tarde representó un gran papel político, del cual diré pocas palabras por no ser pertinente á los estudios que estamos haciendo. Fué amigo de Jefferson, quien tuvo sobre él una influencia preponderante. Jefferson era el gefe del partido que siempre quiso engrandecer los Estados á espensas de la union, y quien puso, en todas las cuestiones entre los poderes locales y el poder central, la idea fatal de la *nulificacion*, es decir, de la separacion. Ministro bajo la presidencia de Jefferson desde 1801 hasta 1809 y su sucesor como presidente de los Estados-Unidos desde 1809 hasta 1817, Madison solo fué el continuador de la política de su maestro. Él y

Monroe fueron los intérpretes de aquella política, y puede decirse que Jefferson, mas bien diremos, su pensamiento ha reinado veinte y cinco años en los Estados-Unidos, y que á él se debe el haberse estraviado la constitucion.

En 1817 Madison se retiró de la vida política, y murió en 1835 anciano y cubierto de gloria. Fué un hombre honrado á quien su país tiene mucho que agradecer: sin embargo, creo que la primera parte de su larga vida fué la mas útil para los intereses americanos. Sin ser injustos con Madison podemos decir que lo mejor que hizo lo hizo en su juventud, cuando asociado con Hamilton ayudó á echar los fundamentos de la libertad.

Al lado de Madison, en la convencion de Filadelfia, sentábase un anciano de ochenta y dos años, el Nestor de la América, Benjamin Franklin. ¿Quién no conoce en Francia aquella simpática figura tan llena de maliciosa bondad? En París como en Versalles supo captarse, bajo las apariencias de un simple arrendatario de la Pensylvania, el aprecio de todas las personas de talento. El buen Franklin, que no gastaba peluca empolvada, con su calva y su rústico baston, era el diplomático mas fino y astuto que jamás se vió en Francia, donde prestó los mejores servicios á su propio país. Regresó á América cargado de años y sufriendo un agudo padecimiento, sinembargo de lo cual, y sin consultar sus fuerzas, fué nombrado delegado de Pensylvania en la convencion. En ella representó el siglo anterior, al lado de Hamil-

ton nacido en 1757, y de Madison nacido en 1751, que debieron mirar como á un antepasado, al político que en 1754, época en que nadie pensaba en la union, se atrevió á proponerla en el congreso de Albani. Desde 1757 hasta 1785, Franklin pasó la mayor parte de su vida en Inglaterra ó en Francia, cuidando de encontrarse en América en los momentos verdaderamente importantes. Firmó en 1776 la declaracion de independencia, y tambien la constitucion. Fué el génio bueno de la confederacion americana; presente siempre en los momentos de crísis para dar valor á los mas tímidos y talento á los mas ineptos.

Franklin no podía ocupar el primer puesto en la convencion. Fué una inteligencia discreta, pero de cortos alcances, segun puede observarse en lo que ha dejado escrito. Todo es prudente y avisado, pero limitado. Adquirió en Francia las ideas de Turguot y de los filósofos de su época, pero no las estudió á fondo. Admitió la idea de una asamblea única, y decia que dos asambleas se le antojaban dos caballos, tirando el uno de un carro hácia adelante y el otro hácia atrás. La frase era discreta, pero Franklin no veía el principal lado de la cuestion, este es, que una asamblea única es necesariamente un poder sin contrapeso y sin responsabilidad; es decir, un despotismo de la peor especie con todos los entusiasmos, todas las pasiones y todas las debilidades de ese mal gobierno. Una asamblea única es una hidra de muchas cabezas, un poder tímido y vio-

lento simultáneamente. No se encuentra en la historia un solo ejemplo de una asamblea única que no haya conducido al país á la revolucion, á la anarquía y al despotismo, heredero forzoso de la anarquía. Este es un argumento que el ingenio mas epigramático no puede conmover.

Franklin adquirió tambien en Francia la falsa idea, que el presidente de una república y los principales funcionarios no debían recibir sueldo del Estado. Semejante ausencia de sueldo constituye de suyo una especie de aristocracia, que no hace mas virtuosas á las gentes. No debe echarse en olvido el dicho agudo de Talleyrand, refiriéndose á no se qué funcionario: «No pide nada, pues costará caro.»

Si Franklin, aquella inteligencia generalmente muy práctica, cometió el error de importar á América ciertas teorías que no valían tanto como las ideas americanas, llevó tambien á la convencion un grande elemento de concordia y de paz. Aquel patriarca que todos respetaban y cuya discrecion y malicia temian, estaba autorizado para decir la verdad á todo el mundo sin que nadie se manifestase ofendido. Cuando las pasiones se agitaban sin concierto, recordaba á los díscolos que estaban allí reunidos todos para hacer una constitucion, y no para malgastar el tiempo en disputas personales; á aquellos que le decían que estaban comprometidos y no podian mudar de parecer, contestaba ingeniosamente, que declarar que no se cambiaria nunca de opinion, no era dar una

prueba de talento, ni jamás había convencido á nadie.

Cuando la constitucion estuvo terminada, faltando solo el firmarla, cosa de no poca importancia, Franklin, á quien desagradaba bastante, pero que conocía la necesidad de establecer un gobierno, hizo leer por Wilson, el siguiente discurso, que puede considerarse como un documento digno de él:

Señor presidente:

«Confieso que hay ciertas partes en esta constitucion que no apruebo por el momento; pero no estoy seguro si las desaprobaré siempre. He vivido mucho tiempo, y la esperiencia me ha obligado muchas veces á cambiar de opinion sobre asuntos importantes. Creía tener razon, pero mejores informes y estudios mas profundos me probaban que estuve equivocado.

«Hé aquí por qué, cuanto mas envejezco, mas inclinado me siento á dudar de mi propio juicio, y á respetar el de los otros. Verdad es, que la mayor parte de los hombres, como la mayor parte de las sectas religiosas creen poseer la verdad; todo lo que difiere de su criterio, es un error. El protestante Steele le dice al Papa en una dedicatoria, que la sola diferencia entre las dos iglesias, en lo relativo á la certeza de la doctrina, es, que *la iglesia de Roma es infalible, y que la iglesia de Inglaterra no se equivoca nunca.* Pero aunque muchas personas no tengan una idea menos elevada de su infalibilidad que de la

de su secta, hay muy pocas que la espresen tan ingénuamente como una dama francesa, que disputando con su hermana, le decía: «*Hermana mia, yo no sé en qué consiste, pero es lo cierto, que solo yo soy quien siempre tiene razon*» (1).

«En la situacion en que me encuentro, acepto esta constitucion con todos sus defectos, si los tiene, porque creo que necesitamos un gobierno general, y que no hay forma de gobierno que no pueda ser una bendicion para el pueblo, si está bien administrado. Creo ademas, que nuestro gobierno estará bien administrado durante una série de años, y que no podrá desaparecer si no es por el despotismo (como ha sucedido á otros gobiernos antes que á él) cuando el pueblo se haya corrompido tanto que necesite un gobierno despótico, siendo incapaz de sobrellevar otro.

«Dudo tambien, que cualquiera otra constitucion pudiera ser mas favorable á nuestra constitucion. Porque cuando reunís cierto número de hombres para aprovechar el conjunto de su sabiduría, reunís inevitablemente todas sus preocupaciones, pasiones, ideas falsas, intereses locales y todo su egoismo. ¿Puede esperarse una obra perfecta de una asamblea así compuesta? Sorpréndeme, por el contrario, que nuestra obra se acerque tanto á la perfeccion, y creo que admirará á nuestros enemigos, que esperan llenos de confianza la noticia de que nuestra asamblea, co-

---

(1) Franklin sacó esta anécdota de las memorias de madama de Staal (la señorita de Launay.)

mo la torre de Babel, ha caido en la confusion, y que nuestros Estados se han separado para no volverse á encontrar como no sea sobre el campo de batalla.

«Acepto, pues, esta constitucion, porque no espero otra mejor, y porque no estoy seguro que no lo sea. Sacrifico al bien público la idea que he tenido de sus defectos, de los cuales no he murmurado una sola palabra fuera de aquí. Dentro de estos muros nacieron mis dudas, dentro de ellos deben morir.

«Si al regresar al lado de nuestros mandatarios, cada uno de nosotros debiera llevar sus objeciones y tratara de grangearles partidarios, pondríamos obstáculo á que la constitucion fuese generalmente recibida, y perderíamos todos los saludables efectos, y las grandes ventajas que la unidad real ó aparente nos proporcionara dentro y fuera del pais. La fuerza y la eficacia de un gobierno, para procurar y asegurar la felicidad del pueblo, depende sobre todo de la opinion general que se tiene de la bondad de ese mismo gobierno, así como de la integridad y sabiduria de los que gobiernan.

«Deseo, pues, que en nuestro propio interes como miembros de la nacion, y en interes de la posteridad, obremos cordial y unanimemente para recomendar esta constitucion en todas partes donde alcance nuestra influencia, y que enderezaremos todos nuestros pensamientos y esfuerzos á buscar los medios para que esta constitucion sea

bien administrada.

«En suma, no puedo menos de espresar el voto que, si se encuentra en esta convencion algun miembro que no esté enteramente conforme con esta constitucion, este miembro haga lo que yo hago en tal momento, es decir, dudar un poco de su propia infalibilidad, y que para manifestar el acuerdo de todas las voluntades, tenga á bien firmar esta acta.»

La proposicion de Franklin no fué adoptada. Hubo tres representantes, Randolf, Mason y Elbridge Gerry que no firmaron la constitucion. El primero por una dificultad de situacion, puesto que había sostenido la constitucion en la convencion de Virginia, y los otros dos por odio hacia un gobierno *consolidado*, *centralizado* diríamos nosotros. Sinembargo, puede decirse, que la influencia de Franklin se hizo sentir, y que merced á ella la mayoría fué mas numerosa.

En aquella memorable sesion tuvo una frase digna de Sócrates. Tenía la vista fija sobre un cuadro que estaba situado detras del sillon que ocupaba el presidente Washington; el cuadro era una pintura bastante mediana que representaba el sol. Franklin lo señaló con la punta del dedo, y dijo á los que se encontraban en su derredor: «Dicen los pintores que en su arte es bastante difícil distinguir una puesta de sol de una amanecida. ¡Cuántas veces en el curso de estas sesiones, y en vista de nuestras alternativas de temor y esperanza he mirado aquella pintura sin

poder darme cuenta si era una salida ó puesta de sol! mas ahora tengo la incomparable dicha de ver que no es un sol que se pone, sino un sol que se levanta.» En efecto, era el sol de la libertad que se levantaba sobre la América y sobre el mundo entero.

Cuando la constitucion fué sometida al sufragio del pueblo, la enfermedad que padecia Franklin se había agravado en tales términos que no le permitia salir de su aposento. No podía, pues, ser miembro de una convencion; mas podía escribir, y ya sabeis que sus últimos escritos no son los menos notables. Existe de él un folleto contra la esclavitud que es uno de los mas ingeniosos que haya publicado. Es imposible combatir tan abominable institucion con argumentos mas punzantes.

Franklin escribió en favor de la constitucion, una parábola intitulada: *Comparacion de la conducta de los antiguos judíos con la de los antifederalistas de los Estados-Unidos.*

Franklin vivió lo bastante para ver planteada la constitucion; y en una carta que escribió á Washington en 1789, en los momentos en que este último empezaba á ejercer la presidencia, le decía: «En cuanto á mí, atendido mi interés, valiérame mas haber muerto hace dos años, porque durante ellos he venido sufriendo dolores punzantes; pero no me pesa haberlos vivido, puesto que he podido llegar á ver nuestra presente situacion. Acabo de cumplir los ochenta y cuatr

años, y con ellos, probablemente, mi vida; pero sea cualquiera el estado en que me encuentre despues de muerto, si me queda el recuerdo de lo que he visto en este mundo, conservaré la memoria del respeto y del afecto con que siempre fuí vuestro amigo.»

En su testamento dijo:

«Dejo mi baston de madera de manzano silvestre, rematado con un hermoso puño de oro que representa el gorro de la libertad, á mi amigo, al amigo de la humanidad, al general Washington. Si fuera un cetro, sería digno de él, y estaría bien colocado en sus manos.»

Ya veis lo que fueron aquellos hombres que hicieron la constitucion americana; ¡qué contraste por el lado bueno, son los hombres de la revolucion francesa! En esta solo encontramos partidos que se hacen una guerra encarnizada, gentes que representan un sistema y que se muestran despiadados con quien no discurre esactamente como ellos. No me refiero á las diferencias que separaron á los girondinos y jacobinos; porque en verdad, cuanto mas he querido saber en qué consistia, tanto mas difícil me ha sido comprenderlas; no quiero tomar por lo sério la acusacion de *federalismo* que se inventó para hacerlos guillotinar; pero me es enteramente imposible descubrir lo que políticamente separaba á Danton de Robespierre; solo veo en sus sangrientas luchas ódios feroces y ruines envidias. No fueron las ideas las que separaron aquellos

hombres, fueron pasiones, de las que fué víctima la Francia.

Volved los ojos hácia América. La constitucion no satisface á nadie. Hamilton que fué el primer autor de la reunion, declaró que ninguno en la convencion estaba mas descontento que él, porque considera demasiado democrática la constitucion. Para Franklin no lo era bastante. Washington duda que pueda plantearse. Randof vota en contra. Nadie cree en el éxito. ¿Deberán reunirse todos para derribar aquel frágil edificio á riesgo de perder el país entregándolo á los horrores de la anarquía? Nó. Todos aquellos hombres son patriotas acostumbrados á los negocios. Tienen un pensamiento comun: «Ensayemos la constitucion. A fuerza de buena voluntad corregiremos sus defectos.»

Grandiosa leccion, señores, que nos enseña que no hay constitucion con la cual no pueda establecerse la libertad, si la ponen por obra hombres de corazon que desean ante todo el bien público. Este es el lado mas bello de la revolucion americana, que ha dado un noble ejemplo al mundo, mostrándole hombres de bien divididos por las opiniones, pero reunidos por el patriotismo, y sin mas afan que el asegurar la libertad de su país. Esto es lo que constituye la gloria inmortal de Hamilton, Madison, Franklin, y del primero entre todos, Washington.

UNDÉCIMA CONFERENCIA.

—

RUFUS KING.—EDMOND RANDOLF.—JAMES WILSON.
—GOUVERNEUR MORRIS.

Señores:

En las conferencias precedentes he tratado de daros á conocer los dos principales autores de la constitucion americana, Hamilton y Madison. He hablado tambien de Franklin, quien por la autoridad de su nombre, por sus servicios é inteligencia ejerció una influencia bienhechora en la convencion de 1787.

Otros miembros importantes tomaron tambien una parte activa en la redaccion de aquella constitucion. Contábanse en aquella asamblea nada menos que cincuenta y cinco delegados: todos se distinguieron por su celo y patriotismo digno del mayor encomio; pero no todos se distinguieron en primera línea, y no debo, por consiguiente, hacerlos comparecer uno por uno ante vosotros. Hubo algunos que no teniendo nada que decir, tuvieron el talento de callarse, lo cual no es frecuente en las asambleas, y hubo otros que fueron mas célebres como hombres de Estado que como oradores, y cuya vida no tiene cabida en

el cuadro de nuestros estudios. He escogido cuatro entre los que adquirieron cierta importancia, para daros á conocer los diversos caractéres que se señalaron en la convencion. Aquellos cuatro hombres cuyos nombres son Rufus King, del Massachussetts, Edmond Randolf, de la Virginia, James Wilson, Gouverneur Morris, de la Pensylvania, representaron el buen sentido, el patriotismo, la ciencia y el talento.

Rufus King era jóven. Ya os he hecho observar, que los patriotas que tuvieron bastante valor para constituir el gobierno central, y reunir el haz americano, fueron en su mayor parte advenedizos. Estraños á los primeros ódios de la revolucion, unidos por la comunidad de la lucha y de los sufrimientos, tuvieron todos lo que se llamó el *espíritu continental*, es decir, el espíritu americano.

Nació en 1755 en el distrito del Maine, que á la sazon formaba parte del Massachussetts. Graduóse en el colegio Harard en 1777, y fué ayudante de campo del general Sullivan en 1778. En 1783 entró en el congreso. Debutó á los veintisiete años en la vida pública, permaneciendo en ella hasta su muerte acaecida en 1827. Viviendo en un tiempo en que los destinos no se consideraban como moneda política, y no cambiaban de titular á cada nueva presidencia, pasó una parte de su vida en Inglaterra como ministro acreditado de los Estados-Unidos, donde se le consideró como un diplomático eminente.

En un principio se afilió en el partido que podría llamarse, de los Estados. Había concluido la union de América como una confederacion de Estados soberanos; doctrina que defendió con calor en el congreso. Así es que se opuso á la reunion federal de la que debía salir la constitucion. Parecíale que se tenía con el congreso un poder suficiente para dotar á América del gobierno que necesitaba. Pero habiendo estallado en 1786 el motin popular del Massachussetts, comprendieron todos los hombres imparciales que si no se tenía un gobierno central para reunir y retener juntas todas las colonias, América se dividiría indefectiblemente y se acabaría la seguridad y la libertad. Noticioso de los disturbios del Massachussetts, Rufus King se trasladó inmediatamente á su país. Ofreció á la asamblea de Boston el axulio del congreso. Parecíale imposible que habiendo la sombra siquiera de un gobierno en América, pudiese quedar una de sus provincias entregada á la anarquía. De regreso en el congreso pidió la ejecucion de la promesa que hizo, mas encontró en todos sus cólegas una estremada frialdad, y una impotencia radical. Entre los hombres políticos, los unos dudaban de su derecho y los otros se mostraban indiferentes en la accion. En vista de aquellas vacilaciones é impotencia el jóven político cambió completamente de ideas; comprendió que era de absoluta necesidad la creacion de un poder en condiciones para conservar la paz á todo trance, y aquel mismo hom-

bre que había combatido la idea de un gobierno central, se hizo su mas ardiente partidario. En el congreso defendió con calor y energía aquel principio; y declaró que no sacrificaría la seguridad y la libertad del ciudadano al fantasma de la soberanía local; que los Estados eran cuerpos políticos y no soberanos, puesto que en las cuestiones internacionales permanecian, sordos, mudos y paralizados. No pedía que se anulase la independencia interior de los Estados, pero si que se les despojase de todo aquello que pertenecia á la soberanía general. En una palabra, quería que se pasase de una representacion de Estados, á una representacion del pueblo; de una confederacion, á una nacion. Como Hamilton y sus amigos, Rufus King pretendía ahogar en 1787 el gérmen fatal de dónde salió la revolucion de 1861.

No era cosa fácil el hacer prevalecer semejantes ideas en América, por eso fué mayor el mérito de los patriotas que hicieron aceptar aquella grande reforma. No deben ser juzgados por nuestras ideas francesas; porque no comprenderíamos cuanto valor y fuerza de voluntad tuvieron que emplear. Nosotros solo conocemos la unidad, de la que nos mostramos orgullosos con razon, y por la que hacemos todo género de locuras. Para apreciar el mérito de Rufus King, es necesario trasladarse con la mente á América, ó bien preguntarse de qué manera podría llegarse á formar una union entre Francia, España é Italia, y qué parte de soberanía habría que dejar á

cada uno de estos Estados. Es evidente, que si se les despojaba del derecho de hacer la paz, declarar la guerra, estipular tratados y promulgar leyes de aduanas, etc. etc., dejarían de ser Estados soberanos, y si se les dejaba, no existiria la union.

Mostróse King tan partidario del principio de unidad, que hizo incluir en la constitucion una ley, que si bien para nosotros tiene poco interés, es sin embargo una de las mas importantes. Decidíase en ella que los Estados particulares no podrían hacer leyes retroactivas, es decir, leyes que debilitasen las obligaciones de los contratos. En otros términos, que no fuera permitido, por ejemplo, á la Virginia, declarar que no se pagaría mas que el cuatro por ciento de interés al año, cuando un contrato hubiese estipulado que se pagaría el cinco, ó que se pagaría en papel habiéndose convenido que se pagaría en metálico. Aquella disposicion contribuyó grandemente á la unidad de los Estados-Unidos. No son siempre las leyes políticas las que forman solas la unidad de las naciones, es lo cierto que el código civil ha contribuido al progreso de la democracia mucho mas que todas nuestras constituciones. Lo mismo sucede con la ley de Rufus King. Suponed en Europa la misma ley de contratos, una misma moneda y aduanas comunes, y vereis qué paso tan agigantado hacia la unidad. ¡Qué gloria no sería la de aquel que acercando de este modo los intereses acercase á compás los corazo-

nes! Este fué el papel de Rufus King. Lo consigno para demostrar la buena fé con que procedió aquel jóven político en el cumplimiento de su patriótica mision; y como en lugar de introducir en la constitucion federal la pasiones de partido, dió lugar á que tomase asiento el amor de la patria.

King nos ha dejado el noble ejemplo de un ciudadano que se rinde á la esperiencia, y sacrifica su vanidad. Edmundo Randolf, otro hijo de la revolucion, nos mostrará igualmente, lo que puede el patriotismo en un corazon honrado y adicto.

Randolf fué hijo de una de las primeras familias de la Virginia. Uno de sus tios, Peyton Randolf, fué presidente del primer congreso constitucional, ó congreso de la revolucion. Edmundo nació en 1753, y en 1775 era ayudante de campo de Washington. Poco tiempo despues tuvo que dejar el servicio militar para trasladarse á la Virginia, donde debía recoger la herencia de su tio, herencia que tenía tanto de política como de rica en bienes de fortuna. En 1786 fué elegido gobernador de la Virginia en reemplazo de Patrick Henry. Como tal influyó poderosamente en la convocatoria de la convencion federal, y puesto de acuerdo con Madison decidió á Washington á aceptar la presidencia de aquella asamblea. Fué electo diputado en la convencion federal, y encargado por sus cólegas de la Virginia de redactar un proyecto de constitucion que pudiese ser-

vir de base á las discusiones de la asamblea. Aquel proyecto conocido con el nombre de *Plan de Virginia*, sufrió muchas modificaciones antes de convertirse en la constitucion federal, pero fué el plan que se discutió.

El proyecto de constitucion manifiesta con mucha claridad lo que se queria en América: un poder ejecutivo, un doble poder legislativo, y un gobierno central con facultades para hacer la paz, declarar la guerra, percibir los impuestos y regular el comercio; pero al mismo tiempo pone en evidencia cuan poco adelantados estaban en otras materias no menos delicadas. Randolf era partidario de un poder ejecutivo múltiple que hubiese puesto á América en un estado de debilidad incurable. Sus ideas acerca del carácter de dos asambleas legislativas, no eran mucho mas esactas; propuso que lo que se llamó mas tarde el senado, fuese elegido por la cámara de los representantes sobre una lista presentada por las legislaturas de los Estados particulares. Aquel senado, elegido por la asamblea de los representantes, como nuestro consejo de Estado de 1848, no hubiera tenido raices en la opinion, y por consiguiente no hubiese sido un elemento de resistencia ni de fuerza. Randolf queria tambien que el poder judicial estubiese obligado, en ciertos casos, á asociarse con el poder egecutivo para oponer el veto á las decisiones del poder legislativo.

Aquel era un sistema complicado, y por lo

mismo impotente.

Tomó una parte muy activa en las discusiones de la convencion. Mas cuando llegó el momento de firmar la constitucion vaciló por un escrúpulo honroso; dudaba que su mandato le autorizara para dar un paso tan atrevido. Habíanse reunido con el fin de modificar los artículos de confederacion, y se había hecho una constitucion nueva, constitucion que no era la de una federacion, sino la de un pueblo. Habíase constituido en realidad una nacion. Los escrúpulos de Randolf eran ecsagerados; porque de lo que se trataba era pura y simplemente de un proyecto que se sometía á la nacion. Los mandatarios no abusan de sus poderes cuando no autorizan la ejecucion, y reservan á sus representados la libertad de aceptar ó reusar. Debeis recordar que la constitucion debía ser discutida trece veces en trece convenciones particulares; con semejantes garantías, es indudable que las vacilaciones de Randolf fueron ecsageradas. Sin embargo, se negó á firmar; pero de regreso en Virginia, conociendo que en la aceptacion de la constitucion consistía la existencia de América, separóse de Gorge Mason, su compatriota que tambien se negó á firmar, y se unió á Madison para defender como ciudadano el acta que no osó aprobar como simple mandatario. Randolf prestó con esta conducta un importante servicio á su patria. En la convencion de la Virginia tronaba en contra la elocuencia de Patrik Henry. Madison es-

puso muy buenos argumentos en favor de la union: pero se necesitaba uno de esos discursos que arrastran una asamblea, porque del voto de la Virginia dependía el destino de la misma constitucion. Randolf se encargó de aquel discurso, cuya conclusion fué la siguiente.

«He trabajado, dijo, por conservar nuestra áncora de salvacion. Con la misma firmeza que creo en Dios, creo que nuestra seguridad política, nuestra felicidad y nuestra existencia como nacion estriban en la union de los Estados. Sin esta union, el pueblo de la Virginia como el de los otros Estados se verá espuesto á las inauditas calamidades que traen consigo la discordia, las facciones, los disturbios, la guerra y la sangre derramada. Es indispensable que el espíritu americano y el orgullo americano se reunan para asegurar el magnífico triunfo de la union. Despertemos aquella gloriosa fiereza que desafió los rayos de Inglaterra. Que no se diga de nosotros, que despues de haber realizado las mas nobles proezas, vencido las mas árduas dificultades, escitado la admiracion del mundo con nuestro incomparable valor, hemos llegado á perder, por culpa nuestra, la reputacion adquirida, nuestra importancia nacional y nuestra felicidad. No demos lugar á que la historia diga á la posteridad que los americanos no supieron establecer un gobierno por falta de sabiduría y de virtudes! ¡Aprovechad los momentos presentes, aprovechadlos con avidez, si los dejais ir no los volvereis á encontrar nunca!

Si perece hoy la union, no renacerá jamás. Creo que nuestros adversarios son sinceros y están animados de las mejores intenciones; pero cuando peso las ventajas de la union y las terribles consecuencias de la disolucion; cuando veo á mi derecha la salvacion y la ruina á mi izquierda, asegurada de un lado la grandeza y la prosperidad nacional, y aniquilada del otro, no puedo vacilar: Voto por la constitucion.»

Setenta años mas tarde los sucesos debían dar á conocer toda la prudencia de aquel notable discurso. Lo que distingue á los hombres que hicieron la revolucion de 1776 de los que han hecho la de 1861, no es el talento, es el patriotismo. En 1787 se vé que todos los patriotas reunidos en Filadelfia buscan los medios de unir, y apartan los que tienden á separar. En 1861 los hombres del Sur solo procuran envenenar las pasiones. Esta es la enorme diferencia entre las dos épocas. Tales fueron los servicios prestados á su pátria por los Randolf y los Madison.

En todos los paises y en todos los tiempos se encuentran personas de talento que pronuncian brillantes discursos; pero políticos que sacrifiquen sus propias ideas para no ser un obstáculo á la concordia, hombres de Estado, que solo se ocupen del interés general, verdaderos patriotas en fin, esta es una especie rara y por lo tanto debe ser honrada do quiera que se encuentre.

El tercer personage de quien tengo que hablaros, es, James Wilson, de Filadelfia. Su nombre

es desconocido en Europa. América se ocupa muy poco de él. Su representacion histórica es de las mas modestas. Fué uno de los primeros jueces elegidos por Washington para la corte federal, y murió, creo, en 1792 á la edad de cincuenta y seis años, sin dejar grandes recuerdos. Sin embargo, lo tengo por uno de los hombres mas avisados y uno de los políticos mas eminentes que haya poseido América.

Su condicion de estrangero contribuyó á su oscuridad. Nacido en Escocia por los años de 1742, y educado en Glascow y en Edimburgo, abandonó su pátria y fué á establecerse en Filadelfia en 1766. Careciendo de bienes de fortuna entró en el colegio de aquella ciudad en calidad de *tutor*, es decir, de profesor particular, donde se dió á estimar por sus profundos conocimientos en literatura clásica; despues estudió derecho, se recibió de abogado y obtuvo en Filadelfia una posicion bastante notable para que desde 1775 á 1783 se le enviase dos veces al congreso. En él tomó parte en todos los grandes sucesos de la revolucion, votó los artículos de confederacion y el sistema de rentas. Tenía, pues, adquirido en 1787 un gran fondo de esperiencia al cual añadía el estudio de la antigüedad, esa gran maestra de la vida política que no ha agotado todavía las lecciones de su enseñanza.

Wilson yace hoy en dia en el olvido, pero durante su vida fué apreciado por hombres de mucho valer; Franklin atestigua con él, y además le

encarga de la lectura de sus discursos, profesándole, en fin, un grande aprecio.

Aunque estrangero de nacimiento, Wilson fué verdaderamente americano por sus sentimientos é ideas. Nadie vió mejor que él en la convencion la debilidad inherente al gobierno de la confederacion. Creia que los Estados se habian reunido y confundido en la declaracion de guerra y en la de independencia; que no existian ya colonias ni soberanías distintas; y que ya solo habia un solo pueblo americano dividido localmente en Estados: que subsistia una distincion municipal, pero que habia cesado la distincion política. Así es, que fué de los que insistieron con mas ardor en la necesidad de establecer la representacion directa del pueblo, como principio fundamental de la constitucion federal. Es aquella una de las cosas mas importantes y mas nuevas de la constitucion de los Estados-Unidos. Es acaso, tambien una de las mas grandes verdades políticas que se hayan descubierto en los tiempos modernos. Me esplicaré. Hasta la constitucion americana se habian visto confederaciones de Estado, es decir, de Estados soberanos que envian cierto número de embajadores á una dieta. Cuando uno de estos delegados se encuentra en presencia de una cuestion árdua, tiene que dirigirse á su gobierno, careciendo de facultades para decidir por sí mismo; así es como se llega á la impotencia. Esto es lo que constituye la debilidad de la dieta germánica que nos representa aquel antiguo sistema; y esto

es lo que debilita á la Suiza hasta que se decida á seguir el ejemplo de América. Todas esas pequeñas soberanías ahogan la nacion. Hay príncipes ó Estados pero no hay pueblo. Así se vé hoy en dia en Alemania, y así se conoció en América. Por eso los verdaderos políticos, Hamilton y sus amigos comprendieron desde luego, que en una constitucion hecha para una república federal, se debia dar una participacion á los Estados, pero tambien reservar la suya al pueblo; y que, si este llega á figurar en su nombre todas las dificultades serian fácilmente resueltas, porque se podria siempre referir á este juez supremo. En otros términos, suponed que hoy en dia hubiese en Francfort dos cámaras, una compuesta de diputados de los príncipes y otra de diputados nombrados directamente por el pueblo aleman; en este caso, estad seguros, que al cabo de ocho dias se sabria á ciencia cierta lo que desea la Alemania.

Wilson fué uno de los grandes defensores de aquella idea, y sostuvo con no menos energía la unidad del poder ejecutivo. Habló mucho en la convencion, que le escuchaba con respeto; pero el principal servicio que prestó á la constitucion fué la manera como la defendió en la convencion de Pensylvania. Habló durante seis sesiones, y en algunas hasta dos veces en el mismo dia. Sus discursos, que llenan un volúmen, nos han sido conservados en los debates de aquella convencion, que fueron publicados por Elliot.

A mi parecer, es el trabajo mas notable que se

ha hecho sobre la constitucion americana. Nadie la comprendió ni la esplicó mejor, ni supo, ni conoció su espíritu, ni vaticinó su grandeza. Pueden compararse los discursos de Wilson con *El Federalista*; no obstante, esta publicacion escrita para el vulgo, está al alcance de las medianías y contiene discusiones que hoy nos parecen prolijas; mientras que en los discursos de Wilson solo se encuentra la sustancia, la médula de las ideas; yo de mí sé decir, que no conozco un trabajo sobre la libertad política que le sea superior.

El autor comienza por examinar la idea prédilecta de las inteligencias indolentes: se debiera, dicen, haber conservado la confederacion, mejorándola; él prescinde de ella por medio de una graciosa anécdota, que con vuestro permiso voy á contar. Me gustan las anécdotas, y creo que sois como los atenienses, es decir, que no os disgustan.

Pope, el poeta inglés, era un hombrecillo jorobado y contrahecho, y además, un sempiterno pregunton. Un dia que estaba mas insufrible de lo que tenía por costumbre, se le ocurrió preguntar á su interlocutor, que se entendia por signo de interrogacion: «Es, respondió este último, perdida la paciencia, una figurita jorobada y retorcida, que pregunta siempre.» Es así que Pope tenia por costumbre esclamar cuando le acontecia cualquiera cosa: «*God mend me*. ¡Que Dios me enderece! Lo cual, en inglés tiene aplicacion así á lo moral como á lo físico.

Una noche que salia de una tertulia, acompañado de un muchacho que llevaba un farolillo para alumbrarle durante el camino, encontróse el paso cortado por una ancha corriente de agua. El muchacho saltó gentilmente al otro lado dejando al buen Pope en duro aprieto: «*God mend me*, ¡que Dios me enderece! esclamó desconsolado.—Que os enderece, respondió el pilluelo; mas fácil le seria formar media docena nuevecitos!» Hé aquí la hissoria de Wilson. Volvamos á sus discursos.

Habia, decia, en la situacion en que se encuentra la América cuatro partidos que tomar. Desde luego, dejar los trece Estados separados. América se pareceria entonces á la vieja Europa con sus cuestiones de fronteras. Esto seria la debilidad y la division en el interior, la impotencia frente al estrangero, y la guerra universal. Nadie podia querer semejante estado de cosas. En segundo lugar, se podia constituir un gobierno grande, suprimir los Estados particulares y borrar todos los colores. Mas para esto se necesitaria un gobierno fuerte, basado en una administracion enérgica que pesara sobre todos los puntos del imperio hasta en los últimos límites del territorio. Wilson califica este estado de cosas con un nombre que nos sorprenderá: Despotismo. Tambien podian hacerse tres confederaciones. Este partido tendria la ventaja de dejar al Sur y al Norte organizarse cada uno por su lado de la manera que les conviniese, y entre los dos, en el centro, se estableceria indudablemente la tercera confedera-

cion. Pero esto seria caer en todos los vicios del sistema europeo. Tres grandes Estados sobre el mismo continente, serian tres rivales puestos en presencia el uno del otro, con todos los peligros de las envidias comerciales y de las ambiciones políticas.

Queda, pues, el sistema de la república confederada, que reune el vigor y la decision de una grande monarquía á la libertad y á los beneficios de una pequeña república. Entonces Wilson pronunció esta frase notable: «En América, el territorio es monárquico y el pueblo republicano.»

El territorio es monárquico, es una frase que sorprende la primera vez que se oye, empero que se esplica por poco que se reflecsione detenidamente. No, no es la casualidad quien hizo de la Francia un pais unitario. Estrabon había observado que la Galia por sus condiciones topográficas, con sus estensas llanuras y sus rios caudalosos estaba llamada á ser el teatro de una grande civilizacion. Por el contrario, todo pais cortado por pequeños valles y altas cadenas de montañas, puede sin duda alguna, ser ocupado por un pueblo muy señalado. Los griegos en los tiempos antiguos y los suizos en los modernos, lo prueban suficientemente; pero un estado grande, no puede establecerse allí. La naturaleza se opone á que exista en él una nacion verdaderamente grande.

Luego, si considerais la América vereis que se compone de dos inmensos valles regados por el Mississipí por un lado, y el San Lorenzo por el

otro y reunidos por los lagos. No hay siquiera separacion entre aquellos dos valles; la diferencia de nivel es tan poco sensible que cuando las aguas del lago Michigan suben sobre su nivel se derraman en un afluente del Mississipí, de tal manera, que un barco podría remontar este rio y entrar en el San Lorenzo sin dejar la corriente del agua. En semejante pais no hay division natural; la unidad está en las cosas; esto es lo que Wilson llama un territorio monárquico.

En cuanto al pueblo, era republicano por su orígen, por su religion, por su gobierno y por sus costumbres. El problema, pues, era el que proponia Wilson; unir la monarquía y la democracia. La antigüedad solo tuvo una vaga nocion de este problema y los tiempos modernos no lo habian resuelto.

La antigüedad observó que había tres formas de gobierno; la monárquica que es fuerte, pero que degenera en tiranía; la aristocracia, que no es menos fuerte, pero que se impone á la mayoria y solo piensa en sí misma; en fin, la democracia, inquieta como el pueblo, fácil de arrastrar, y fácil de seducir, ya sometida y servil, ya violenta y tiránica, y siempre dispuesta á ahogar las minorias. Todos estos gobiernos poderosos, pero sin contrapeso ni responsabilidad, son el despotismo arriba ó el despotismo abajo. La justicia no tiene su asiento entre ellos. Así es que Tácito, despues de Aristóteles y Ciceron, observa que el mejor de todos los gobiernos sería

el que reuniese aquellas tres formas; pero la antigüedad declaró siempre que este gobierno era cosa imposible, un sueño demasiado bello para trasformarse en realidad.

Los modernos, decía Wilson han hecho un progreso sobre los antiguos, han hallado el sistema representativo. Con la representacion, la aristocracia puede ocupar su lugar sin ser tiránica, y la democracia llena la suya sin que el número lo sea todo. Pueden asociarse fuerzas tan diversas en beneficio comun, y limitar la una por la otra la monarquía, la aristocracia y la democracia que necesita un regulador para no destruirse con sus propios escesos. Wilson observaba que este sistema no se ha aplicado lealmente en ninguna parte. En Inglaterra tienen un rey que pretende representar solo sus intereses, y existir todavía de derecho divino; la aristocracia inglesa pretende tambien representar solo sus intereses, no es pues, una representacion nacional, el par de Inglaterra obra de su propia autoridad hasta el estremo que puede votar por procuracion.

Mas hoy en dia, decía Wilson, entramos en la verdad de las cosas. El poder ejecutivo tendrá su accion, pero será una delegacion; la aristocracia tendrá igualmente la suya, pero será una delegacion del pueblo, lo mismo que la cámara de los representantes; solo nosotros habremos aplicado fielmente por vez primera el principio de la representacion. Así nuestro gobierno será como

una pirámide, con la diferencia, que en la pirámide política, el vértice generalmente aplasta la base, mientras que entre nosotros, circulará una corriente de vida popular desde la base hasta la vértice; saldrá del pueblo y volverá á él.

«Adoptemos este sistema, esclamaba Wilson, al terminar, y creo que podemos ofrecer la seguridad, la estabilidad y la tranquilidad á los gobiernos de los Estados particulares. No se verán espuestos á las contiendas de territorio, ó á cualquiera otra causa de agitacion y de guerra. Tendremos un tribunal que sentenciará con justicia y pacíficamente en todas las cuestiones. Habremos realizado el sueño de un gran rey de Francia, Enrique IV, habremos fundado un sistema político que comprenderá un vasto conjunto de territorios unidos en paz bajo un gefe que puede resolver todas las diferencias sin destruir la raza humana.

«Los estados no pueden hacerse la guerra; el gobierno general es el árbitro supremo de sus contiendas; toda la fuerza de la union se conjura para reducir al agresor á la razon. ¡Qué beneficio dado en cambio de la soberanía vacilante y pendenciera de los Estados!

«En cuanto á mí, al contemplar este sistema me pierdo admirando su grandeza. Adoptando este gobierno levantamos templos á la libertad por toda la tierra. Del triunfo de América en este combate en favor de la libertad, depende el éxito de los esfuerzos de todos los hombres ilustrados

y valerosos de otros paises. Las ventajas no serán solo para los Estados-Unidos, sacarán de Europa los nobles corazones que suspiran por la libertad. A fin de conservar sus súbditos, los príncipes se verán obligados á devolverles una parte de los derechos que les han arrebatado hace siglos. De esta manera secundaremos los grandes designios de la Providencia, favoreciendo la multiplicacion de los hombres, y su progreso en inteligencia y felicidad.»

Magníficas esperanzas que se creyó ver realizadas entre nosotros al dia siguiente de 1789, pero que son ciertas á pesar de nuestros errores y faltas. Sí, el mundo es solidario, y nada de lo que acontece en los otros pueblos nos puede ser indiferente. Esta solidaridad de las naciones es una de las cosas que mas impresion me causan á medida que estudio la política. No es posible libertar á un pueblo ó esclavizarlo, sin que la humanidad entera participe del beneficio, ó sufra el peso de la cadena.

Los economistas han reconocido que las riquezas del vecino eran nuestras propias riquezas, y que la ruina del estrangero acarreaba nuestra propia ruina. La crísis del algodon pone de manifiesto esta cruel verdad harto tiempo desconocida. Miles de obreros en Francia y en Inglaterra han sido víctimas de la guerra civil de los Estados-Unidos. Y esto no solo en economía política es una verdad. La libertad es tambien un beneficio comun. Si hay un progreso liberal en

Inglaterra, de seguro que no quedará confinado allí. El abuso suprimido en Francia, se hará mas visible en Italia, así es como los pueblos se ayudan mútuamente, y caminan juntos hácia un mejor porvenir. El bien ó el mal del uno, son el bien ó el mal de todos. Esta es una de las grandes verdades que brotan del Evangelio, y que la ciencia moderna empieza á enseñar.

Hé aquí lo que me obliga á hacer justicia á un hombre de mérito condenado injustamente al olvido. El haber señalado esta verdad fecunda, es recomendacion bastante para ocupar un lugar en la ciencia y en la historia.

El último de los hombres de estado de quien tengo que hablaros nos interesa mas de cerca, porque si bien no tuvo sangre francesa en las venas, tuvo mucho de francés en el alma. Me refiero á Gouverneur Morris. Este nombre de Gouverneur (Gobernador) es bastante original; pero debeis saber que en Inglaterra es costumbre dar á los niños nombres que traigan recuerdos á la memoria; he conocido muchas lindas señoritas americanas que se llamaban Lafayette.

Pusiéronle á Morris el nombre de Gouverneur porque su padre fué gobernador de la Nueva-Jersey. Nació en 1752 en el Estado de Nueva-York, en la casa solariega de su padre que se llamaba Morisiana.

Los Morris eran una antigua familia del Estado de Nueva-York.

Desde muy jóven entró en el foro; á los vein-

titres años (1775) fué elegido miembro del congreso provincial de Nueva-York, y en 1778 lo enviaron al congreso continental. Solo permaneció dos años en él, siendo objeto de sospechas y de celos para todos. Hubo dos motivos para ello; uno que su historiador indica, y otro que pasa en silencio. El motivo espuesto, fué, que Morris pertenecia á una antigua familia *loyalista*. Toda su familia fué partidaria acérrima de Inglaterra. Morris, que amaba mucho á su madre, no temía pasar entre las líneas inglesas para ir á verla; esto le hizo sospechoso á los patriotas. La razon que omite su historiador es bastante mas sensible. Morris fué un hombre de talento privilegiado, que en lugar de disimularlo abusaba de él para burlarse de todo el mundo. Es así, que cuando se emplea el talento de tal manera, se lastima dos clases de personas que componen la humanidad entera; las personas de talento que no gustan que se burle nadie de ellas, y las medianías que lo sufren menos. De aquí resultó, que Gouverneur Morris, no ejerció la influencia que debía darle su superior inteligencia. Tuvo al fin que abandonar Nueva-York, y se estableció en Filadelfia en 1783. Allí se distinguió muy luego, y entró en el congreso, donde fué un personage importante, como hacendista, diplomático y hombre político.

Era jóven y decía, con su genial vivacidad, que en la convencion federal subsistían todavía restos de opiniones coloniales; pero que abrigaba

la esperanza de que en la futura generacion solo se conocerían americanos. «No podemos matar, decía, al viejo dragon, pero le limaremos los dientes.» En otros términos, quería fundar la union americana y debilitar las soberanías locales. Fué por sus ideas políticas lo que se llama un aristócrata en el buen sentido de la palabra, desconfiaba de la democracia, y creía que si se daba toda la autoridad á las masas, hasta la misma propiedad se vería amenazada, y que sería fatal la condicion de los hombres que piensan y que trabajan. Quería, pues, un senado vitalicio, un poder ejecutivo igualmente vitalicio, y condiciones de censo en el cuerpo electoral y en el de representacion. Estas ideas lo acercaban á Hamilton que quiso asociársele cuando publicó *El Federalista*. Gouverneur perteneció á un matiz político mal juzgado y un poco calumniado, porque el poder pasó á manos de hombres de otro color. Las democracias son despiadadas con aquellos que no se han prosternado ante ellas; Jefferson y sus amigos no fueron todo lo justos que debieron con Morris y Hamilton.

Cuando se leen los escritos de aquellos hombres se vé que no fueron menos patriotas ni menos republicanos que Jefferson, por mas que lo fueran de otra manera. Eran ingleses establecidos en el nuevo-mundo, convencidos que solo la república era allí posible; pero querían darle condiciones de estabilidad y seguridad que acercase la constitucion americana á la inglesa. Creo que

en esto iban demasiado lejos. En todo país nuevo es necesario que la democracia se mueva en un espacio ancho; pero esto no se opone á que en América se inclinasen del lado de la seguridad y de la unidad, sin lo cual la libertad podía verse amenazada, y la union con ella.

La convencion pagó el justo tributo debido al talento de Gouverneur Morris, encargándole de redactar la constitucion. Debe decirse en honor suyo, que la escribió en muy buen estilo, y con una claridad francesa que contrasta con el lenguage embrollado de las leyes inglesas. La constitucion americana no contiene mas que lo que se debe decir, y esto dicho en el estilo de un legislador.

Esto es cuanto tenía que deciros con respecto á Morris como hombre político. Hablemos ahora del diplomático. En 1789, Gouverneur Morris vino á Francia poco despues de haber sufrido un terrible accidente. Rompióse una pierna al caer de un coche; un cirujano se dió demasiada prisa en cortársela, cuando podía conservársela. Llegó, pues, á París con su pierna de palo, lo que le valió ser considerado como uno de los héroes de la guerra de América. Su llegada coincidió con la revolucion. En 1792 Washington le nombró embajador en Francia. La carta en que le anunció su nombramiento es un documento curioso. Nadie, que yo sepa, vió jamás reir á Washington; pero Gourverneur Morris con su talento y su familiaridad disipaba de tal manera la preocu-

pacion del general, que la carta mencionada es, sin duda alguna, el escrito mas jovial que haya salido de su pluma.

Poseemos el diario de Morris; y cuando se quiera redactar una historia de la revolucion que no esté escrita bajo el punto de vista del progreso fatal que justifica el crímen por el crímen, cuando se quiera publicar esa historia con imparcialidad, deberá recurrirse á los apuntes de Morris, quien, estrangero, y desapasionado, pero teniendo la esperiencia de las revoluciones, sigue con mirada inquieta los primeros pasos de la asamblea constituyente. Ausente de París hacía pocos dias, cuando comenzaron á agitarse los ánimos antes de la reunion de los tres órdenes, se manifestó dudoso del éxito. Bien veo, dice, que los agitadores quieren establecer en Francia una libertad á la americana; pero olvidan que les falta una cosa esencial para realizar su proyecto, esta es, un pueblo americano. Abundan las observaciones discretas: «Quereis, dice, reducir el poder monárquico al veto suspensivo, es un absurdo: quereis una sola cámara, tendreis la tiranía. Aquellas palabras causaban general asombro. No se estaba acostumbrado á oir hablar en tales términos á un americano, á un hombre de quien se había dicho anteriormente que sería el sosten futuro de La Fayette. El mismo nos cuenta que fué á Versalles á comer en casa de madama de Tessé, tia de Lafayette, é íntima amiga suya. A ella fué á quien el general escribió sus cartas mas interesantes.

«En la mesa, dice Gouverneur Morris, me senté al lado de La Fayette, quien me dijo, que causo perjuicios á la causa, y que mis palabras se citan contínuamente para condenar el buen partido.

«Aproveché aquella ocasion para decirle que soy enemigo de la democracia por lo mismo que soy amigo de la libertad. Veo que se lanzan de cabeza en el abismo, y quisiera contenerlos si pudiese. Les digo que sus miras acerca de la nacion no concuerdan en manera alguna con los materiales con que está hecha la nacion, y que la mayor desgracia que pudiera suceder es que se les concediera lo que desean.

«La Fayette me dice que conoce que su partido está loco, y que así se lo manifiesta; pero que no por eso está menos decidido á morir con sus amigos.

«Respóndole que mas valdría traer sus amigos al buen camino y vivir con ellos.... Si el tercer brazo es moderado, triunfará; pero si es arrebatado se perderá fatalmente.»

Tenemos cartas escritas por americanos, pertenecientes á todos los matices políticos, que han estudiado la revolucion francesa. Washington y Hamilton la juzgaron desde lejos: Jefferson, gefe del partido democrático la juzgó en Paris; Gouverneur Morris, el aristócrata la examinó sobre el terreno. Ni uno solo entre todos ellos tuvo la confianza en el éxito. En el mes de octubre de 1789, época en que no podia tener conocimiento de los sucesos de Versalles, Washington escribia á Morris, diciéndole: «Quisiera engañarme, pero

si he comprendido bien la nacion francesa, creo que se derramará mucha sangre, y tendrá un despotismo mucho mas cruel que el que se envanece de haber destruido.» Tales fueron las palabras de Washington.

¿En qué consiste esa seguridad en la apreciacion? En que el pueblo americano tenia la esperiencia de los gobiernos libres. En los gobiernos libres se ama indudablemente la libertad, mas tambien se siente la necesidad de un poder bastante fuerte para mantener la seguridad y hacer respetar las leyes. El órden es el contrapeso indispensable de la libertad. Lo que asustaba á los americanos, es que no veian en ninguna parte, en nuestra revolucion, aquella fuerza custodia de la paz. Francia rompió sus ligaduras seculares, y obró dentro de su derecho; mas para afianzar la libertad destruyó el poder. Libertad para todos, autoridad para nadie; esto tiene un triste nombre; se llama, anarquía.

Hé aquí, para nosotros, el mérito principal de la constitucion americana. Hecha para un pueblo que no reconocía mas soberanía que la suya propia, la constitucion supo, en interés de la libertad, dar al poder una parte suficiente, asegurar un lugar á la aristocracia natural del talento y del trabajo, resolviendo así el problema que la antigüedad no hizo mas que entrever, pero para negar su posible solucion.

FIN DEL TOMO PRIMERO.